

**MINISTERIO DE CULTURA**

**MEMORIA INSTITUCIONAL 2012**

## ÍNDICE

|                                                                                 | PÁGINA |
|---------------------------------------------------------------------------------|--------|
| • <b>PRESENTACIÓN</b>                                                           | 4      |
| • <b>INTRODUCCIÓN</b>                                                           | 6      |
| ○ La cultura                                                                    |        |
| ○ El rol rector                                                                 |        |
| ○ Breve historia del Ministerio de Cultura                                      |        |
| ○ Lineamientos de Política Cultural 2013-2016                                   |        |
| ○ El marco legal.                                                               |        |
| <b>1. LA DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DE LA NACIÓN</b> | 16     |
| ○ Patrimonio Colonial y Republicano                                             |        |
| ○ Patrimonio Arqueológico                                                       |        |
| ○ Patrimonio Paleontológico                                                     |        |
| ○ Paisaje Cultural                                                              |        |
| ○ Museos                                                                        |        |
| ○ Patrimonio Inmaterial                                                         |        |
| <b>2. GESTIÓN CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES.</b>                             | 58     |
| ○ Industria Cinematográfica                                                     |        |
| ○ Industria Editorial                                                           |        |
| ○ Industrias Culturales – Otras Actividades                                     |        |
| <b>3. CREACIÓN CULTURAL CONTEMPORÁNEA Y ARTES VIVAS.</b>                        | 63     |
| ○ Dirección de Artes y Acceso a la Cultura                                      |        |
| ○ Dirección de elencos                                                          |        |
| <b>4. PLURALIDAD ÉTNICA Y CULTURAL DE LA NACIÓN.</b>                            | 74     |
| ○ Transversalización del enfoque intercultural                                  |        |
| ○ Pueblos Indígenas                                                             |        |
| ○ Lenguas Indígenas u Originarias                                               |        |
| ○ Población Afroperuana                                                         |        |
| <b>5. DIRECCIONES REGIONALES DE CULTURA</b>                                     | 82     |

|                                              |            |
|----------------------------------------------|------------|
| <b>6. UNIDADES EJECUTORAS</b>                | <b>111</b> |
| <b>7. ASPECTOS INSTITUCIONALES</b>           | <b>116</b> |
| ○ Organización. Cambios en el año            |            |
| ○ Situación institucional. Inicial y avances |            |
| <b>8. LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS</b>  | <b>132</b> |
| ○ Biblioteca Nacional del Perú               |            |
| ○ Archivo General de la Nación               |            |
| ○ Academia Mayor de la Lengua Quechua.       |            |
| ○ Instituto de Radio y Televisión Peruana    |            |

*Es el puente, la memoria, el sustento.  
Encendamos ahora la chispa, el fuego, la cultura...  
G. Mazzetti*

## ***Presentación***

La cultura constituye nuestra memoria e identidad, nuestra dignidad; es el fundamento de una sociedad que aspira a una mejor calidad de vida y desempeña un papel primordial en la lucha contra la pobreza. No podemos vincular el desarrollo únicamente a indicadores económicos que son insuficientes; el desarrollo es multidimensional, y en él la cultura tiene un poder transformador indudable y absolutamente demostrable. Es un factor de cohesión social y un gestor de comunidades sólidas e incluyentes, que desarrolla habilidades y capacidades que conducen a la armonía y tolerancia social. Es un recurso, un derecho, una esperanza.

He aquí el resumen de un año de gestión. Nuestro trabajo, protegiendo identidad e historia, busca trascender gobiernos y gestiones. Nuestro esfuerzo ha estado orientado a definir las metas y delinear los desafíos y formar un equipo empoderado en la Sede Central, los Museos, los organismos adscritos y las direcciones regionales, gestionando cultura para el desarrollo.

Durante este año hemos implementado espacios y desarrollado instrumentos que afianzan la participación e inclusión, impulsando una mayor circulación de los capitales simbólicos en los diferentes grupos culturales. Se ha prestado especial atención a la revisión y desarrollo de normas jurídicas vinculadas con el patrimonio cultural, las producciones culturales, los derechos colectivos y las relaciones interétnicas e interculturales, posicionando la cultura en la agenda pública. Activamos espacios públicos para generar accesos igualitarios pues reconocemos a la cultura como un bien común. Hemos elaborado los Lineamientos de Política Cultural visibilizando nuestros vínculos con el desarrollo. Auspiciamos la producción y circulación cultural, el intercambio de conocimientos, de objetos y prácticas culturales. Desplegamos alianzas locales, para viabilizar la participación de las distintas organizaciones de la sociedad civil, y mecanismos de cooperación internacional que nos permitan el acceso a circuitos globales.

Hemos abierto las puertas de un orgullo para la nación: ¡El Gran Teatro Nacional! Nos ha tocado el privilegio de abrir sus puertas para convocar magnitudes creativas.

Somos un país en crecimiento económico. Necesitamos ahora una movilización social para activar procesos de pacificación y desarrollo, que tienen como sustento la cultura.

Seguiremos trabajando, desplegando una institucionalidad que no termina, que evoluciona, que crece y se multiplica en beneficio de nuestros ciudadanos.

# INTRODUCCIÓN

La Memoria del Ministerio de Cultura 2012 describe las actividades más importantes desarrolladas por el Sector a lo largo del año en el marco de la normatividad que lo rige y de los planes nacionales que lo regulan. Incluye tanto las actividades de los Órganos Concentrados y Desconcentrados del Ministerio, sus Unidades Ejecutoras y los Organismos Adscritos. Va precedida de los principales criterios conceptuales que han enmarcado su actuar.

## **La cultura.**

La cultura puede ser entendida tanto como la producción de objetos, expresiones o prácticas fruto de la creatividad humana que han instalado importantes imágenes, sonidos y significados en la vida personal y colectiva, cuanto hacer referencia al modo de vida de una comunidad, sustentada en las creencias, cosmovisiones, costumbres, símbolos y prácticas que se han sedimentado y estructuran su vida.

Si la definición de cultura se encuentra inscrita en la tensión entre producir cultura y ser producido por ella, la política cultural busca generar mejores condiciones para el libre desarrollo de la producción cultural, aspira a hacer más visibles las maneras en que los ciudadanos somos constituidos culturalmente por un orden social que nos antecede y que nos sirve de espacio privilegiado para el aprendizaje.

La cultura es consustancial al hombre y a la sociedad y un elemento clave de nuestra identidad. Ella hace que nos reconozcamos en el otro, haciendo un nosotros que nos distingue de aquellos que tienen un modo de vida sustentada en creencias, cosmovisiones, costumbres, símbolos y prácticas distintas.

La cultura es un elemento integrador de la sociedad capaz de generar desarrollo y cambio. Es un agente fundamental en la constitución de una sociedad con mejor calidad de vida si incluye una visión de desarrollo integral que asuma la centralidad de la persona humana y se sustente en valores como el bienestar general, la justicia, la verdad, la solidaridad, la equidad, el respeto por las diferencias y la subsidiariedad. Orientada al fortalecimiento de la democracia y a la formación de ciudadanos con conciencia más crítica de su historia y de su sociedad, contribuye a la convivencia pacífica y a la integración nacional.

La moderna concepción del rol del Estado en la cultura le asigna un rol articulador de aquellos actores de la sociedad civil que, con sus propias lógicas e intereses, contribuyen decisivamente a la construcción de nuevos cánones culturales y a la propia gestión de lo simbólico. El nuevo paradigma es positivo, pues garantiza diferentes circuitos y lógicas en la producción cultural. Así, un proyecto exitoso de política cultural es aquel que vertebra las políticas multisectoriales del Estado con las distintas organizaciones de la sociedad civil y la empresa privada, donde la función rectora y promotora que compete al Ministerio cumple un papel de socio o aliado y, por lo general, se posiciona como un facilitador de iniciativas que provienen de los otros actores.

Así, la política cultural es un conjunto de orientaciones, normativas y proyectos que están destinados a democratizar la producción, la circulación y el consumo de objetos y servicios culturales y, en ese sentido, aspiran a enriquecer la vida material y simbólica de una comunidad, contribuyendo al ejercicio de una ciudadanía plena.

La cultura puede servir para cohesionar a una comunidad, pero también para dividirla y fragmentarla si el acceso a ella no es igualitario. Las culturas, como elementos de identificación de las sociedades, tienen en la respuesta de sus habitantes a su entorno, la razón de ser de sus características específicas. El Perú no escapa a esta regla que explica su diversidad cultural. Conocer su geografía ayuda a entender nuestra sociedad para responder mejor a las exigencias que plantea. El principal factor que explica la diversidad cultural del Perú es su geografía. La gran variedad de climas y paisajes con que cuenta han propiciado, durante su milenaria historia, muy diferentes respuestas al entorno con desarrollos culturales autónomos que aún hoy perviven.

El Perú, además, es el resultado de procesos histórico-sociales marcados por la presencia de las culturas originarias, el encuentro traumático con la europea y la influencia de distintas olas de inmigración que caracterizan la desigual pluriculturalidad del país. Profundos cambios se vienen produciendo en la sociedad peruana en las últimas décadas. Destacamos la transformación de un país fundamentalmente rural en otro en el cual lo urbano es la característica predominante de la gran mayoría de los peruanos. En simultáneo, nuestra cultura también se encuentra cada vez más influida por lo que pasa en el mundo debido al desarrollo de los medios de comunicación y la globalización.

### **El rol rector**

El Ministerio de Cultura es el ente rector del Sector Cultura en el Perú. Es el responsable del diseño, establecimiento, ejecución y supervisión de las políticas nacionales y sectoriales del Estado en materia de cultura. Sus funciones son las de defensa del patrimonio cultural material e inmaterial de la Nación, la promoción de las industrias culturales, el apoyo a la creación artística y difusión de las artes, y el reconocimiento a la pluralidad étnica y cultural del Perú.

La herencia de una cultura milenaria y la necesidad de insertar la sociedad peruana en el mundo, supone para el organismo rector de la cultura en el Perú el doble desafío de investigar, preservar y poner en valor su patrimonio histórico y, en paralelo, difundirlo a nivel internacional. Ello, sin dejar de brindar apoyo a la creación artística, estimular a las industrias culturales y fomentar una ciudadanía intercultural. Su rol no es impositivo en el sentido de pretender limitar la libre iniciativa y creación individual; éstas son fundamentales.

El Ministerio es consciente que su rol le exige conservar y proteger a su insustituible patrimonio material e inmaterial y, simultáneamente, propiciar el cambio promocionando espacios para la creación nueva y libre de productos y servicios artísticos; también, propiciar el cambio en la valoración con respeto de la diferencia entre sus múltiples expresiones culturales, históricamente marcadas por una relación asimétrica.

La presente Memoria, al reseñar los hechos del año, tiene como objetivo adicional difundir por qué, en el contexto histórico actual, es importante la política cultural y de qué tipo de



problemática se ocupa. Por ello, es responsabilidad del Ministerio promover conciencia acerca de su relevancia.

### **Breve historia del Ministerio de Cultura**

El Ministerio de Cultura fue creado mediante la Ley N° 29565 de julio de 2010, como el organismo rector en materia de cultura en todo el territorio nacional. El Doctor Juan Ossio Acuña es nombrado ministro del nuevo Sector. Con el cambio de Gobierno lo sucede la conocida artista nacional Susana Baca de la Colina. El 11 de diciembre del 2011 asume la cartera el Doctor Luis Peirano Falconí.

El Ministerio tiene como antecedentes la Dirección Artística y Extensión Cultural del Ministerio de Educación (1941), la Casa de la Cultura creada en 1962 y, finalmente, el Instituto Nacional de Cultura, Organismo Público Descentralizado del Sector Educación de 1971. Inicia sus actividades el 25 de setiembre del 2010. En él se fusionan las siguientes entidades y órganos (Decreto Supremo N° 001-2010-MC):

- Instituto Nacional de Cultura - INC
- Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano - INDEPA
- Proyecto Especial Complejo Arqueológico de Chan Chan
- Proyecto Especial Naylamp – Lambayeque
- Unidad Ejecutora Marcahuamachuco
- Consejo Nacional de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura – PROMOLIBRO
- Consejo Nacional de Cinematografía – CONACINE

La fusión de organismos de variada antigüedad y tradiciones planteó, y sigue planteando, retos para una adecuada integración y acción unificada.

El Reglamento de Organizaciones y Funciones del nuevo Ministerio estableció dos Viceministerios: el de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales y el de Interculturalidad, y como organismos públicos adscritos: la Biblioteca Nacional del Perú (BNP), la Academia Mayor de la

Lengua Quechua (AMLQ) y el Archivo General de la Nación (AGN). Inicialmente se había incorporado el Instituto de Radio y Televisión Peruana (IRTP) pero, en el mes de marzo de 2012, fue transferido a la Presidencia del Consejo de Ministros. En el ámbito nacional cuenta con las Direcciones Regionales de Cultura que ejecutan las políticas del Sector Cultura y las Unidades Ejecutoras UE 003 - Proyecto Especial Arqueológico Caral-Supe, UE 004 - INDEPA, UE 005 - Naylamp – Lambayeque, UE 006 - Complejo Arqueológico de Chan Chan y UE 007 – Marcahuamachucho.

El Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales cuenta con tres Direcciones Generales como órganos de línea: la Dirección General de Patrimonio Cultural, la Dirección General de Industrias Culturales y Arte, y la Dirección General de Fiscalización y Control. A su vez, el Viceministerio de Interculturalidad tiene a su cargo dos Direcciones Generales como órganos de línea: la Dirección General de Interculturalidad y Derechos de los Pueblos, y la Dirección General de Inclusión de los Conocimientos Ancestrales.

### **Lineamientos de Política Cultural 2013-2016**

Desde que asumió la Cartera de Cultura el Doctor Luis Peirano Falconí ha dado especial importancia a definir los Lineamientos de Política Cultural, dado que la falta de políticas de Estado en materia cultural ha ocasionado la carencia de una articulación de los programas y tareas culturales en las instituciones del Estado encargadas de la defensa, conservación, estudio y promoción del patrimonio cultural peruano; del fomento de las artes y de las industrias culturales, y de la creación de una ciudadanía intercultural; generando falta de continuidad en un proceso que la requiere y una ausente vinculación con la vida, los problemas, la identidad y la historia del país y de su diversidad cultural.

Estos lineamientos toman en cuenta los documentos producidos sobre políticas culturales en el Perú en las últimas décadas, como también las reflexiones de académicos involucrados en el tema, planteando las bases para una nueva política cultural en el Perú articulada desde el Estado. El documento está abierto a la crítica y a las sugerencias que lo perfeccionen en diálogo abierto con todos los peruanos y peruanas.

La versión preliminar de los Lineamientos de Política Cultural 2013-2016 los divide en dos grupos: el primero *-Impulsar una perspectiva intercultural, Promover la ciudadanía, Fortalecer la institucionalidad, Alentar la creación cultural-*, proporciona la perspectiva central a partir de la cual las políticas culturales son enfocadas y luego, un segundo grupo *-Defensa y apropiación del patrimonio, Apoyar a las industrias culturales, Promover y difundir las artes-*, que refiere a tres ámbitos concretos de acción cultural. El primer grupo de lineamientos es transversal al segundo, pero todos están relacionados y generan proyectos específicos. El conjunto constituye un rumbo a seguir y una visión a construir, con metas de corto, mediano y largo plazo, con la intención de que los diferentes esfuerzos estén orientados en la misma dirección.

#### Lineamiento 1: IMPULSAR UNA PERSPECTIVA INTERCULTURAL

El Perú es un país multicultural. La opción intercultural promueve un trato horizontal y de respeto a las diferencias culturales sobre la base del diálogo, en el marco de nuevos circuitos de intercambio cultural, en el entendido que todas las culturas son valiosas y que ofrecen valores y recursos que permiten un enriquecimiento individual y colectivo de la vida de los peruanos y peruanas. Por eso, el Ministerio trabaja con los pueblos indígenas, la población afroperuana y las diferentes comunidades migrantes que habitan en el país para defender sus derechos, visibilizar sus conocimientos, promover el uso público de sus lenguas y comenzar a construir una ciudadanía intercultural más plural y democrática.

#### Lineamiento 2: PROMOVER LA CIUDADANÍA

Es construir una ciudadanía plena, de ciudadanos y ciudadanas conscientes de sus derechos y responsabilidades, más informados del orden existente y mucho más críticos de sí mismos; con distintas maneras de concebir el mundo, capaces de relacionarse respetando las diferencias culturales y tendiendo puentes de diálogo y enriquecimiento mutuo. Es acompañar en la creación de una nueva imagen de la Nación que partiendo de los derechos humanos, combata toda forma de exclusión social y que sepa articular la noción de diversidad con la de desarrollo, demostrando la potencia de las artes y de determinados objetos artísticos, para abrir espacios de visibilidad y activar una reflexión crítica sobre el desarrollo de la vida comunitaria.

### Lineamiento 3: FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD

Para constituirse como un actor importante en el desarrollo nacional, el sector cultura fortalece su estructura institucional, mejora los mecanismos de comunicación interna, apuesta por la planificación estratégica, fortalece a las direcciones regionales de cultura y capacita a gestores culturales. Promueve sólidas estrategias de comunicación con capacidad de introducir nuevas ideas y perspectivas en los debates nacionales y de hacer énfasis en la difusión de los proyectos que se están llevando a cabo. Vela por el cumplimiento de las leyes existentes en materia de cultura y de los acuerdos y tratados internacionales firmados por el Perú, que establecen pautas y normativas para el apoyo institucional a la cultura desde las más altas instancias del Estado.

### Lineamiento 4: ALENTAR LA CREACIÓN CULTURAL

La creación cultural exige un marco de libertad. Es responsabilidad del Estado crear condiciones mínimas para que la creatividad sea posible y para que la difusión de objetos y prácticas culturales pueda desarrollarse sin trabas y con ciertos respaldos legales y materiales, para lo que propone superar la insuficiente u obsoleta legislación al respecto, el poco financiamiento existente, la escasez de infraestructura y el poco uso de los espacios públicos. Aporta una nueva mirada respecto de la cooperación que trascienda la figura de un donante de recursos económicos a un beneficiario que los requiere, y apuesta por una visión en la que la práctica de cooperación se produzca entre pares que buscan beneficiarse mutuamente, a través de mecanismos de cooperación no solamente económicos.

### Lineamiento 5: DEFENSA Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO

Los patrimonios material e inmaterial concentran buena parte de la memoria de la Nación, son su herencia visible y se constituyen en uno de los legados simbólicos más importantes de la historia peruana. Corresponde al Estado promover la conservación, puesta en valor, investigación y difusión de estos activos sociales irremplazables, con el propósito que sean apropiados por la ciudadanía, reforzando identidades locales e insertándose creativamente en las políticas de desarrollo económico y social. El patrimonio es un potente recurso identitario, que debe ser

gestionado en forma articulada con los diferentes sectores, con los Gobiernos Regionales y Locales y las comunidades locales organizadas, para llegar a acuerdos sobre la protección, salvaguarda, uso y difusión del patrimonio, sobre la protección de la propiedad intelectual y todo tipo de patentes referidas a los conocimientos tradicionales y ancestrales, que son responsabilidad de todos los peruanos.

#### Lineamiento 6: APOYAR A LAS INDUSTRIAS CULTURALES

La cultura es también un bien y servicio de intercambio en el mercado. Las industrias culturales -cinematográfica, editorial, musical- constituyen un sector que genera empleo y son una fuente desaprovechada de generación de recursos económicos, además de ser agentes claves en la construcción de ciudadanía y, por tanto, requieren el diseño y puesta en práctica de estrategias para que difundan contenidos que promuevan valores democráticos, que no discriminen a ninguna de las identidades o grupos culturales existentes en el país. Democratizar el acceso del público consumidor de estos bienes inmateriales, poner en vitrina a los creadores de contenido y constituir plataformas de encuentro entre creadores y productores, permitirá crear alianzas con el potencial de concretar proyectos.

#### Lineamiento 7: PROMOVER Y DIFUNDIR LAS ARTES

Todas las artes son fundamentales en el desarrollo de la cultura del país. Ofrecen un espacio estratégico de producción simbólica y son un agente capital en la educación de los ciudadanos. Las artes establecen nuevos sentidos estéticos, abren importantes espacios de visibilización del mundo social, interrumpen la inercia cotidiana, irradian sentidos críticos, proponen cuestionamientos éticos y hacen evidentes los cruces entre lo singular y universal. Por eso mismo, se fomenta su desarrollo y se generan condiciones que permitan su mayor difusión e impacto social; se generan alianzas estratégicas y proyectos que fomenten su financiamiento, producción y el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación para hacerlas accesibles a todo el país, organizando presentaciones en espacios públicos y gestionándolas al interior de redes de intercambio intercultural entre poblaciones y clases sociales diversas.

## **El marco legal.**

Las principales normas que enmarcan el funcionamiento del Ministerio de Cultura son:

- Ley Nº 29565 Ley de Creación del Ministerio de Cultura
- Decreto Supremo Nº 001-2010-MC, que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura; modificado por el Decreto Supremo Nº 002-2010-MC
- Decreto Supremo Nº 001-2011- MC, del 14 de mayo del 2011 - Reglamento de Organización y Funciones
- Constitución Política del Perú
- Ley Nº 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
- Ley Nº 29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, del 20 de diciembre de 2007
- Ley Nº 27783 Ley de Bases de la Descentralización
- Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley Nº 28296 Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación
- Ley Nº 25323 Ley de Creación del Sistema Nacional de Archivos
- Decreto Ley Nº 25790 Ley del Sistema Nacional de Museos del Estado
- Ley Nº 26370 Ley de Cinematografía Peruana y su modificatoria Ley Nº 29919
- Ley Nº 28086 Ley de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura
- Ley Nº 28216 Ley de Protección del Acceso a la Diversidad Biológica Peruana y los Conocimientos Colectivos de los Pueblos Indígenas
- Ley Nº 27811 Ley que Establece el Régimen de Protección de los Conocimientos Colectivos de los Pueblos Indígenas vinculados a los Recursos Biológicos
- Ley Nº 28495 Ley del Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónico y Afroperuano
- Ley Nº 27580 Ley que dispone medidas de protección que debe aplicar el Instituto Nacional de Cultura para la ejecución de obras en bienes culturales inmuebles
- Ley Nº 29164 Ley de Promoción del Desarrollo Sostenible de Servicios Turísticos en los Bienes Inmuebles, integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación
- Ley Nº 25260 Ley de Creación de la Academia Mayor de la Lengua Quechua
- Ley Nº 26905 Ley de Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú

- Ley Nº 28377 Ley que modifica disposiciones de la Ley de Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú
- Decreto Supremo Nº 017-98-ED Reglamento de la Ley de Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú
- Resolución Legislativa Nº 25030 que aprueba la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado – UNESCO, La Haya 1954
- Resolución Legislativa Nº 28159 que aprueba la adhesión del Perú al Segundo Protocolo de la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado – UNESCO, La Haya 1954
- Decreto Ley Nº 22680 que aprueba la Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales. UNESCO, París 1979
- Resolución Legislativa Nº 23349 que aprueba la adhesión del Perú a la Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural. UNESCO, París 1972
- Decreto Ley Nº 22682 que aprueba la Convención sobre defensa del patrimonio arqueológico, histórico y artístico de las Naciones Americanas, Convención de San Salvador, OEA, Santiago de Chile 1979
- Resolución Legislativa Nº 26253 que aprueba el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. OIT, junio 1989
- Convención de UNIDROIT sobre bienes culturales robados o exportados ilegalmente. UNIDROIT, Roma 1955. 24/06/1995, ratificado el 05 de marzo 1998
- Resolución Legislativa Nº 28555 que aprueba la Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial. UNESCO, París, octubre 2003
- Resolución Legislativa Nº 28835 que aprueba la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, adoptada en el marco de la 33 Conferencia General de la UNESCO, el 20 de octubre de 2005, en la ciudad de París, República Francesa, París, octubre 2005.

## SECTOR CULTURA 2012

El Ministerio de Cultura como ente rector del Sector Cultura en el Perú, es el responsable de las siguientes áreas programáticas de acción:

1. La defensa del patrimonio cultural material e inmaterial de la Nación,
2. La promoción de las industrias culturales,
3. El apoyo a la creación artística y difusión de las artes, y
4. El reconocimiento a la pluralidad étnica y cultural del Perú.

### **1. La defensa del patrimonio cultural material e inmaterial de la Nación**

La conservación, puesta en valor, investigación y difusión del patrimonio material e inmaterial contribuyen a mantener la memoria de la Nación al constituir uno de los legados simbólicos más importantes de nuestra historia. Son pocos los países dotados con similar abundancia y variedad de patrimonios que se remontan a milenios atrás. Son activos sociales irremplazables, cuya apropiación por la ciudadanía refuerza identidades sociales y permite se inserten creativamente en las políticas de desarrollo económico y social.

Esta labor se realiza en conjunto con el turismo, con los proyectos interculturales y con las comunidades y agentes culturales locales que actualizan permanentemente su significación social para hacer más visibles tanto el legado histórico cuanto el patrimonio inmaterial expresado en sus lenguas, sus conocimientos, sus tradiciones y su aporte al desarrollo de la nación.

Gestionar este riquísimo patrimonio es una tarea importante y amplia. No obstante, los recursos son insuficientes y no siempre las voluntades de los actores involucrados se orientan en el mismo sentido. Nos referimos, a título de ejemplo, a las necesidades de la expansión urbana y a los intereses de los inversionistas que las acompañan que, en ocasiones, entran en conflicto con la preservación del patrimonio. Por eso, se promueve un marco normativo actualizado y flexible que, preservando el patrimonio, responda a las necesidades sociales y económicas actuales.



## **1.1 PATRIMONIO HISTÓRICO COLONIAL Y REPUBLICANO**

Está a cargo de la Dirección de Patrimonio Histórico Colonial y Republicano, responsable de la identificación, registro y estudio del patrimonio inmueble colonial y republicano. También de su preservación, conservación, puesta en valor y uso social. La Dirección está encargada de los Planes de Manejo de los Centros Históricos y del Patrimonio Cultural de la Humanidad y de los planes de conservación y restauración de los inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico Colonial y Republicano.

*El patrimonio inmueble, tanto colonial como republicano, es abundante en el Perú y da testimonio de los distintos estilos arquitectónicos representativos del virreinato y de la República. Existen muchas expresiones del mismo bien conservadas, como la del Palacio de Gobierno a cuyo mantenimiento se ha contribuido directamente y esfuerzos para preservar inmuebles coloniales representativos contruidos en barro en convenio de colaboración con entidades especializadas como The Getty Conservation Institute, para reconstruir la Iglesia de Kuño Tambo, en el pueblo del mismo nombre en el Cusco, o la Catedral de Ica. También iniciativa privada que, con la supervisión del Ministerio, restaura y pone en valor, para uso contemporáneo, muchas casonas coloniales declaradas como patrimonio de la Nación.*

*No obstante, tales acciones resultan insuficientes ante la expansión urbana y los intereses inmobiliarios que la acompañan, o la situación de muchos inmuebles en riesgo de colapsar por falta de recursos de los propietarios para mantenerlos; procesos que vienen cambiando, en forma desordenada, la fisonomía de muchas ciudades en el país. Para mejor atender estas situaciones viene revisándose el marco jurídico y de incentivos y analizándose experiencias exitosas de preservación del patrimonio cultural inmobiliario en otros países.*

### **ACCIONES EN EL 2012:**

La reseña de lo realizado en el período lo ordenamos de la manera siguiente: Declaraciones de bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación; Coordinaciones para la preservación de bienes culturales inmuebles; Puesta en valor del patrimonio inmueble; Registro de Bienes Culturales Inmuebles, y Evaluación de la conservación de Monumentos, Ambientes Urbano Monumentales y Zonas Monumentales.

a. **Declaraciones de bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación**

Se elaboraron 12 propuestas para proteger a 11 monumentos y a una zona monumental con valores arquitectónicos, históricos, artísticos, urbanísticos y/o tecnológicos:

- Tanque Elevado de Agua de la antigua Factoría Guadalupe, distrito y provincia Constitucional del Callao.

Tanque de abastecimiento de agua, parte de la antigua estación del ferrocarril de Lima-Callao, instalado entre 1870-1890. En la actualidad es el único elemento completo de la factoría. Posee valores representativos de los avances tecnológicos característicos de la arquitectura industrial, siendo un singular exponente de un modelo típico de la arquitectura ferroviaria del siglo XIX en el país.

- Inmueble Av. Arequipa N° 2575 esquina Jr. Domingo Casanova distrito de Lince, Lima.  
Obra del año 1938 del arquitecto Augusto Guzmán Robles. Se emplaza en la Av. Arequipa, antigua Av. Leguía, que uniera Lima con los balnearios del sur, de dominante uso residencial. De volumetría asimétrica, la edificación de dos niveles, constituye uno de los mejores ejemplos de la casa suburbana con retiros frontal, lateral y posterior que deja de lado la uniformidad de las viviendas de épocas colonial y republicana, presentando interiormente vestíbulo en lugar de zaguán, hall de distribución en remplazo del patio central tradicional, así como hall de escalera iluminado por un gran vitral; la edificación combina elementos arquitectónicos de manera ecléctica, peculiaridad de la arquitectura correspondiente al período de 1920-1945, presentando originalmente acabado de cuarzo en sus fachadas.
- Templo de San Ildefonso, en el poblado menor de Huarcaya, distrito de Sarhua, provincia de Víctor Fajardo, departamento de Ayacucho.  
Testimonio de la arquitectura religiosa regional del siglo XVII que muestra las habilidades constructivas de los artesanos locales del pasado. Emplazado en la plaza principal del poblado, posee nave única con sotacoro, coro alto, área de fieles y presbiterio, baptisterio, sacristía y torre campanario. La fábrica del templo es de muros portantes de mampostería ordinaria de piedra con mortero de barro y cal, techos de madera, carrizo y cubierta de tejas artesanales de arcilla cocida, pisos de piedra y tierra.
- Inmueble del Jr. Napo 130, distrito de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto. Antigua vivienda unifamiliar de un piso, ejemplo de la arquitectura típica de la ciudad de Iquitos de inicios del siglo XX (1912). Se caracteriza por sus proporciones,

sistema constructivo, materiales y composición de fachada: muros de ladrillo, techos inclinados a dos aguas de tijerales de madera con cielo raso de entablado del mismo material y exteriormente, cobertura de calamina. El inmueble reviste valor arquitectónico, artístico y urbanístico.

- **Puente Quimiri, distrito y provincia de Chanchamayo, departamento de Junín.**  
Puente colgante sobre el río Chanchamayo edificado en 1905, con estructura de perfiles de fierro sujetos por péndolas que a su vez penden de unos cables de acero anclados en uno de sus extremos en la roca del cerro y, en el otro, en un anclaje de piedra con argamasa de cal y arena. Constituye uno de los más importantes exponentes de la arquitectura industrial de la selva central, que se integra con el paisaje natural.
- **Capilla de Huayopampa distrito de Amarilis, provincia y departamento de Huánuco.**  
Emplazada en la localidad de Huayopampa, a 2 Km. de la ciudad de Huánuco. La zona se caracteriza por la presencia del puente de palos Huayopampa y la capilla, ambos íntimamente vinculados a la conmemoración de la gran rebelión de 1812. La capilla posee nave única alargada, sotacoro, coro alto, área de fieles, presbiterio y sacristía; gruesos muros de adobe sencillos sin ornamentación, sostienen la estructura del techo conformada por pares y nudillos de madera rolliza; la cubierta es de teja artesanal de arcilla, piso de cemento.
- **Inmueble Av. Federico Gallese Nº 715, esquina Alfonso Ugarte 189, distrito de San Miguel, provincia y departamento de Lima.**  
Inmueble de Valor Monumental que data del año 1921 aproximadamente, época en la que el distrito surgía como nuevo balneario alternativo a Chorrillos y Barranco. El objetivo de la urbanización fue desarrollar un modelo singular de “ciudad jardín”, con una arquitectura caprichosa y lúdica cuyos fundamentos estilísticos se encontraban en la arquitectura rural europea asumida eclécticamente. Las casas y chalets con “estilos atrayentes”, debían estar rodeados de jardines por todos sus costados y separados por verjas. La edificación, inicialmente propiedad de Juan Bertolotto, fue destinada a vivienda unifamiliar. Presenta características particulares a manera medieval (almenado y los arcos de estilo Tudor), motivo por el cual desde sus orígenes fue conocida como “El Castillo”.
- **Templo Virgen del Rosario de Huampará, distrito de de Huampará, provincia de Yauyos, departamento de Lima.**

Frente a la plaza principal del pueblo de Huampará, el templo Virgen del Rosario data de mediados del siglo XIX. Testimonio físico de la arquitectura religiosa del período republicano, el templo conserva el sistema constructivo y los materiales de su fábrica original. Posee atrio frontal, nave única con sotocoro, coro alto, área de fieles y presbiterio separado de la nave por un arco triunfal de quinchá apoyado sobre pilastras de adobe; posee asimismo sacristía y torres campanarios. Destacan las columnas que sustentan el coro, de capiteles de fino tallado. La fábrica del templo es de muros gruesos de adobe, la cubierta está conformada parcialmente por teja artesanal y calaminas metálicas.

- Muelle de Dársena, distrito del Callao, Provincia Constitucional del Callao.

El Muelle de Guerra o Dársena de Guerra, data de 1875. Fue construido con hormigón de cemento y cal hidráulica. Está conformado por dos muelles uno al Norte –con el Faro del Reloj de 1899- y otro al Sur, conectados por un malecón-paseo. Ambos muelles forman una dársena para el acoderamiento de naves militares de pequeño calado y para embarque y desembarque de autoridades oficiales. Allí se recibió, en 1890, los restos de los héroes de las campañas del sur en la Guerra con Chile, como el Contralmirante Miguel Grau, Elías Aguirre, Diego Ferré, José Melitón Rodríguez.

- Templo de Cachana, distrito de Cotahuasi, provincia de La Unión, departamento de Arequipa.

Edificación religiosa de fines del siglo XVIII de estilo neoclásico, constituye un ejemplo representativo de la arquitectura religiosa rural de la zona de Cotahuasi. Conserva su estructura base de muros portantes de piedra y adobe, con techo de estructura de madera. La actual torre campanario de ladrillo reemplaza a la original. Interiormente presenta un retablo mayor también neoclásico de factura local y púlpito.

- Casa hacienda Huancaro, distrito de Santiago, provincia y departamento de Cusco.

La Casa Hacienda Huancaro (Ex obraje Hacienda de Huancaro) se encuentra ubicada en el distrito de Santiago, Cusco, a una altura de 3240 m.s.n.m. La edificación de un solo nivel del siglo XVIII, está conformada por dos patios; el primero delimitado por galerías de columnas de concreto y una galería de columnas y arcos de medio punto en fábrica de piedra, que anteceden a la crujías de ambientes de muros de adobe; el segundo patio, más modesto, está delimitado directamente por las crujías que albergan los ambientes de adobe. Los techos inclinados poseen estructura de madera rolliza sobre la cual se ubica el encarrizado y sobre éste las tejas de arcilla; solo los ambientes que rodean al primer patio,

presentan cielo raso de yeso. El inmueble, que evidencia transformaciones a nivel de apertura de vanos, cambio de pisos, columnas de concreto, etc., conserva su distribución espacial y algunas puertas de madera de factura antigua.

- Zona Monumental del distrito de Anta, provincia y departamento de Cusco.  
Poblado cuya fundación se remonta a la segunda mitad del siglo XVI, época de la formación de las doctrinas y partidos por disposición del Virrey Francisco de Toledo. Mantiene desde épocas pre-hispánicas patrones urbanísticos presentes en la división en cinco barrios, con manzanas rectangulares desarrolladas en torno a la plaza principal, calles angostas de perfiles uniformes, en su mayoría de dos niveles. Entre las edificaciones de interés cultural, destaca el templo Virgen Inmaculada Concepción del siglo XVII.

**b. Coordinaciones para la preservación de bienes culturales inmuebles**

Coordinación de acciones conducentes a la preservación de inmuebles de las épocas colonial y republicana con entidades públicas y privadas:

- Puesta en valor de inmuebles del Consorcio Tren Eléctrico y la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima en el Cementerio Presbítero Maestro
- Protección de las estructuras de valor del Patio Guadalupe del Callao de APM Terminals.
- Fiscalización de obras en ejecución sin licencias ni autorizaciones en la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Asistencia técnica a inmuebles en riesgo de colapso en la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Identificación, inspección y recomendaciones técnicas sobre inmuebles tugurizados y con riesgo de seguridad con la Fiscalía de Prevención del Delito.
- Acciones preventivas para la preservación de la Casa y Capilla de la Antigua Hacienda Punchauca: Elaboración de la propuesta de trabajos de emergencia, elaboración de la propuesta de delimitación de la zona de máxima protección y del marco circundante de protección, y gestión y coordinación de acciones conjuntas con la Municipalidad Distrital de Carabayllo.

**c. Puesta en Valor del patrimonio inmueble**

Elaboración, dirección técnica y supervisión del proyecto de Puesta en Valor de Palacio de Gobierno, ubicado frente a la Plaza Mayor de Lima, entre el Jr. Junín, Jr. De la Unión, Jr. Carabaya y Jr. Ancash, distrito, provincia y departamento de Lima:

Incluye: el Salón Sevillano, Sala de Acuerdos, Sala Grau, Sala de Embajadores, Salón Dorado, Salón Túpac Amaru, Gran Hall, Salón Eléspuru, Sala de Cine, Sala de Espera Plaza Perú, Sala de Edecanes, Salón de la Paz, Patio de Honor y Sala de Recepción por la Plaza Perú., Se respetaron las características originales del Monumento. Los trabajos consistieron en: recuperación de color original de muros; conservación de pisos, gradas y zócalos de mármol; conservación de puertas y ventanas tipo mampara, apanaladas y puertas de paños tallados; conservación de zócalos de madera apanalados; conservación de pilastras, capiteles, artesonados de madera; conservación de vitrales y claraboyas; cambio y restitución de canaletas de acero galvanizado en claraboyas de protección; conservación de gobelinos; recuperación de barandas de hierro y aplicaciones en bronce; limpieza y reintegro de azulejos; conservación de balaustres de mármol y aplicaciones en bronce; conservación de columnas de mármol, de estuco y capiteles de bronce; decapado de capiteles dorados a fin de recuperar colores originales; limpieza y reintegración de piso de loseta. La ejecución de las obras abarcó los meses de octubre y noviembre.

**d. Registro de Bienes Culturales Inmuebles**

Como parte de las acciones previas para el desarrollo y ejecución de estudios y medidas para su preservación y/o puesta en valor, se elaboró el Registro de Bienes Culturales Inmuebles. Entre los bienes registrados se encuentran:

- Templo de San Juan Bautista de Lampián, en el distrito de Lampián, provincia de Huaral, Lima;
- Entorno de la Huaca Mateo Salado, en el distrito de Pueblo Libre, provincia y departamento de Lima;
- Casa e Iglesia de la Antigua Hacienda de Larán, en el distrito de Alto Larán, provincia de Chincha, Ica;
- Templo El Carmen, en el distrito de San Juan Bautista, provincia y departamento de Ica;
- Templo de San Juan Bautista, en el distrito de San Juan Bautista, provincia y departamento de Ica;
- Iglesia de San José, ubicada en el distrito, provincia y departamento de Ica;
- Templo de San Roque de Rapayán, en el distrito de Rapayán, provincia de Huari, Ancash.

**e. Evaluación de la conservación de Monumentos, Ambientes Urbano Monumentales y Zonas Monumentales**

Evaluación del estado actual de conservación de Monumentos, Ambientes Urbano Monumentales y Zonas Monumentales en los departamentos de Lima, Piura, Arequipa, Huánuco, Amazonas, Ica y Lambayeque, que permitió la determinación de las acciones necesarias para su preservación y/o puesta en valor.

Entre las acciones ordinarias de la Dirección se encuentra la propuesta de modificaciones de la normatividad referida a bienes inmuebles del Patrimonio Cultural de la Nación, nuevas Directivas, elaboración de material de difusión para su preservación y acciones de simplificación administrativa para el mejoramiento de la atención al ciudadano. También, la actualización del Registro del Patrimonio Cultural Inmueble de la Nación integrado por Monumentos, Inmuebles de Valor Monumental, Ambientes Urbano Monumentales, Zonas Monumentales, Zonas Históricas Monumentales y Conjuntos Monumentales, digitalizando y clasificando la información gráfica y fotográfica existente en el archivo de la Dirección. Además, la atención de los expedientes correspondientes a procedimientos administrativos y servicios del T.U.P.A., a las consultas de los ciudadanos; a la participación como Delegado Ad Hoc en las Comisiones Técnicas de las Municipalidades Provinciales y Distritales.

## **1.2 PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO**

El Perú es un país privilegiado por su rico patrimonio arqueológico, teniendo declaradas 12697 Zonas Arqueológicas como Patrimonio Cultural de la Nación. La protección del mismo está a cargo de la Dirección de Patrimonio Arqueológico, la que debe: emitir opinión técnica respecto a todo tipo de intervención arqueológica ya sea para proyectos de investigación como para proyectos que se enmarquen en aspectos productivos y/o servicios en el ámbito público como privado; realizar supervisiones para el otorgamiento de los Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos; realizar las labores de gestión del patrimonio arqueológico inmueble: identificación, delimitación señalización, inscripción en Registros Públicos, así como intervenciones al interior de estos inmuebles, entre otras funciones.

El crecimiento económico ha aumentado los proyectos extractivos y de producción en el país con la consecuente mayor demanda de emisión de Certificados: de Inexistencia de Restos

Arqueológicos (CIRA), para proyectos de evaluación arqueológica, y aquellos certificados que se emiten con supervisión directa del Ministerio, que permiten determinar los posibles impactos de los planes de desarrollo sobre el patrimonio arqueológico y proponer las medidas de mitigación, corrección, compensación y contingencia, respectivos y necesarios para cada caso.

Uno de los desafíos que enfrenta la defensa del patrimonio es el crecimiento de la ciudad. A título de ejemplo comentamos el caso de Puruchuco. Este sitio arqueológico fue un centro administrativo del período Inca, cuyos orígenes se remontan a épocas bastante más antiguas. Es un promontorio que se cruza con el diseño de la expansión de la Av. Javier Prado en su ruta al cono este. El proyecto contemplaba partir Puruchuco en dos para dar paso a la avenida, al considerar el sitio arqueológico suficientemente explorado y al haberse rescatado los posibles hallazgos en el Museo de Sitio de Puruchuco. La importancia arqueológica e histórica que le asignó el Ministerio de Cultura hizo que se promoviese la búsqueda de una solución alternativa. Ésta consistió en túneles a desnivel, con lo que se dejaba intacto el conjunto arqueológico y se permitía la conexión entre dos importantes zonas de la ciudad de Lima.

## **ACCIONES EN EL 2012:**

### **a. Gestión del patrimonio arqueológico inmueble**

#### **1. Proyecto QHAPAQ ÑAN.**

El QHAPAQ ÑAN o Gran Camino Inca es el nombre de la extensa red vial que unía el Cusco con los distintos pueblos que componían el Imperio incaico. Esta red vial es el producto de la acumulación a lo largo de siglos de múltiples experiencias de diferentes pueblos andinos que trazaron caminos y rutas que luego los incas incorporaron y articularon a su propio sistema caminero. Es un único sistema articulado de dimensiones continentales que se extiende por territorios de los actuales países de Perú, Ecuador, Colombia, Argentina, Bolivia y Chile.

Además de poner en valor el Qhapaq Ñan, el proyecto busca desarrollar el Expediente Técnico para declararlo como Patrimonio Mundial. En el 2012:

- a. Se ejecutó el Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones en el tramo Izcuchaca – Huayllabamba.
- b. Se elaboró el Proyecto de Identificación y Registro Arqueológico



- Con los mapas base para el proceso de identificación y registro arqueológico del sistema vial andino así como para los procesos comprendidos en el Plan Integral Machupicchu.
  - Se actualizó cartografía diversa para el proceso de nominación en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.
- c. Cumplimiento de los acuerdos asumidos en la Reunión Técnica Internacional del Qhapaq Ñan en La Paz, Bolivia, para armonizar y completar el Expediente Técnico de nominación.
- Expedientes para la Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación del Paisaje Cultural Arqueológico denominados:
    - i. Camino Prehispánico Chinchero – Maras – Pachar - Ollantaytambo.
    - ii. Camino Prehispánico Izcuchaca - Huayllabamba.
    - iii. Camino Prehispánico Chinchero – Urquillos - Qespiwanka.
    - iv. Camino Prehispánico Pukamarka – Leonpunku – Huchuy Qosqo.  
Camino Prehispánico Lucrepata – Kallachaca – Hatun Plaza.
- d. Publicaciones:
- i. “La Fiesta del Inti Raymi en el Cusco. Entre la continuidad y cambios de la imagen del Inca”,
  - ii. “Vilcabamba: Tierra de los Incas Rebeldes”, nombre que fue cambiado por el de “Vilcabamba: Una mirada al pasado”,
  - iii. “Vitkos – Choquequirao: Una historia por recorrer”,
  - iv. “De Crisnejas a Cal y Canto: El Puente del Río Apurímac 1560 – 1650”

## **2. Proyectos de Inversión en ejecución en Lima Metropolitana**

- a. Puesta en valor de la pirámide E del Complejo arqueológico Mateo Salado, distrito del Cercado de Lima. El objetivo es brindar las condiciones que permitan acceder a los servicios culturales derivados del valor patrimonial, mostrando su importancia y valor, conservándolo y restaurándolo. Monto a ejecutar 2012: S/. 350,000
- b. Puesta en valor de los conjuntos arquitectónicos 1 y 3 del sector I de Huaycán de Pariachi, ubicado a la altura del Km 16.5 de la Carretera Central. Monto a ejecutar 2012: S/. 130,000

- c. Puesta en valor del Complejo Arqueológico El Paraíso, ubicado en el Distrito San Martín de Porres, provincia y departamento de Lima. Puesta en valor del monumento arqueológico más antiguo de Lima Metropolitana, contemporáneo con la Civilización Caral, de más de 60 ha. de extensión, que mantiene una cultura viva y tradiciones que se expresan a través de festividades y rituales prehispánicos con la participación local y de los colegios de la zona. Monto a ejecutar 2012: S/. 170,000
- d. Puesta en valor de los sitios arqueológicos Huaca Túpac Amaru A y B, que se encuentran en el interior de la Villa Deportiva Nacional (VIDENA), en el distrito limeño de San Luis. Definir la secuencia ocupacional del monumento, aproximarnos al conocimiento de su funcionamiento y preservar el legado arqueológico poniéndolo al servicio de la comunidad. Monto a ejecutar 2012: S/. 20,000 (de fondos ordinarios de la Dirección de Arqueología).

### **3. Expedientes técnicos de proyectos de inversión para su próxima ejecución**

- a. Puesta en valor de la zona arqueológica monumental Huaca San Marcos, ubicada en el valle bajo del río Rímac, entre las avenidas Colonial, La Marina, Universitaria y Faucett, ciudad de Lima. Zona arqueológica afectada por el avance urbano. .
- b. Puesta en valor del sector I de la Huaca Monterrey, ubicado en el distrito de Ate, Vitarte, declarados patrimonio cultural de la nación.
- c. Muro perimétrico del Santuario Arqueológico Pachacamac.

### **4. Supervisión a zonas arqueológicas:**

El personal de conservación de monumentos arqueológicos ha realizado salidas a 48 zonas arqueológicas con el fin de definir el estado de situacional de cada uno ellos, elaborándose 48 fichas de diagnóstico para alimentar la base de datos del Sistema de Información Geográfica del Catastro Arqueológico (SIGDA).

Se ha levantamiento datos geodésicos del perímetro (polígonos) de 150 monumentos arqueológicos.

Se elaboraron 70 expedientes técnicos de delimitación .

Se señalizaron 40 monumentos arqueológicos.

Se digitalizó y verificó los planos perimétricos de 250 monumentos delimitados en el marco de proyectos de evaluación arqueológica .

Además, en la misma línea de la gestión del patrimonio arqueológico inmueble:

- Se han dado 94 charlas de información arqueológica a público en general en Lima Metropolitana y provincias, describiendo las principales características de los monumentos arqueológicos y su entorno, la importancia del cuidado del patrimonio y el desarrollo de la civilización prehispánica de una manera didáctica y participativa, haciendo entrega de material institucional.
- 670 escolares de inicial, primaria y secundaria participaron de las charlas de información y ahora conocen el patrimonio arqueológico de su localidad.
- 47 Monumentos arqueológicos de Lima Metropolitana han sido limpiados como parte del *Programa de Mantenimiento y Conservación Preventiva de Monumentos Arqueológicos Prehispánicos*, en coordinación con las municipalidades distritales. Se retiraron 2,510.8 metros cúbicos de residuos sólidos (basura, desmonte y maleza) y se taparon excavaciones clandestinas mejorando la apariencia del monumento y preservando su conservación. Se reforzó así la presencia institucional en 17 distritos de Lima Metropolitana
- Dos Intervenciones de emergencia se realizaron en el interior del país: En el sitio Arqueológico WariWillca (Junín), donde se reforzaron cabeceras y apuntalaron muros en previsión de la temporada de lluvias y en el Sitio Arqueológico Rupak (provincia de Huaral, Lima), donde se intervinieron tres estructuras de piedra en las que se reintegró los muros, se limpiaron los techos de laja y se desbrozó maleza entre las construcciones.

## **b. Saneamiento físico-legal y catastro arqueológico.**

### **1. Saneamiento Físico Legal de Monumentos Arqueológicos:**

- Monumentos Inscritos en Registros Públicos:

24

| N° | Inmueble    | Distrito | Provincia  | Departamento |
|----|-------------|----------|------------|--------------|
| 1  | SA CARAPECA | HUANZA   | HUAROCHIRI | LIMA         |
| 2  | SA MARKA    | HUANZA   | HUAROCHIRI | LIMA         |

|    |                             |                    |            |      |
|----|-----------------------------|--------------------|------------|------|
| 3  | SA CHUQUILLOCA              | HUANZA             | HUAROCHIRI | LIMA |
| 4  | SA TULPAY                   | HUANZA             | HUAROCHIRI | LIMA |
| 5  | SA AUCANCHA                 | HUANZA             | HUAROCHIRI | LIMA |
| 7  | SA ISLA SAN LORENZO<br>10A  | CALLAO             | CALLAO     | LIMA |
| 8  | SA ISLA SAN LORENZO<br>1    | CALLAO             | CALLAO     | LIMA |
| 9  | SA ISLA SAN LORENZO<br>16   | CALLAO             | CALLAO     | LIMA |
| 10 | SA ISLA SAN LORENZO<br>11   | CALLAO             | CALLAO     | LIMA |
| 11 | SA ISLA SAN LORENZO<br>13   | CALLAO             | CALLAO     | LIMA |
| 12 | SA ISLA SAN LORENZO<br>12   | CALLAO             | CALLAO     | LIMA |
| 13 | SA ISLA SAN LORENZO<br>10   | CALLAO             | CALLAO     | LIMA |
| 14 | SA ISLA SAN LORENZO<br>15   | CALLAO             | CALLAO     | LIMA |
| 15 | SA ISLA SAN LORENZO<br>17   | CALLAO             | CALLAO     | LIMA |
| 16 | SA ISLA SAN LORENZO<br>19A  | CALLAO             | CALLAO     | LIMA |
| 17 | SA PIEDRA HUECA<br>SECTOR A | COAYLLO            | CAÑETE     | LIMA |
| 18 | SA UQUIRA III               | COAYLLO            | CAÑETE     | LIMA |
| 19 | ZA LA LUZ                   | CERCADO DE<br>LIMA | LIMA       | LIMA |
| 20 | SA HUANTINAMARCA            | SAN MIGUEL         | LIMA       | LIMA |
| 21 | SA UQUIRA V                 | COAYLLO            | CAÑETE     | LIMA |
| 22 | SA UQUIRA VIII              | COAYLLO            | CAÑETE     | LIMA |
| 23 | SA UQUIRA VI                | COAYLLO            | CAÑETE     | LIMA |
| 24 | SA UQUIRA VII               | COAYLLO            | CAÑETE     | LIMA |

\* SA: Sitio Arqueológico.

- Búsquedas catastrales presentadas en registros Públicos:

19

- Solicitud de Publicidad Registral: 27
- Solicitudes de consulta predial: 50

## **2. Diseño del Sistema de Información Geográfica del Catastro Arqueológico (SIGDA):**

El SIGDA, es un sistema de información geográfica que permitirá la identificación gráfica y descriptiva de los Monumentos Arqueológicos Prehispánicos de manera interactiva. El mismo permite la: integración de datos diseminados, el control de integridad gráfica y alfanumérica, herramientas de identificación y análisis, herramientas de publicación y distribución de mapas inteligentes, delimitaciones superpuestas a imágenes de satélite, delimitaciones superpuestas a cartas nacionales 1/100,000, fichas de estado actual, acceso a expedientes y resoluciones, acceso a archivos multimedia (fotos, videos, reconstrucciones virtuales, etc.), posibilitando:

- La elaboración de la Geodatabase para el almacenamiento de la geometría de Monumentos Arqueológicos Prehispánicos.
- La asignación de Monumentos Arqueológicos Prehispánicos de la provincia de Lima por distrito.
- La búsqueda e ingreso de Monumentos Arqueológicos Prehispánicos asignados.
- La actualización de datos en la Geodatabase,
- La elaboración de reportes del estado actual de los Monumentos Arqueológicos Prehispánicos.

## **3. Productos de la implementación de SIGDA:**

- 515 Monumentos Arqueológicos Prehispánicos con plano de delimitación aprobado en el sistema de referencia WGS'84 ingresados en la Geodatabase a nivel de Geometría.
- 461 Monumentos Arqueológicos Prehispánicos con plano de delimitación aprobado en el sistema de referencia PSAD'56 ingresados en la Geodatabase a nivel de Geometría.
- 44 Fichas de Estado Actual de Monumentos Arqueológicos con plano de delimitación en el sistema WGS84.

- Estos Avances involucran que las provincias de Lima, Callao, Barranca y Huaura a nivel de Monumentos Arqueológicos están delimitados.

**c. Secretaría Técnica.**

Entre las acciones de la Secretaría Técnica, destacamos:

- De 178 expedientes provenientes de proyectos de evaluación arqueológica, se han proyectado 31 Resoluciones Viceministeriales para declarar Patrimonio Cultural de la Nación a 122 monumentos arqueológicos prehispánicos.
- Se han emitido 690 Resoluciones Directorales Nacionales de proyectos de investigación y evaluación arqueológica, en todas sus modalidades, con la finalidad de proteger el patrimonio cultural arqueológico.
- Se emitió el informe técnico proponiendo el reconocimiento al Ing. William Burns Glynn, con la distinción de Personalidad Meritoria de la Cultura, por su contribución a la investigación y difusión de la escritura y ciencia precolombina, a través del estudio de las matemáticas (La Yupana - tabla de cálculo), la escritura ideográfica y fonética con grafías Incas, la decodificación de Quipus y el calendario Paracas a través del estudio de una esclavina iconográfica.
- La permanente actualización del Registro Nacional de Arqueólogos. En lo que va del año se han inscrito un total de 127 profesionales, de los cuales 124 son de nacionalidad peruana y 3 extranjeros.

**1. Informes técnicos emitidos**

- 660 informes finales de Proyectos de Evaluación arqueológica
- 311 informes finales de Proyectos de Investigación arqueológica e, nacionales y extranjeros
- 358 Informes de Planes de monitoreo y seguimiento de las obras civiles
- 57 Proyectos de rescate arqueológico
- 25 informes de Conformidad a las solicitudes de exportación de muestras arqueológicas
- 19 informes de custodia temporal de material arqueológico

- Otros 174 informes de diverso tipo

## **2.Opiniones técnicas**

Se emitieron 220 opiniones técnicas sobre conservación de proyectos arqueológicos y expedientes técnicos en los que se evaluó lo apropiado de las actividades de conservación y se recomendó actividades o metodologías a los responsables de los proyectos con el fin de optimizar el tratamiento de los monumentos.

## **3.Asesorías y coordinaciones**

Se realizaron 513 asesorías y coordinaciones a diversas instituciones públicas como privadas para el manejo de los monumentos arqueológicos prehispánicos.

## **4.Trámites TUPA.**

Se han atendido 3,100 solicitudes de Consulta Catastrales. Es información que se brinda al usuario, ya sea persona natural y/o jurídica, instituciones públicas y/o privadas, sobre áreas arqueológicas, superposiciones, planos de monumentos arqueológicos y copias de resoluciones de declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación. En este rubro también se consideran las solicitudes de los administrados para realizar la delimitación y declaratoria de los monumentos arqueológicos a nivel nacional.

## **5.Coordinación de supervisiones.**

- Se realizaron 245 supervisiones técnicas de campo en proyectos de inversión pública a nivel nacional
- Se realizaron 145 supervisiones de los proyectos de intervención arqueológica en la Región Lima

## **6. Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos - CIRA**

Las más de doce mil zonas arqueológicas declaradas como Patrimonio Cultural de la Nación no las agotan, pues no todos los restos han sido descubiertos. Para preservar el patrimonio que queda por conocer se implementó el Certificado de Inexistencia de Restos

Arqueológicos (CIRA), documento que certifica la no existencia de restos arqueológicos en una zona determinada, previo el estudio y análisis de la misma en busca de vestigios arqueológicos. Durante el año 2012 se han emitido 2476 CIRAs.

El incremento de solicitudes de expedición de CIRA vinculado al crecimiento económico ha llevado a reforzar los equipos e incrementar el número de arqueólogos de la Dirección de Arqueología y de las Direcciones Regionales de Cultura, en 2012, para atender con oportunidad las solicitudes.

Un caso especial lo constituye la demanda de un proceso simplificado del CIRA con fines de formalización de la pequeña minería y minería artesanal. El mismo se implementó con la Comisión Multisectorial formada para el particular, que elaboró el Proyecto de Decreto Supremo que simplifica los procedimientos para la obtención del CIRA

Otro procedimiento acelerado para el otorgamiento de CIRA es el que se prepara para el Programa Nacional de Saneamiento Rural - PNSR. Se ha avanzado en el borrador de acta de compromiso denominado “Procedimientos de verificación de restos arqueológicos en superficie en el marco de los proyectos del PNSR” con el Ministerio de Vivienda.

#### **d. Convenios interinstitucionales**

Se suscribieron 17 Convenios interinstitucionales, referidos a la preservación de monumentos arqueológicos.

### **1.3 PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO**

Las Convenciones UNESCO de 1970 (Artículo primero) y de 1972 (Artículo segundo) desarrollan el concepto de protección del patrimonio paleontológico. Sobre esa base, el año 1996 la normativa peruana incluye la protección del patrimonio cultural paleontológico en su legislación. Actualmente ésta, asigna al Ministerio de Cultura las competencias para la declaración, registro y protección de dicho patrimonio. Pese a la riqueza paleontológica del Perú, especialmente en el desierto de Ica, no existe actualmente en las instituciones de educación superior carreras profesionales específicas sobre la materia. Lo reciente de la legislación protectora y la escasez de profesionales especializados ha permitido que el patrimonio paleontológico del país se haya visto gravemente afectado por extracciones no autorizadas.



### **Las acciones del 2012**

- a. Se han recuperado a nivel nacional 1,046 bienes paleontológicos, en su mayoría transportados por turistas extranjeros, todos alterados, cortados y pulidos.
- b. Se han distribuido Cartillas de orientación al turista en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez para evitar la adquisición de bienes paleontológicos.
- c. Se realizó la exposición “La Paleontología en el Perú” en el Museo de la Nación, a fin de dar a conocer y difundir la importancia de la protección del patrimonio paleontológico. En ese contexto, un taller se complementó con una conferencia abierta al público y con actividades enfocadas a la población escolar, durante el Día Internacional de Museos.
- d. Se elaboró una propuesta de Reglamento de Intervenciones Paleontológicas y se compartió las experiencias argentinas en la protección legal y el registro del patrimonio paleontológico en talleres realizados en la Sede Central.

### **1.4 EL PAISAJE CULTURAL COMO PATRIMONIO CULTURAL.**

La integración del patrimonio y el territorio, la cultura y el espacio, revolucionan el enfoque tradicional de las ciencias sociales al darle una mirada espacial e integradora, teniendo como objeto de estudio tanto el “bien cultural” cuanto el entorno del mismo, así como el papel que el territorio cumple en su configuración patrimonial. El patrimonio no debe prescindir del territorio, ya que las manifestaciones culturales son la evidencia de las formas de adaptación del hombre a su medio.

### **Lo ejecutado el 2012**

- a. Se realizaron doce talleres regionales de socialización sobre paisaje cultural y el proceso de declaratoria a nivel nacional. Siendo el paisaje cultural una categoría de patrimonio cultural reciente es necesario socializar sus definiciones y criterios de gestión. Se realizaron talleres en Tumbes, Piura, Lambayeque, Amazonas, Arequipa, Tacna, Apurímac, Cusco, Junín, Huancavelica, Ayacucho e Ica y participaron más de 750 tomadores de decisiones y representantes del sector cultura de las regiones.
- b. Paisaje Cultural de Naymlap. En coordinación con la Unidad Ejecutora N° 005 Naylamp, el Museo de Sicán y la Dirección Regional de Cultura se ha elaborado la ficha técnica para la declaratoria del

paisaje Cultural de Naylamp Lambayeque como Patrimonio Cultural de la Nación, constituyendo la primera experiencia de reconocimiento de esta categoría por parte del Ministerio de Cultura.

- c. Paisaje Cultural del Valle del Colca. En coordinación con el Gobierno Regional de Arequipa, a través de la Agencia de Cooperación Española para el Desarrollo - AECID, se ha elaborado la ficha técnica para la declaratoria del paisaje Cultural del Colca, como Patrimonio Cultural de la Nación.
- d. 3ra Jornada de Paisaje Cultural, Patrimonio y Gestión del Territorio. Evento anual con más 350 participantes de diferentes instituciones, Gobiernos Regionales, Direcciones Regionales de Cultura y universidades, entre otros.
- e. Muestra museográfica de “Los paisajes ancestrales del pueblo Yánesha”. El espacio del pueblo Yánesha constituye uno de los paisajes culturales más importantes de la selva central del Perú. Es por ello que, en coordinación con el Instituto del Bien Común, se organizó esta muestra que se llevo a cabo en la Sala Mochica-Chimú del Ministerio de Cultura.
- f. Manuales de lineamientos. Se elaboraron dos manuales de difusión de 1000 ejemplares cada uno, a color: el “Manual de lineamientos sobre gestión de paisajes culturales” y el “Manual sobre definiciones y lineamientos para la declaratoria de los paisajes culturales como patrimonio de la nación”.

## **1.5 MUSEOS Y BIENES MUEBLES**

El Sistema Nacional de Museos y Bienes Muebles exhibe los diversos componentes patrimoniales muebles que deben ser conservados, restaurados y adecuadamente presentados en Museos o exposiciones con destino a cumplir las funciones históricas que dichos testimonios transmiten, dándoles una ubicación y una función adecuada a sus valores y condiciones.

El Ministerio de Cultura administra directamente 57 museos, de los cuales el 21 % se ubica en Lima y el 79 % en el resto del país. Cinco de estos últimos se encuentran temporalmente cerrados debido a que su infraestructura no ofrece las condiciones de seguridad necesaria a los visitantes. Cada uno de ellos desarrolla su propio plan de actividades de acuerdo a la naturaleza predominante de sus exposiciones o colecciones. El siguiente cuadro nos da el detalle de cada uno de ellos, así como de los visitantes, nacionales y extranjeros que han recibido.

| N<br>º | RESUMEN DE<br>VISITANTES DE<br>MUSEOS 2012                                                                                                       | NACIONAL                               |                 |                         | SUB<br>TOTAL  | EXTRANJERO  |                 |                         | SUB<br>TOTAL | TOTAL         |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------|-------------------------|---------------|-------------|-----------------|-------------------------|--------------|---------------|
|        |                                                                                                                                                  | ADULTO<br>S                            | ESTUDIANT<br>ES | NIÑOS/<br>ESCOL<br>ARES |               | ADULTO<br>S | ESTUDI<br>ANTES | NIÑOS/<br>ESCOL<br>ARES |              |               |
|        | <b>Amazonas</b>                                                                                                                                  | <b>2207</b>                            | <b>635</b>      | <b>1569</b>             | <b>4411</b>   | <b>580</b>  | <b>2</b>        | <b>22</b>               | <b>604</b>   | <b>5015</b>   |
| 1      | Sala de Exposición<br>"Gilberto Tenorio<br>Ruiz"                                                                                                 | 2207                                   | 635             | 1569                    | 4411          | 580         | 2               | 22                      | 604          | 5015          |
| 2      | Centro de<br>Interpretación y<br>Complejo<br>Arqueológico<br>Kuelap                                                                              | Cerrado temporalmente                  |                 |                         |               |             |                 |                         |              | 0             |
|        | <b>Ancash</b>                                                                                                                                    | <b>44780</b>                           | <b>20900</b>    | <b>35036</b>            | <b>100716</b> | <b>9082</b> | <b>2737</b>     | <b>3586</b>             | <b>15405</b> | <b>116121</b> |
| 3      | Museo Nacional<br>Chavín                                                                                                                         | 26325                                  | 15526           | 16585                   | 58436         | 5879        | 1902            | 406                     | 8187         | 66623         |
| 4      | Museo<br>Arqueológico de<br>Ancash                                                                                                               | 5282                                   | 1423            | 3871                    | 10576         | 936         | 200             | 0                       | 1136         | 11712         |
| 5      | Museo Regional<br>de Casma Max<br>Uhle                                                                                                           | 6811                                   | 2327            | 8899                    | 18037         | 1410        | 549             | 0                       | 1959         | 19996         |
| 6      | Museo de<br>Arqueología,<br>Antropología e<br>Historia Natural de<br>Ranrahirca                                                                  | 154                                    | 117             | 269                     | 540           | 9           | 4               | 8                       | 21           | 561           |
| 7      | Museo<br>Arqueológico<br>Zonal de Cabana                                                                                                         | No se realiza el control de visitantes |                 |                         |               |             |                 |                         |              | 0             |
| 8      | Sala de<br>Información y<br>Exhibición del<br>Monumento<br>Arqueológico<br>Willkawaín/ Centro<br>de Información<br>Ichic Willkawaín <sup>1</sup> | 6208                                   | 1507            | 5412                    | 13127         | 848         | 82              | 3172                    | 4102         | 17229         |
|        | <b>Apurímac</b>                                                                                                                                  | <b>527</b>                             | <b>565</b>      | <b>252</b>              | <b>1344</b>   | <b>0</b>    | <b>0</b>        | <b>0</b>                | <b>0</b>     | <b>1344</b>   |
| 9      | Museo<br>Arqueológico -<br>Antropológico de<br>Apurímac                                                                                          | 527                                    | 565             | 252                     | 1344          | 0           | 0               | 0                       | 0            | 1344          |
|        | <b>Ayacucho</b>                                                                                                                                  | <b>21225</b>                           | <b>7561</b>     | <b>13459</b>            | <b>42245</b>  | <b>2352</b> | <b>584</b>      | <b>38</b>               | <b>2974</b>  | <b>45219</b>  |
| 10     | Museo Histórico<br>Regional "Hipólito<br>Unanue"                                                                                                 | 3786                                   | 1076            | 5018                    | 9880          | 375         | 26              | 14                      | 415          | 10295         |
| 11     | Museo de Sitio de<br>Quinoa                                                                                                                      | 3009                                   | 872             | 1762                    | 5643          | 309         | 30              | 2                       | 341          | 5984          |

<sup>1</sup> Son dos museos

| N°     | RESUMEN DE VISITANTES DE MUSEOS 2012                          | NACIONAL        |              |                  | SUB TOTAL    | EXTRANJERO   |             |                  | SUB TOTAL    | TOTAL         |
|--------|---------------------------------------------------------------|-----------------|--------------|------------------|--------------|--------------|-------------|------------------|--------------|---------------|
|        |                                                               | ADULTOS         | ESTUDIANTES  | NIÑOS/ ESCOLARES |              | ADULTOS      | ESTUDIANTES | NIÑOS/ ESCOLARES |              |               |
| 1<br>2 | Museo de Sitio Wari                                           | 14430           | 5613         | 6679             | 26722        | 1668         | 528         | 22               | 2218         | 28940         |
|        | <b>Cajamarca</b>                                              | <b>17955</b>    | <b>12930</b> | <b>15120</b>     | <b>46005</b> | <b>2188</b>  | <b>820</b>  | <b>98</b>        | <b>3106</b>  | <b>49111</b>  |
| 1<br>3 | Museo Arqueológico - Etnográfico/Conjunto monumental de Belén | 17955           | 12930        | 15120            | 46005        | 2188         | 820         | 98               | 3106         | 49111         |
|        | <b>Cusco</b>                                                  | <b>23803</b>    | <b>22120</b> | <b>6379</b>      | <b>52302</b> | <b>45240</b> | <b>5981</b> | <b>1</b>         | <b>51222</b> | <b>103524</b> |
| 1<br>4 | Museo Histórico Regional                                      | 20198           | 19821        | 5848             | 45867        | 38050        | 5343        | 0                | 43393        | 89260         |
| 1<br>5 | Museo de Sitio de Chinchero                                   | 2148            | 1921         | 495              | 4564         | 749          | 1           | 0                | 750          | 5314          |
| 1<br>6 | Museo de Sitio "Manuel Chávez Ballón"                         | 1457            | 378          | 36               | 1871         | 6441         | 637         | 1                | 7079         | 8950          |
|        | <b>Huánuco</b>                                                | <b>23592</b>    | <b>16225</b> | <b>10126</b>     | <b>49943</b> | <b>729</b>   | <b>0</b>    | <b>0</b>         | <b>729</b>   | <b>50672</b>  |
| 1<br>7 | Sala de Exhibición del Complejo Arqueológico de Kotosh        | 23592           | 16225        | 10126            | 49943        | 729          | 0           | 0                | 729          | 50672         |
|        | <b>Huancavelica</b>                                           | <b>1129</b>     | <b>991</b>   | <b>1537</b>      | <b>3657</b>  | <b>229</b>   | <b>10</b>   | <b>2</b>         | <b>241</b>   | <b>3898</b>   |
| 1<br>8 | Museo Regional "Daniel Hernández Morillo"                     | 620             | 745          | 1307             | 2672         | 204          | 0           | 2                | 206          | 2878          |
| 1<br>9 | Museo Arqueológico "Samuel Humberto Espinoza Lozano"          | 509             | 246          | 230              | 985          | 25           | 10          | 0                | 35           | 1020          |
|        | <b>Ica</b>                                                    | <b>1878</b>     | <b>3223</b>  | <b>7876</b>      | <b>12977</b> | <b>7108</b>  | <b>1755</b> | <b>732</b>       | <b>9595</b>  | <b>22572</b>  |
| 2<br>0 | Museo Regional de Ica "Adolfo Bermúdez Jenkins"               | 1573            | 2377         | 6811             | 10761        | 6186         | 1506        | 709              | 8401         | 19162         |
| 2<br>1 | Museo de Sitio Paracas "Julio C. Tello"                       | En construcción |              |                  |              |              |             |                  |              | 0             |
| 2<br>2 | Sala de Exhibición del Sitio Arqueológico "Tambo Colorado"    | 305             | 846          | 1065             | 2216         | 922          | 249         | 23               | 1194         | 3410          |
|        | <b>Junín</b>                                                  | <b>5345</b>     | <b>2117</b>  | <b>5498</b>      | <b>12960</b> | <b>453</b>   | <b>0</b>    | <b>2</b>         | <b>455</b>   | <b>13415</b>  |
| 2<br>3 | Museo Regional de Arqueología de Junín                        | 395             | 220          | 971              | 1586         | 0            | 0           | 0                | 0            | 1586          |
| 2<br>4 | Museo de Sitio Wariwillka                                     | 4950            | 1897         | 4527             | 11374        | 453          | 0           | 2                | 455          | 11829         |
|        | <b>La Libertad</b>                                            | <b>3164</b>     | <b>2898</b>  | <b>8407</b>      | <b>14469</b> | <b>1802</b>  | <b>1031</b> | <b>3</b>         | <b>2836</b>  | <b>17305</b>  |
| 2      | Museo de Sitio de                                             | 3164            | 2898         | 8407             | 14469        | 1802         | 1031        | 3                | 2836         | 17305         |

| N° | RESUMEN DE VISITANTES DE MUSEOS 2012 | NACIONAL              |              |                  | SUB TOTAL     | EXTRANJERO    |              |                  | SUB TOTAL     | TOTAL         |
|----|--------------------------------------|-----------------------|--------------|------------------|---------------|---------------|--------------|------------------|---------------|---------------|
|    |                                      | ADULTOS               | ESTUDIANTES  | NIÑOS/ ESCOLARES |               | ADULTOS       | ESTUDIANTES  | NIÑOS/ ESCOLARES |               |               |
| 5  | Chan Chan                            |                       |              |                  |               |               |              |                  |               |               |
| 2  | Museo de Sitio                       | Cerrado temporalmente |              |                  |               |               |              |                  |               | 0             |
| 6  | Huaca El Dragón                      |                       |              |                  |               |               |              |                  |               |               |
|    | <b>Lambayeque</b>                    | <b>131845</b>         | <b>77929</b> | <b>112277</b>    | <b>322051</b> | <b>40063</b>  | <b>3424</b>  | <b>666</b>       | <b>44153</b>  | <b>366204</b> |
| 2  | Museo Tumbas                         |                       |              |                  |               |               |              |                  |               |               |
| 7  | Reales de Sipán                      | 72980                 | 35748        | 56099            | 164827        | 19451         | 454          | 238              | 20143         | 184970        |
| 2  | Museo Nacional                       |                       |              |                  |               |               |              |                  |               |               |
| 8  | Sicán                                | 11798                 | 6567         | 12725            | 31090         | 3476          | 402          | 182              | 4060          | 35150         |
| 2  | Museo de Sitio                       |                       |              |                  |               |               |              |                  |               |               |
| 9  | Chotuna                              | 938                   | 624          | 1728             | 3290          | 87            | 1            | 0                | 88            | 3378          |
| 3  | Museo de Sitio                       |                       |              |                  |               |               |              |                  |               |               |
| 0  | Túcume                               | 12960                 | 13387        | 16732            | 43079         | 7789          | 2125         | 154              | 10068         | 53147         |
| 3  | Museo                                |                       |              |                  |               |               |              |                  |               |               |
| 3  | Arqueológico                         |                       |              |                  |               |               |              |                  |               |               |
| 1  | Nacional Bruning                     | 14181                 | 9638         | 11711            | 35530         | 2743          | 140          | 71               | 2954          | 38484         |
| 3  | Museo de Sitio                       |                       |              |                  |               |               |              |                  |               |               |
| 2  | Huaca Rajada                         | 18988                 | 11965        | 13282            | 44235         | 6517          | 302          | 21               | 6840          | 51075         |
|    | <b>Lima</b>                          | <b>156148</b>         | <b>56967</b> | <b>215787</b>    | <b>428902</b> | <b>223477</b> | <b>13142</b> | <b>5173</b>      | <b>241792</b> | <b>670694</b> |
| 3  | Museo de la                          |                       |              |                  |               |               |              |                  |               |               |
| 3  | Nación                               | 35152                 | 13968        | 48906            | 98026         | 13579         | 0            | 168              | 13747         | 111773        |
| 3  | Museo Nacional                       |                       |              |                  |               |               |              |                  |               |               |
| 4  | de Arqueología,                      |                       |              |                  |               |               |              |                  |               |               |
|    | Antropología                         |                       |              |                  |               |               |              |                  |               |               |
|    | e Historia del Perú                  | 17028                 | 15837        | 63238            | 96103         | 45080         | 1129         | 336              | 46545         | 142648        |
| 3  | Museo Nacional                       |                       |              |                  |               |               |              |                  |               |               |
| 5  | de la Cultura                        |                       |              |                  |               |               |              |                  |               |               |
|    | Peruana                              | 2946                  | 2671         | 4704             | 10321         | 623           | 426          | 93               | 1142          | 11463         |
| 3  | Museo Postal y                       | Cerrado temporalmente |              |                  |               |               |              |                  |               | 0             |
| 6  | Filatélico del Perú                  |                       |              |                  |               |               |              |                  |               |               |
| 3  | Museo de Arte                        |                       |              |                  |               |               |              |                  |               |               |
| 7  | Italiano                             | 2923                  | 2580         | 2164             | 7667          | 1616          | 1505         | 14               | 3135          | 10802         |
| 3  | Museo de Sitio                       |                       |              |                  |               |               |              |                  |               |               |
| 8  | "Arturo Jiménez                      |                       |              |                  |               |               |              |                  |               |               |
|    | Borja" - Puruchuco                   | 2652                  | 4464         | 14513            | 21629         | 310           | 2            | 0                | 312           | 21941         |
| 3  | Museo de Sitio                       |                       |              |                  |               |               |              |                  |               |               |
| 9  | Huallamarca                          | 711                   | 1025         | 1930             | 3666          | 26327         | 832          | 604              | 27763         | 31429         |
| 4  | Museo de Sitio                       |                       |              |                  |               |               |              |                  |               |               |
| 0  | Huaca Pucllana                       | 6526                  | 3210         | 10845            | 20581         | 43008         | 5997         | 2120             | 51125         | 71706         |
| 4  | Museo de Sitio                       |                       |              |                  |               |               |              |                  |               |               |
| 1  | Mirador Cerro San                    |                       |              |                  |               |               |              |                  |               |               |
|    | Cristóbal                            | 9123                  | 0            | 4051             | 13174         | 1248          | 0            | 0                | 1248          | 14422         |
| 4  | Museo de Sitio                       |                       |              |                  |               |               |              |                  |               |               |
| 2  | Pachacamac                           | 23699                 | 10578        | 43554            | 77831         | 58040         | 3217         | 1818             | 63075         | 140906        |
| 4  | Casa de la                           |                       |              |                  |               |               |              |                  |               |               |
| 3  | Gastronomía                          |                       |              |                  |               |               |              |                  |               |               |
|    | Peruana                              | 48770                 | 1210         | 20930            | 70910         | 33568         | 34           | 20               | 33622         | 104532        |
| 4  | Casa Museo "José                     |                       |              |                  |               |               |              |                  |               |               |
| 4  | Carlos Mariátegui"                   | 6618                  | 1424         | 952              | 8994          | 78            | 0            | 0                | 78            | 9072          |
|    | <b>Loreto</b>                        | <b>2242</b>           | <b>1709</b>  | <b>1356</b>      | <b>5307</b>   | <b>1827</b>   | <b>843</b>   | <b>75</b>        | <b>2745</b>   | <b>8052</b>   |
| 4  | Museo Amazónico                      | 2242                  | 1709         | 1356             | 5307          | 1827          | 843          | 75               | 2745          | 8052          |

| N°     | RESUMEN DE VISITANTES DE MUSEOS 2012                                                              | NACIONAL              |               |                  | SUB TOTAL      | EXTRANJERO    |              |                  | SUB TOTAL     | TOTAL          |
|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------|------------------|----------------|---------------|--------------|------------------|---------------|----------------|
|        |                                                                                                   | ADULTOS               | ESTUDIANTES   | NIÑOS/ ESCOLARES |                | ADULTOS       | ESTUDIANTES  | NIÑOS/ ESCOLARES |               |                |
| 5      |                                                                                                   |                       |               |                  |                |               |              |                  |               |                |
|        | <b>Piura</b>                                                                                      | <b>9016</b>           | <b>6951</b>   | <b>5241</b>      | <b>21208</b>   | <b>351</b>    | <b>145</b>   | <b>39</b>        | <b>535</b>    | <b>21743</b>   |
| 4<br>6 | Museo de Sitio Huaca Narihualá                                                                    | 8741                  | 6610          | 4388             | 19739          | 280           | 135          | 37               | 452           | 20191          |
| 4<br>7 | Circuito de Museos - Centro Cultural de Piura (Museo de Arte Religioso - Sala Bolívar Periodista) | Cerrado temporalmente |               |                  |                |               |              |                  |               | 0              |
| 4<br>8 | Sala de Oro del Museo Municipal Vicus                                                             | 275                   | 341           | 853              | 1469           | 71            | 10           | 2                | 83            | 1552           |
|        | <b>Puno</b>                                                                                       | <b>3103</b>           | <b>1230</b>   | <b>1421</b>      | <b>5754</b>    | <b>47517</b>  | <b>8</b>     | <b>0</b>         | <b>47525</b>  | <b>53279</b>   |
| 4<br>9 | Museo San Juan de Letrán                                                                          | 674                   | 329           | 421              | 1424           | 696           | 0            | 0                | 696           | 2120           |
| 5<br>0 | Museo Nuestra Señora de La Asunción                                                               | 359                   | 203           | 198              | 760            | 357           | 8            | 0                | 365           | 1125           |
| 5<br>1 | Centro de Información del Complejo Arqueológico de Cutimbo                                        | Cerrado temporalmente |               |                  |                |               |              |                  |               | 0              |
| 5<br>2 | Museo Lítico de Pukara                                                                            | 2070                  | 698           | 802              | 3570           | 46464         | 0            | 0                | 46464         | 50034          |
|        | <b>San Martín</b>                                                                                 | <b>1056</b>           | <b>932</b>    | <b>2030</b>      | <b>4018</b>    | <b>133</b>    | <b>35</b>    | <b>0</b>         | <b>168</b>    | <b>4186</b>    |
| 5<br>3 | Museo Departamental de San Martín                                                                 | 1056                  | 932           | 2030             | 4018           | 133           | 35           | 0                | 168           | 4186           |
|        | <b>Tacna</b>                                                                                      | <b>211</b>            | <b>476</b>    | <b>1227</b>      | <b>1914</b>    | <b>58</b>     | <b>17</b>    | <b>6</b>         | <b>81</b>     | <b>1995</b>    |
| 5<br>4 | Museo de Sitio Peañas                                                                             | 123                   | 98            | 950              | 1171           | 54            | 0            | 4                | 58            | 1229           |
| 5<br>5 | Museo Histórico Regional de Tacna                                                                 | 88                    | 378           | 277              | 743            | 4             | 17           | 2                | 23            | 766            |
|        | <b>Tumbes</b>                                                                                     | <b>481</b>            | <b>660</b>    | <b>1324</b>      | <b>2465</b>    | <b>10</b>     | <b>1</b>     | <b>0</b>         | <b>11</b>     | <b>2476</b>    |
| 5<br>6 | Museo de Sitio "Gran Chilimasa Cabeza de Vaca"                                                    | 481                   | 660           | 1324             | 2465           | 10            | 1            | 0                | 11            | 2476           |
|        | <b>TOTAL</b>                                                                                      | <b>449707</b>         | <b>237019</b> | <b>445922</b>    | <b>1132648</b> | <b>383199</b> | <b>30535</b> | <b>10443</b>     | <b>424177</b> | <b>1556825</b> |

## Lo ejecutado el 2012

### a. Implementación y mejora del Sistema Nacional de Museos del Estado

1. Ejecución de Proyectos de Inversión Pública
  - Se ha finalizado con la etapa de estudio de programación museológica y arquitectónica, que servirá para elaborar los estudios de pre inversión a nivel de perfil y factibilidad, para la construcción y equipamiento del *Museo Nacional Amazónico*, el cual se implementará en Iquitos, Nauta, Región Loreto.
  - Museo Nacional de Antropología, Arqueología e Historia del Perú. Se elabora un Proyecto de Inversión Pública para el mejoramiento y restauración de su infraestructura, equipamiento y museografía.
  - Proyecto Museo Nacional Pachacamac. Se ha declarado viable el estudio de pre-inversión a nivel de perfil del Proyecto de Inversión para ampliar las capacidades del actual Museo de Sitio existente.
  - Museo Nacional del Tawantinsuyo. El proyecto se encuentra en fase de estudios. Permitirá dar a la región sur andina del país, y a la ciudad del Cusco, un Museo Nacional de primer orden que permita difundir, conservar e investigar el patrimonio de los Incas y su proceso histórico.
  - Museo Regional de Ica. Proyecto de Inversión para ampliar la capacidad de exposición, conservación y restauración de bienes culturales. Los estudios de pre-inversión a nivel de factibilidad podrán ser desarrollados en el 2013.
  - Museo de Sitio “Julio C. Tello” de Paracas. Se encuentra en ejecución el Proyecto de Inversión Pública “Construcción y Equipamiento del Museo de Sitio Julio C. Tello de Paracas”. Se ha concluido la construcción y se está etapa de equipamiento y museografía a cargo del Gobierno Regional de Ica. Este Museo resultó ganador del Concurso del Fondo del Embajador 2013, de EEUU para la Preservación de la Herencia Cultural y recibirá US\$ 44,600 para registrar y conservar su colección y además restaurar 4 textiles de la cultura Paracas.
  - Museo Nacional Chavín. Proyecto Inversión Pública del Centro de Investigación en Chavín, museografía y cerco perimétrico a ejecutarse en 2013. Complementará el actual Museo. El proyecto tiene un plazo de ejecución de 24 meses,

- Proyecto de renovación museográfica del Museo de la Nación. Se ha concluido la ejecución física del primer componente (Remodelación de la Infraestructura). El segundo componente (Guión Museográfico), cuenta con un Pre Guión el cual servirá para elaborar la Convocatoria a concurso público destinado a la elaboración del Guión Museográfico del Museo de la Nación.
2. Implementación y mejora del Sistema Nacional de Museos del Estado
- Proyecto piloto para la organización e implementación del Museo Regional de Casma "Max Uhle", para mejorar las condiciones de depósito y almacenaje de 5000 bienes culturales muebles del patrimonio cultural de la Nación.
  - Proyecto Piloto "Puesta en Valor de los Bienes Culturales del ex Museo de la Salud". Se encuentran en el Área de Manejo de Colecciones del Museo de la Nación. Uno de los fines de este proyecto es la disposición de las colecciones para su investigación en un ambiente que garantice la preservación de los bienes.
  - Proyecto de refacción de cubiertas del Museo de Huaytará en Huancavelica. Se culminó la refacción de los problemas generados por filtraciones de aguas pluviales en el encuentro de los planos inclinados y en los drenajes, que conllevó al deterioro de vigas y muros.
  - Diagnóstico del Sistema Nacional de Museos. Se viene trabajando en la elaboración del documento final de Diagnóstico que servirá de insumo básico para la elaboración del Plan del Sistema Nacional de Museos del Estado.
  - Museo Postal y Filatélico del Perú. Ubicado en la Casa de Correos y Telégrafos de Lima. Se cuenta con una propuesta de mantenimiento de las instalaciones de la Casa de Correos y Telégrafos, edificada en 1890. Para la restauración del monumento histórico, se elaborará el perfil del proyecto para luego desarrollar el Proyecto de Inversión Pública correspondiente. Asimismo, se ha iniciado el registro de los sellos de la colección, cuyo número asciende a un millón.

## **b. Exposiciones**

1. Exposiciones temporales realizadas
- "Historias tejidas de alimentos: escenas de mates burilados". Sala Temporal de la Casa de la Gastronomía. 14 de octubre al 30 de marzo.



- “Herencia Musical Afroperuana”. Sala Paracas del Ministerio de Cultura. 15 de diciembre 2011 al 27 de febrero 2012.
- “La rebelión Inca: Puruchuco”. Segundo piso del Ministerio de Cultura. 7 de marzo al 15 de diciembre.
- “Desde hace millones de años: La paleontología en el Perú”. Sala Paracas del Ministerio de Cultura. 25 de abril al 17 de junio 2012.
- “La Sacerdotisa Lambayeque de Chornancap”. Sala Kuélap del Museo de la Nación. 17 de agosto al 21 de octubre 2012.
- “Exposición Colección del Museo de la Nación”. Sala Mezzanine del Ministerio de Cultura. 01 de octubre del 2012, Cumbre ASPA.
- “Estudio Vargas Hnos: a 100 años de su fundación”: Segundo piso del Ministerio de Cultura. 18 de diciembre del 2012 al 15 de febrero del 2013.

## 2. Muestras itinerantes

- “Machu Picchu: una ciudad perdida y descubierta”. Sala Kuélap del Ministerio de Cultura (13 de julio al 31 de agosto del 2011), trasladada al Museo de Arte Contemporáneo de Arequipa (mayo a julio del 2012).
- Diseño en Escena, gráfica cultural de Felipe Cortázar. Sala Mochica-Chimú desde el 24 de junio al 22 del julio del 2011, para luego ser expuesta en el MAC de Arequipa a partir del 15 de noviembre del 2012.
- “Indumentaria de los danzantes de Tijeras”. Sala Caral del Ministerio de Cultura (junio a agosto del 2012) y en las galerías del Convento de Santa Catalina de Arequipa el 30 de octubre.

## 3. “Salida temporal bienes del patrimonio cultural de la nación para exposiciones en el extranjero.

i. Exposiciones realizadas:

| País   | Nombre de la Exposición                                 | Fechas de exposición                            | Resolución Suprema                                                                   | Museos donde se llevó a cabo la exposición                                                                                                                                                                                                                   | Entidad Organizadora                          | Curador       |
|--------|---------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------|
| Japón  | “Un siglo después del “Descubrimiento” de Machu Picchu” | 10 de marzo de 2012 al 27 de enero de 2013      | Autorizado mediante Resolución Suprema Nº 003-2012-MC de fecha 22 de febrero de 2012 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Museo Nacional de Naturaleza y Ciencia.</li> <li>- Museo de la Municipalidad de Sendai</li> <li>- Museo Arqueológico de la Prefectura de Yamanashi</li> <li>- Museo de Arte de la Prefectura de Shizuoka</li> </ul> | Tokyo Broadcasting System Television INC      | Izumi Shimada |
| España | “Tesoros Pre-incas de la Cultura Mochica”,              | 29 de marzo de 2012 al 10 de setiembre de 2012. | Autorizado mediante Resolución Suprema Nº 007-2012-MC de fecha 21 de marzo del 2012  | Casa de Iberoamérica                                                                                                                                                                                                                                         | Ayuntamiento de Cádiz                         | _____         |
| México |                                                         | 12 de julio de 2012 al 7 de octubre de 2012     | Autorizado mediante Resolución Suprema Nº 017-2012-MC de fecha 28 de julio de 2012   | Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec                                                                                                                                                                                                          | Instituto Nacional de Antropología e Historia |               |

ii. Exposiciones en curso:

| País                           | Nombre de la Exposición                                      | Fechas de exposición                           | Resolución Suprema                                                                     | Museos donde se lleva cabo la exposición                                                                                                                                          | Entidad Organizadora        | Curador         |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------|
| Canadá                         | “Luminiscence: The Silver of Peru”                           | 04 de octubre de 2012 al 09 de marzo de 2013   | Autorizado mediante Resolución Suprema Nº 020-2012-MC de fecha 19 de setiembre de 2012 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- The Museum of Anthropology</li> <li>- The University of Toronto Art Center</li> </ul>                                                    | Patronato Plata del Perú    | Anthony Shelton |
| Estados Unidos de Norteamérica | “El Reino del Cóndor: Wari El Arte de un Imperio Preincaico” | 28 de octubre del 2012 al 19 de mayo del 2013  | Autorizado mediante Resolución Suprema Nº 023-2012-MC de fecha 24 de octubre de 2012   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- The Cleveland Museum of Art, Ohio</li> <li>- Museum of Art, Fort Lauderdale, Florida</li> <li>- The Kimbell Art Museum, Texas</li> </ul> | The Cleveland Museum of Art | Sue Berch       |
| Suiza                          | “Chavín: la llegada de los dioses a los Andes”               | 24 de noviembre de 2012 al 10 de marzo de 2013 | Autorizado mediante Resolución Suprema Nº 021-2012-MC de fecha 11 de octubre de 2012   | Museo Rietberg de Zürich                                                                                                                                                          | Museo Rietberg de Zürich    | Peter Fux       |

|        |                                                         |                                                |                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                         |                                          |                 |
|--------|---------------------------------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------|
| Canadá | "Los Reinos del Sol y La Luna"                          | 28 de enero de 2013 al 5 de enero de 2014      | Autorizado mediante Resolución Suprema N° 002-2013-MC de fecha 15 de enero de 2013 | - Montreal Museum of Fine Arts<br>- Seattle Art Museum                                                                                                                                                                                  | Montreal Museum of Fine Arts             | Victor Pimentel |
| Japón  | "Un siglo después del "Descubrimiento" de Machu Picchu" | 11 de febrero de 2013 al 11 de febrero de 2014 | Autorizado mediante Resolución Suprema N° 001-2013-MC de fecha 15 de enero de 2013 | - Museo Auditorio de la Prefectura de Toyama<br>- Museo de la Cultura de la Municipalidad de Kyoto<br>- Museo de la Municipalidad de Fukuoka<br>- Museo de la Prefectura de Kagoshima, Reimeikan<br>- Museo de la Prefectura de Okinawa | Tokyo Broadcasting System Television INC | Izumi Shimada   |

### c. Registro Nacional de Bienes Culturales Muebles

1. Registro de Bienes Culturales Muebles en el Sistema de Registro del Patrimonio Cultural de la Nación.

El siguiente cuadro nos da información sobre las categorías de bienes muebles registrados, el registro efectuado entre los años 2007 y 2012 y el total acumulado por categoría al 2012.

| Categoría             | Años         |               |               |               |               |               | Total por categoría cultural |
|-----------------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|------------------------------|
|                       | 2007         | 2008          | 2009          | 2010          | 2011          | 2012          |                              |
| Arqueológico          | 875          | 50.837        | 20.580        | 23.737        | 12.403        | 18.464        | 126.896                      |
| Histórico - artístico | 523          | 5.434         | 7.938         | 5.586         | 4.690         | 2.576         | 26.747                       |
| Etnográfico           | 55           | 495           | 3.134         | 6.276         | 2.895         | 1.966         | 14.821                       |
| Industrial            | *            | 6             | 0             | 0             | 16            | 1             | 23                           |
| Paleontológico        | *            | *             | 717           | 746           | 1             | 187           | 1.651                        |
| <b>Total por año</b>  | <b>1.453</b> | <b>56.772</b> | <b>32.369</b> | <b>36.345</b> | <b>20.005</b> | <b>23.194</b> | <b>170.138</b>               |

**d. Actualización de normas y elaboración de directivas y lineamientos:**

1. Reglamento de Ley 25790, Ley del Sistema Nacional de Museos del Estado.
2. Lineamientos para la entrega de los bienes culturales muebles procedentes de proyectos arqueológicos en sus diferentes modalidades al Ministerio de Cultura.
3. Directiva de la Elección del Comisario para las exhibiciones internacionales de bienes integrantes del patrimonio cultural de la nación y desarrollo de sus funciones.
4. Propuesta para el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección de Museos y Bienes Muebles.
5. Manual de procedimientos para el Registro en el Sistema Informatizado de Registro de Patrimonio Cultural de la Nación.
6. Directiva de Lineamientos sobre las condiciones de préstamos de bienes muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación propiedad del Estado para exposiciones permanentes.

**e. Capacitaciones y Otras Actividades**

○ Capacitaciones:

1. Charlas:
  - a. Sobre conservación preventiva: Manejo de colecciones y depósitos en los museos.
2. Conferencias:
  - a. “Museos y Patrimonio Cultural de los afrodescendientes: una historia de invisibilidad y silencio”
  - b. Ciclo de Conferencias por el Día Internacional de los Museos “Museos en un Mundo Cambiante”.
  - c. Ciclo de Conferencias sobre Paleontología: “Investigaciones Paleontológicas”.
  - d. Conferencia: “Normas de bioseguridad aplicadas a la conservación de material arqueológico”

- e. Ciclo de Conferencias sobre “La mujer y el poder en las Culturas Prehispánicas”.
- 3. Seminarios:
  - a. Registro de bienes culturales muebles, rumbo a la consolidación de una plataforma virtual.
- 4. Talleres:
  - a. Taller “Un Palacio Muy Antiguo: Puruchuco”
  - b. Visita guiada y talleres dirigidos a personas con discapacidad física y mental
  - c. Taller: “Embalaje de bienes culturales muebles en depósitos y áreas de reserva”
  - d. Taller y Conferencias: “Conservación y Registro de Bienes Culturales Muebles”
  - e. Participación en los Talleres de Socialización sobre Patrimonio Cultural
- Otras Actividades
  - Elaboración de la Guía de Museos del Perú. Se incluyen tanto los museos integrantes del Sistema Nacional de Museos del Estado como los museos privados no afiliados al Sistema Nacional de Museos del Estado. Se han impreso 750 ejemplares los cuales han sido distribuidos a los museos inscritos en la guía.
  - Elaboración de la Propuesta “Programa para Personas con discapacidad en los museos del Ministerio de Cultura”.

## **1.6 PATRIMONIO INMATERIAL CONTEMPORÁNEO**

Los bienes inmateriales del Patrimonio Cultural de la Nación son transmitidos de generación en generación y recreados permanentemente por las comunidades y grupos en función de su medio, de su interacción con la naturaleza y de su historia, proporcionando a sus integrantes un sentimiento de identidad y de continuidad, contribuyendo así a promover el respeto a la diversidad cultural y a la creatividad humana. El “patrimonio cultural inmaterial”, se manifiesta en particular en los ámbitos siguientes:

- a) Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial

- b) Artes del espectáculo
- c) Usos sociales, rituales y actos festivos
- d) Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo
- e) Técnicas artesanales tradicionales

## **Lo ejecutado el 2012**

Como resultado del trabajo de investigación, promoción y difusión de diversas expresiones del patrimonio cultural inmaterial en el año 2012 se han desarrollado las siguientes actividades:

### **a. Publicación de libros**

- “Obras maestras. Las colecciones de muñecas del Museo Nacional de la Cultura”

Peruana”. Libro catálogo con las piezas más relevantes de las colecciones de muñecas del Museo Nacional de la Cultura Peruana. 1000 ejemplares.

- “¿Habrà jarana en el cielo? Tradición y cambio en la marinera limeña”

Investigación sobre la variante limeña de la marinera. Segundo volumen de la serie *Música popular peruana*. 1000 ejemplares. Presentado en el Ministerio de Cultura el 28 de octubre.

- “La cocina en las comunidades campesinas del Perú”

Publicación en conjunto con el Ministerio de Agricultura. Recoge recetas desarrolladas en el marco de las Ferias de Platos Típicos desarrolladas por el Instituto Nacional de Innovación Agraria. 1000 ejemplares.

### **b. Edición de discos compactos:**

Se han editado cuatro discos compactos de música en dos volúmenes:

- “Música aymara”

Compilación en 3 discos compactos de música aymara (1 disco de Bolivia, 1 disco de Chile y 1 disco de Perú). Publicación del proyecto *Salvaguardia del patrimonio cultural de las comunidades aymara de Bolivia, Chile y Perú* ejecutado por los tres países en el marco del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina – CRESPIAL. 1500 ejemplares publicados por el CRESPIAL, 400 ejemplares para distribución en el Perú.

- “Danzan las aves”.

Edición en 3 discos compactos con música tradicional de danzas asociadas a la representación de aves en los pueblos de Cuemal, Colcamar y Santo Tomás, provincia de Luya, Amazonas. Acompaña la publicación un DVD con tres documentales sobre las danzas. 1000 ejemplares.

#### **c. Edición de documentales**

Se han realizado, editado y están en proceso de publicación seis documentales en video:

- “Danzan las aves”

Edición en 3 documentales en video sobre las danzas y música tradicional de danzas asociadas a la representación de aves de los pueblos de Cuemal, Colcamar y Santo Tomás, provincia de Luya, Amazonas. Acompaña la publicación tres discos compactos sobre la música de estas danzas. 1000 ejemplares.

- “Tierra de Quipus”

Documental sobre el uso patrimonial contemporáneo de los quipus en San Andrés de Tupicocha. Huarochirí, Lima. 20 minutos. Fue presentado con ocasión de la semana del Qhapaq Ñan (enero). En proceso de publicación.

- “El hatajo para el Niño”

Documental sobre las danzas Hatajo de negritos y Pallas del distrito de El Carmen, Chinchipe, Ica. 20 minutos. 2012. Fue presentado con ocasión de celebrarse el Día de la Cultura Afroperuana (7 de junio). En proceso de publicación.

- “La Danza de Tijeras en Apurímac”.

Documental sobre las características y contenido simbólico de la variante apurimeña de la Danza de Tijeras. En proceso de edición.

#### **d. Exposiciones temporales**

Se han realizado ocho exposiciones temporales:

- *El puente Q’eswachaka, ingeniería y tradición andina*

Exposición sobre los conocimientos, saberes y rituales asociados a la renovación de este puente de fibra vegetal. En la inauguración de la exposición se distinguió a Cayetano Canahuire, *paqo* que realiza los rituales asociados a la renovación, como Personalidad Meritoria de la Cultura. Ministerio de Cultura. 11 de enero al 8 de

abril. Esta exposición fue, además, presentada en la Sala de Arte de Petroperú. Setiembre y octubre.

- *Tierra de tradiciones. Huancas y su cerámica*

Exposición sobre la cerámica de Huancas, Amazonas. Museo Nacional de la Cultura Peruana. 30 de marzo al 31 de agosto de 2012.

- *Tablas de Sarhua. Pompeyo Berrocal Evanán*

Exposición en la vitrina cultural de la Universidad del Pacífico con la participación del Museo Nacional de la Cultura Peruana. Abril de 2012.

- *El arte de la cestería. Asociación de mujeres artesanas del norte chico.*

Exposición realizada en la vitrina cultural de la Universidad del Pacífico con la participación del Museo Nacional de la Cultura Peruana. Mayo de 2012.

- *Indumentaria de los Danzantes de Tijeras*

Exposición realizada en conjunto por la Dirección de Museos y Bienes Muebles y la Dirección de Patrimonio Inmaterial Contemporáneo. Ministerio de Cultura. Junio a agosto de 2012.

- *Ruraq maki, hecho a mano*

Exposición que reunió a más de 50 colectividades en el Ministerio de Cultura. 19 al 29 de julio de 2012.

- *Ruraq maki, hecho a mano*

Exposición que reunió a más de 50 colectividades en el Ministerio de Cultura. 13 al 22 de diciembre de 2012.

- *Tierra de tradiciones. Chazuta y su cerámica*

Exposición sobre la cerámica de Chazuta, San Martín. Lista para ser inaugurada en el Museo Nacional de la Cultura Peruana. Diciembre 2012 a mayo 2013.

#### **e. Distinción como Personalidad Meritoria de la Cultura**

Se ha distinguido como Personalidad Meritoria de la Cultura a veintidós personas y tres instituciones vinculadas a diversas expresiones del patrimonio cultural inmaterial con ocasión del Día del Artesano, del Día de la Cultura Afroperuana, del Día Internacional de la Danza, y del Día de la Canción Criolla. Estos fueron:

- 1 *paqo* o sacerdote andino: Cayetano Canahuire (Cusco).



- 4 artesanos: Nilda Callañaupa (Cusco); Leoncio Fabián e Irma Poma (Junín); Benjamín Pizarro (Ayacucho).
- 15 cultores de la música, la danza y la tradición oral: Víctor Calderón, Olga Fernández (La Libertad); Roberto Arguedas, Juan Omar Medrano, Rafael Santa Cruz, Teresa Palomino, José Orlando Izquierdo, Manuel Cadillo, Rubén Flórez, (Lima); Juan Pablo Aguilar, Vicente Aymara, Abdón Vargas (Apurímac); Hildebrando Briones (Lambayeque); Eusebio Grados (Junín); Manuel Prado (Ayacucho).
- 2 investigadores de la música y la cultura tradicional: José Luciano Huapaya y César Lévano (Lima).
- 3 instituciones vinculadas a la música tradicional: Sikuris del barrio Mañazo (Puno); Centro Social, Cultural y Musical Tipuani y Centro Social y Cultural y Musical Pedro A. Bocanegra (Lima).

#### **f. Conmemoraciones**

Se conmemoraron cinco fechas relacionadas a la cultura tradicional:

- Día del Artesano – 19 de marzo  
Se inauguró, en el Museo Nacional de la Cultura Peruana, la muestra Tierra de Tradiciones y el Ministro de Cultura distinguió como Personalidad Meritoria de la Cultura a cuatro artesanos.
- Día de la cultura afroperuana – 4 de junio  
Se organizó la celebración en coordinación con la Dirección de Interculturalidad y Derechos de los Pueblos del Viceministerio de Interculturalidad. La celebración incluyó la presentación del documental El Hatajo para el Niño y la entrega de la distinción como Personalidad Meritoria de la Cultura a cinco portadores de la cultura afrodescendiente.
- Día Mundial del Folklore – 22 de agosto  
La celebración incluyó el desarrollo del conversatorio Danza, Música e Identidad, la presentación del espectáculo *Perú Patrimonio* a cargo del Elenco Nacional de Folklore e invitados y se distinguió como Personalidad Meritoria de la Cultura a seis cultores y a un conjunto.

- Día de la marinera – 7 de octubre

Se celebró la primera edición del Día de la Marinera. Hubo un primer acto en el frontis del Ministerio de Cultura con presentación de diversos elencos. Luego, en conjunto con la Asociación Peruana de Cultores de Marinera – APECUMA, se realizó el festival Expo Marinera 2012, en el cual la Dirección de Patrimonio Inmaterial Contemporáneo participó a través de la organización de dos conversatorios: uno sobre la historia y trayectoria de la marinera, y otro sobre la relación entre la práctica de la marinera y el desarrollo humano.

- Día de la Canción Criolla – 31 de octubre

Se presentó el libro ¿Habrán jarana en el cielo? Tradición y cambio en la marinera limeña. Se desarrolló el II encuentro de Centros musicales en conjunto con la Asociación de Centros Culturales musicales del Perú – ACECUM, participaron 10 centros musicales. Se brindó el reconocimiento de Personalidad Meritoria de la Cultura a tres reconocidos cultores y a dos instituciones musicales.

#### **g. Declaraciones como Patrimonio Cultural de la Nación**

Se declararon diecisiete expresiones como Patrimonio Cultural de la Nación:

- Semana Santa de la provincia de Bolívar, La Libertad  
Original versión de esta celebración católica.
- Danza Rukus de Canchapampa, Huamalíes, Huánuco  
Expresión local en que se fusionan el culto a las montañas, la presencia de los ancestros, la correlación entre el mundo mítico y las autoridades políticas, y las relaciones de reciprocidad y la identidad local.
- Faena y danza del Lishtay, Tápuc, D. Alcides Carrión, Pasco  
Celebración del inicio de un nuevo ciclo agrícola.
- Hatajo de Negritos y Pallas, costa sur central  
Expresiones musicales y coreográficas que involucran manifestaciones afroperuanas, andinas y mestizas y son ejemplo de la unidad en la diversidad.
- Danza Jija, Jauja, Junín  
Danza tradicional de diversos distritos de la provincia de Jauja que representa la siega de los cereales. Acompaña el inicio ritualizado de la actividad agrícola.

- Cerámica de Huancas, Chachapoyas, Amazonas  
Singular expresión alfarera que conserva originales técnicas, insumos y diseños de origen precolombino, cuyos saberes se han transmitidos de generación en generación.
- Cerámica de Chazuta, San Martín  
Singular expresión alfarera que conserva originales técnicas, insumos y diseños de origen precolombino, cuyos saberes se han transmitido de generación en generación.
- Danza Pandilla Puneña, Puno  
Expresión cultural nacida del sector medio urbano que, habiendo mantenido los rasgos que reflejan su origen social y cultural, ha sido adoptada, en virtud a su belleza y contenido cultural, por los diversos sectores sociales regionales.
- Festividad de la Virgen de Chapi, Arequipa  
Expresión del culto religioso que transmite un conjunto de tradiciones populares que expresan la historia local.
- Festividad del Santiago, Tayacaja, Huancavelica  
Expresión cultural que es ejemplo del sincretismo religioso y refleja la relación estrecha entre las comunidades campesinas y su entorno natural.
- Danza Contradanza, Sánchez Carrión, La Libertad  
Danza de origen europeo que, adoptada en el mundo andino durante el virreinato, se convierte en una parodia de la élite dominante.
- Danza Morenada de Santiago León de Chongos Bajo, Chupaca, Junín  
Danza que expresa la visión, desde el poblador andino, de los afrodescendientes llegados con la colonia.
- Carnaval Tipaki Tipaki, Tayacaja, Huancavelica  
Singular versión del carnaval andino que, coincidiendo con el periodo de lluvias y el inicio del nuevo ciclo agrícola, celebra a las fuerzas que permiten la reproducción de la vida.
- Danza Llameritos de Chumpi, Parinacochas Ayacucho  
Danza ejecutada en Navidad que interpreta la escena bíblica de la adoración de los pastores al Niño Jesús.

- **Festividad de la Virgen de la Puerta, Otuzco, La Libertad**  
Expresión de la fe religiosa del pueblo de Otuzco que tiene cerca de 350 años de antigüedad.
- **Semana Santa de Huambo, Caylloma, Arequipa**  
Muestra del catolicismo andino en la cual los elementos cristianos han sido reinterpretados por la religiosidad y el orden social de origen prehispánico.
- **Negrillos de Andahuaylas, Apurímac**  
Danza que representa el acto de adoración al Niño del poblador negro esclavizado.
- **Fiesta del Niño Jesús de Reyes, San Jerónimo, Andahuaylas, Apurímac**  
Festividad en que confluyen aspectos del culto católico de los siglos XVI y XVII y tradiciones de origen prehispánico transformadas bajo el nuevo culto.

#### **h. Base de datos**

Se implementó una base de datos sobre cuatro rubros del patrimonio cultural inmaterial, artesanía, danza, fiestas y gastronomía, que cuenta a la fecha con información sobre 13,486 expresiones.

|             |                 |
|-------------|-----------------|
| Artesanía   | = 1660 ingresos |
| Danza       | = 1140 ingresos |
| Fiestas     | = 6926 ingresos |
| Gastronomía | = 3760 ingresos |

#### **i. Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad**

Desarrollo de expedientes para la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial)

- **“Festividad de la Virgen de la Candelaria, Puno”**  
El expediente se está desarrollando con las principales asociaciones de portadores (Federación Regional de Folclore y Cultura de Puno, asociación de mascareros y asociación de bandas musicales) y con las autoridades regionales (Municipalidad provincial de Puno, Gobierno Regional de Puno). En febrero se hizo el registro audiovisual para el documental que acompañará el expediente. Se han

desarrollado a lo largo del año diversas reuniones con las asociaciones de portadores para definir el contenido el expediente. El expediente estará listo para ser presentado a UNESCO en el primer trimestre del 2013.

- “Huaylarsh Wanka, Junín”

El expediente está siendo desarrollado con representantes de diversos conjuntos de huaylarsh y con investigadores huancaínos. Se han llevado a cabo diversas reuniones para definir el contenido del expediente. En marzo de 2013 se realizará el registro audiovisual para el documental que acompañará el expediente. El expediente estará listo para ser presentado a UNESCO en el segundo trimestre del 2013.

- “Wititi del valle del Colca, Arequipa”

El expediente está siendo desarrollado por diversas asociaciones de portadores con el apoyo de los expertos de la DPIC. El registro audiovisual para el documental que acompañará el expediente se realizará en la primera quincena de diciembre. El expediente estará listo para ser presentado a la UNESCO en el segundo trimestre del 2013.

#### **j. Capacitación**

Se realizaron cinco talleres sobre cómo hacer las declaratorias de Patrimonio Cultural de la Nación en Puno, Arequipa, Tacna, Apurímac y Cusco.

- Un taller, Provincia de Melgar, Puno, 3 de febrero.
- Dos talleres, Arequipa y Tacna, 25 al 27 de abril.
- Dos talleres, Apurímac y Cusco, 9 al 14 de setiembre.

#### **k. Participaciones internacionales**

Se ha participado en diez reuniones internacionales relacionadas a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial:

- VI reunión del Comité Ejecutivo. CRESPIAL. Lima. 27 y 28 de enero.
- III reunión del Proyecto Universo Cultural Afrodescendiente. CRESPIAL. Recife, Brasil. 8 al 11 de mayo.

- IV Reunión de la Asamblea General de los Estados parte en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. París, Francia. 4 al 8 de junio.
- Coloquio Internacional La transmisión de la tradición para la salvaguardia y conservación del Patrimonio Cultural. Instituto Nacional de Antropología e Historia de México – INAH. Campeche, México. 12 al 14 de septiembre.
- Taller Internacional Conservación de archivos sonoros y audiovisuales. CRESPIAL y Radio Televisión Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia. 1 al 3 de agosto.
- Reunión de expertos Grupo de trabajo intergubernamental abierto sobre la extensión o alcance de un elemento. UNESCO. 22 y 23 de octubre. París, Francia.
- X Reunión del Comité Ejecutivo y VII reunión del Consejo de Administración. CRESPIAL. Caracas, Venezuela. 4 al 6 de noviembre.
- Reunión de los equipos técnicos del proyecto Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades aymara de Bolivia, Chile y Perú. La Paz, Bolivia. 15 y 16 de noviembre.
- III Taller de políticas y planes de salvaguardia del PCI. CRESPIAL. Río de Janeiro, Brasil. 22 al 29 de noviembre.
- Séptima Sesión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. UNESCO. París, Francia. 3 al 7 de diciembre.

## **I. Investigaciones**

Se continuó con los proyectos de investigación que estaban en curso y se iniciaron tres nuevas investigaciones:

### **1. Proyecto de investigación sobre la cultura Chopcca**

Investigación iniciada en el 2008, dedicada a definir las características culturales de la población chopcca, de la región Huancavelica, y desentrañar las razones de su particular configuración. Los chopcca son una sociedad altoandina compuesta por 16 centros poblados que, dentro de un territorio delimitado ha conservado su cultura, resultado de un proceso autónomo de etnogénesis desarrollado a partir de su liberación del régimen de hacienda con la Reforma Agraria, en 1973. Los chopcca desarrollaron por cuenta propia, pero sin vivir en el aislamiento, un notable sentimiento de pertenencia que ha mantenido la continuidad de su cultura. Manifestaciones como las fiestas del ciclo productivo, una tradición textil de fina

estética y originales diseños, la vestimenta y el uso del idioma, son vehículos de integración que cohesionan a todo el grupo social. Este proyecto ha resultado previamente en dos productos: la colección de tres CD de música tradicional *Chopccam Kani*, y el documental de 58 minutos de duración *Kaymi chopcca llaqtayku, nuestro pueblo chopcca*. El tercer producto es el resultado de dos años de investigación etnográfica, realizada por la antropóloga Marleni Martínez Vivanco, y redactado en formato de libro por el coordinador del proyecto Pedro Roel Mendizábal. Actualmente en edición, este libro trata sobre la sociedad y cultura chopcca, avanzando una reflexión sobre la etnicidad en el Perú a la luz de este caso particular.

2. Proyecto de investigación sobre la cultura Cañari de los distritos de Incashuasi y Cañari, Ferreñafe, Lambayeque

Investigación iniciada en el 2008. En la sierra lambayecana, entre los 1,000 y 3,200 msnm, existen poblaciones con expresiones culturales que poseen fuertes características étnicas andinas y que, además, están directamente asociadas a la presencia Inca en la zona. Nos referimos a las poblaciones de los distritos de Cañarisi en Incahuasi, en la provincia de Ferreñafe, cuya toponimia y población derivan, por un lado, de un grupo étnico de origen ecuatoriano desplazado en la región como *mitmaqkuna*, y, por el otro, de un importante centro ceremonial y administrativo ubicado en la ruta Inca. Se ha concluido la investigación de campo. Se está procesando la información recogida. Se ha previsto la edición de un documental sobre la música tradicional y un disco compacto de música que deben ser publicados en el segundo trimestre de 2013.

3. Proyecto Voces de los pueblos a la vera del Qhapaq Ñan

Investigación iniciada en el 2008. Compilación de la información etnográfica recogida en las campañas 2003-2007 en los pueblos aledaños al sistema vial andino, troncal longitudinal sierra. Se ha publicado ya el primer volumen de la serie *Voces de los pueblos a la vera del Qhapaq Ñan* y se está trabajando en el segundo volumen que contendrá información de los departamentos de Áncash, Huánuco, Pasco, Lima y Junín. Se espera publicar el libro en el segundo semestre del 2013.

4. Proyecto Voces de la tierra

Investigación iniciada en el 2009. Como parte de la labor de recojo de información etnográfica desarrollada a lo largo de cinco años (2003-2007) en las poblaciones aledañas al Qhapaq Ñan, se ha registrado en cintas de audio numerosas narraciones de cuentos, mitos y leyendas. Este material de gran valor documental demuestra que en muchas localidades la tradición oral es un vehículo importante de transmisión de experiencias de vida, percepciones y representaciones, todos estos elementos vitales para la socialización de una comunidad y la construcción de su identidad. En el 2010 se publicó el primer volumen dedicado a relatos sobre montañas y lagunas (2 discos compactos con 75 relatos y un estudio sobre los relatos registrados). Se está preparando el segundo volumen que contendrá relatos sobre animales y un estudio sobre los mismos. Se espera tener la publicación para el segundo semestre del 2013.

5. Proyecto José María Arguedas, registro musical

Investigación iniciada en el 2009. Compilación en discos compactos de algunos de los registros musicales que hiciera el antropólogo José María Arguedas y que son parte de los fondos del Museo Nacional de la Cultura Peruana. En el 2011 se publicó el primer volumen. Se está trabajando en el segundo volumen que contendrá una selección de piezas musicales de la sierra de Lima, Junín, Ancash y Huánuco y que se publicará acompañada de un texto explicativo sobre el contexto de esta producción musical y la labor de salvaguardia de este patrimonio por José María Arguedas. Incluye la transcripción de las canciones en edición bilingüe quechua/castellano y algunas fotografías de la época. La publicación está prevista para el segundo semestre del 2013.

6. Proyecto de investigación sobre los conocimientos, saberes y rituales asociados a la renovación anual del puente Q'eswachaka

Investigación iniciada en el 2010. Como resultado de esta investigación se hizo el expediente de postulación a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, presentado a la UNESCO en el año 2010 y se publicó el documental *Q'eswachaka, ingeniería y tradición andina* (2011). Se está trabajando en un estudio sobre esta excepcional obra de ingeniería. El libro debe estar listo para publicarse en el segundo semestre del 2013.

7. Proyecto Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades aymara de Bolivia, Chile y Perú



Investigación iniciada en el 2010. Proyecto diseñado por los tres países de la región que comparten poblaciones aymara, Bolivia, Chile y Perú, coordinado por el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina – CRESPIAL. El proyecto está diseñado para desarrollarse en cinco años y los ámbitos culturales que abarca son la música tradicional, la tradición oral, la textilería y las técnicas y conocimientos agrícolas. Durante el período 2010 el proyecto se dedicó al registro de la música tradicional aymara. Por el lado del Perú, se hizo una identificación inicial de los géneros musicales y grupos musicales en las regiones aymara de Puno, Moquegua y Tacna que serían registrados, labor que se realizó entre noviembre del 2010 y mayo del 2011. El resultado ha sido el registro la publicación en 2012 del disco *Música Aymara – Bolivia, Chile, Perú*. En el 2013 se procederá a la investigación y registro sobre la tradición oral.

8. Proyecto de investigación sobre Hatajo de Negritos y Pallitas, distrito de El Carmen, provincia de Chincha, departamento de Ica

Investigación iniciada en el 2011. Proyecto de investigación en profundidad sobre la dimensión social de las danzas Hatajo de Negritos y Pallitas. La investigación, iniciada en diciembre de 2011, pone énfasis en los procesos de memoria de la población afrodescendiente que se manifiestan en estas expresiones culturales. Como resultado de este proyecto, se está publicando el documental *El hatajo para el Niño*. Se está también trabajando en un libro para el cual se ha avanzado con la revisión de fuentes bibliográficas, con entrevistas a cultores y con parte del trabajo de campo. Este proyecto forma parte del proyecto multinacional *Universo Cultural Afrodescendiente*, desarrollado en el marco de CRESPIAL. Se espera tener un libro publicado en el segundo semestre del año 2013.

9. Proyecto de investigación, promoción y difusión de la Danza de Tijeras de Apurímac
- Investigación iniciada en el 2012. Por diversas razones, la variante apurimeña de la Danza de Tijeras se encuentra en serio riesgo de desaparecer. Debido a ello, la Dirección de Patrimonio Inmaterial Contemporáneo, en conjunto con la Asociación de Danzantes de Tijera y Músicos de Apurímac, está trabajando en su registro, promoción y difusión. La investigación y el registro audiovisual ha incluido las fiestas tradicionales en que intervienen de forma activa los danzantes de tijera apurimeños ejecutando la variante tradicional de la región (Fiesta Mayor de la Cruz de Curasco,

provincia de Grau, 26 de abril al 7 de junio; Fiesta patronal de Santa Isabel de Caype, provincia de Abancay, 26 de junio al 8 de julio; Fiesta de la Virgen del Rosario de Ancobamaba, provincia de Aymaraes, 1 al 10 de octubre). Se está preparando el guión de edición del documental y el ensayo que acompañará su publicación. Se espera tener la publicación para el segundo trimestre del 2013.

10. Proyecto de investigación sobre el ekeko y alacitas

Investigación iniciada en el 2012, que busca reconocer el proceso histórico relacionado a estas prácticas rituales y religiosas, desde sus posibles antecedentes prehispánicos, hasta la actualidad; anotar la relación existente entre los procesos de cambio sociocultural presentes en el espacio surandino con la expansión de los mercados de alacitas y la valoración del ekeko en toda esta región; ofrecer una interpretación de los significados presentes en estas prácticas religiosas y su relevancia para entender el universo religioso andino. Se espera tener el libro listo para publicación en el segundo trimestre del 2013.

11. Proyecto de investigación El Yaraví

Investigación iniciada en el 2012. Como parte de la serie *Música popular peruana*, se está trabajando una investigación sobre el Yaraví. Se espera tener el libro listo para publicación en el segundo semestre del 2013.

## **2. La Gestión Cultural e Industrias Culturales**

El mercado se constituye en el agente más influyente en la producción cultural. La cultura, además de identidad, es un bien y servicio de intercambio que genera empleo, es fuente desaprovechada de generación de recursos económicos y agente clave en la construcción de ciudadanía. Un proyecto de política cultural debe relacionarse creativamente con las reglas del mercado y estimular las industrias culturales y, a través de ellas, promover valores democráticos y no discriminar a ninguna de las identidades o grupos culturales existentes en el país.

### **Lo ejecutado el 2012**

#### **1.1 Industria cinematográfica**

- a. Concursos Nacionales de Cinematografía.

Se han culminado nueve concursos que incluyen: concursos de largometrajes en sus distintas variantes, etapas y categorías; cortometrajes y obras independientes y experimentales, con un total de 64 premios. Es la mayor cantidad de concursos realizada, con premios en efectivo, cumpliendo por primera vez con lo que indica la “Ley de la Cinematografía Peruana”.

b. Aprobación de la “Ley N° 29919.

La Ley N° 29919 modifica diversos artículos de la Ley de la Cinematografía Peruana”: (Ley N° 26370) quitándole su carácter reglamentario y ampliando la posibilidad de dar premios a todo el espectro de obras cinematográficas y no sólo a los largometrajes, flexibiliza la convocatoria de los concursos y actualiza las etapas y categorías que exige el mundo cinematográfico de hoy.

c. “Anteproyecto de la Ley de la Cinematografía y el Audiovisual Peruano”.

El nuevo texto propuesto de Ley de Cine y Audiovisual servirá para contar con una ley que abarque toda la cadena de actividades que involucra esta industria. El Anteproyecto se encuentra incorporando los aportes de la consulta pública recibidos en la Web del Ministerio, antes de ser presentado en el Congreso de la República.

d. Sala de Cine “Armando Robles Godoy”

Es la sala de cine del Ministerio de Cultura. Es una herramienta fundamental de difusión y promoción del cine, tanto nacional como de otras partes del mundo, lo que ha permitido a los ciudadanos tener acceso gratuito a películas de diversos festivales relevantes que se han realizado durante el año.

e. Participación en Festivales.

La participación en Festivales y Mercados de Comercialización en México, Brasil y Uruguay, que han servido para internacionalizar el cine peruano, con los proyectos: “Cuchillos en el cielo”, “Las malas intenciones”, “El agua inmóvil” e “Islandia”.

f. Talleres y seminarios.

Se han realizado siete talleres y seminarios de capacitación audiovisual en Ayacucho, Arequipa, Trujillo y Lima.

g. Portal de DICINE WEB

h. El portal DICINE WEB ([www.dicine.pe](http://www.dicine.pe)) y la participación en las redes sociales, permiten a los interesados en el mundo cinematográfico visitarlo para enterarse de

las convocatorias a los concursos y conocer noticias diversas relacionadas con dicho campo así como talleres y seminarios a llevarse a cabo.

## **1.2 Industria editorial**

El apoyo a la Industria editorial está a cargo de la Coordinación de Fomento de la Lectura, heredera de PROMOLIBRO.

**1 Mario Vargas Llosa conversa con la juventud.**

La Coordinación de Fomento de la Lectura, organizó, en alianza con la editorial Estruendomudo, un evento en el que Mario Vargas Llosa se dirigió a un público de alumnos de cuarto y quinto año de secundaria, en el Gran Teatro Nacional, buscando fomentar la lectura en la juventud.

**2 Análisis de la Industria Editorial.**

Se realizaron estudios preliminares sobre el estado de la industria editorial que han llevado a propuestas y proyectos a implementar en el 2013.

**3 Revisión de la ley del libro N° 28086.**

En reuniones con los distintos representantes e interesados en el sector editorial, se analizaron acciones a favor del libro y la lectura, de la propiedad intelectual y la lucha contra la piratería, las bibliotecas y las medidas que el Estado podría emprender para fomentar su uso y los mecanismos que posibiliten la ejecución de Fondolibro.

**4 Rediseño de la identidad gráfica de la Coordinación de Fomento de la Lectura.**

Se ha elaborado una nueva línea gráfica preliminar para ferias y actividades de promoción en campo y se inició el proceso de rediseño de la página web.

**5 Reintegro de materiales bibliográficos.**

Seguimiento del proceso de reintegro por pérdida de materiales bibliográficos pertenecientes a “Promolibro” y almacenados en instalaciones del Ministerio de Educación (aproximadamente 100000 libros), perdidos durante el incendio de los almacenes del MINEDU a principios de año.

**6 Contacto con aliados estratégicos.**

Se ha intensificado el contacto con el sector privado y el público: empresas, municipalidades, embajadas y otras instituciones, orientado a implementar programas de

lectura en distintos puntos del país y a instalar programas “Promolibro” en instituciones educativas, en municipios y en distritos.

7 Representación del Ministerio de Cultura.

La Coordinación de Fomento de la Lectura participa en diversas actividades en representación del Ministerio de Cultura: acciones cívicas convocadas por la Presidencia de la República y el Congreso de la Nación, capacitaciones para docentes y directores de colegio, capacitaciones para Implementación del espacio *Libroaventuras* en la FIL LIMA 2012, programas en distritos de Lima y provincias, presentación en el II Encuentro Nacional de Cultura, participación en la mesa *Políticas públicas: Fomento de la lectura, industria editorial local y bibliotecas públicas* en el Centro Cultural de España, participación en la feria Educando 2012

8 Rediseño de los programas del antiguo “Promolibro”.

Superando la simple donación de libros a una entrega con capacitación de los encargados que permita incentivar la lectura y llevar estadísticas de lectura por edades.

### **1.3 Industrias Culturales - Otras Actividades**

Durante el presente año, la Dirección de Artes y Acceso a la Cultura ha realizado y participado en múltiples actividades, muchas veces en coordinación con otras instituciones tanto a nivel nacional como internacional, entre los que cabe destacar:

1 Premio Nacional de Cultura 2012.

El Ministerio de Cultura, con la colaboración de PetroPerú, organizó el Premio Nacional de Cultura 2012. El jurado para las categorías de Trayectoria y Creatividad estuvo conformado por Mirko Lauer, Luis Millones, Germán Zecenarro, Soledad Mujica, Natalia Majluf, Eliana Otta Vildoso y Salomón Lerner Febres quien lo presidió, correspondiendo el premio de Trayectoria al teólogo Gustavo Gutiérrez y el de Creatividad al pintor Christian Bendayán. El premio a las Buenas Prácticas correspondió a la asociación Arena y Esteras, estando el Jurado calificador integrado por Víctor Vich, Fabiola León Velarde, Brijaldo Orbegoza, Olga Shimasaki, Felipe Portocarrero, Roxana Villanueva y Beatriz Merino quien lo presidió. Los premios se entregaron el día 11 de diciembre en la sede del Ministerio.

2 Eventos en la explanada del Ministerio.

Entre los eventos desarrollados en este espacio, destacan los del Día de la Marinera (7 de octubre), en el que se contó con la participación del Centro Nacional de Marinera, la

Asociación Tierra Mía y el Elenco Nacional de Folclore, y el III festival internacional de poesía, realizado el día 10 de noviembre, que congregó a poetas nacionales y extranjeros así como a editores locales independientes.

3 Coordinaciones con la Dirección de Política Cultural de Cancillería

Para generar sinergias y permitir a futuro un Plan de Acción Internacional para el Fomento de las Artes. Se tuvieron a cabo reuniones sobre Ferias del Libro, Festivales binacionales etc. El primer proyecto conjunto es la construcción de la Agenda Cultural en Red "ACER-Cultura", que está siendo desarrollada con el apoyo de nuestras misiones en el exterior, para identificar los principales eventos por área y elaborar una estrategia de proyección internacional; y elaborar un calendario de eventos de interés en el extranjero.

4 Sistema de Información del Mercosur Cultural (SICSUR)

Participación en el Sistema de Información del Mercosur Cultural (SICSUR), habiéndose presentado en forma oficial dos publicaciones: "Los Estados de la Cultura: Estudio sobre la Institucionalidad Cultural pública de los países del SICSUR" y la publicación del SICSUR "Enclave Cultural". En el último Seminario anual presentamos los avances de la Investigación sobre Legislación Cultural a cargo de Perú.

5 Plan Andino para el desarrollo de las Industrias Culturales.

En el marco de la Primera Reunión del Consejo Andino de Ministros de Cultura y de Culturas de la Comunidad Andina realizado en Bogotá, se acordó la puesta en marcha del Plan de Trabajo para el Desarrollo de Industrias Culturales 2012 – 2015, en el que Perú participa activamente tanto en las teleconferencias, como en la elaboración y revisión del Plan. Otras decisiones de la Reunión fueron las de ratificar la transversalidad del enfoque intercultural, destacar la lucha contra el racismo y la discriminación y respaldar la propuesta peruana para un "Encuentro Regional Andino: Hacia una Política Regional de Integración y Reconocimiento de la Diversidad".

6 Proyectos.

Se ha presentado el proyecto: "Elaboración e Implementación de la Cuenta Satélite de la Cultura, CSC", en los países del área andina.

7 Grabación de concierto.

Grabación en vivo del concierto "Fiesta en los Andes", que reunió géneros importantes de cada país como la saya boliviana, la cumbia colombiana, la marimba ecuatoriana y el

huayno peruano. Esta iniciativa, se enmarca en la necesidad de promover, difundir y continuar el impulso a la elaboración de producciones culturales subregionales.

8 **IBERMUSICAS.**

Programa multilateral de cooperación que busca fomentar la presencia y el conocimiento de la diversidad cultural iberoamericana en el ámbito de las artes musicales, estimulando la formación de nuevos públicos en la región y ampliando el mercado de trabajo de los profesionales del ramo. Ya se han aprobado el Programa Operativo Anual y las convocatorias, la distribución, la proporción entre los recursos concursables y los de adjudicación directa, la reglamentación del Fondo IBERMÚSICAS y la apertura de la cuenta del Programa. Este año se han seleccionado dos proyectos de nuestro país para acceder a los fondos que promueve el programa.

9 **“Convención UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales”.**

Desde el mes de abril del presente año se asignó la función de Punto Focal a la Dirección de Industrias Culturales y Artes, asumiendo la tarea de vigilar la implementación de la Convención 2005 en Perú. Ya se ha enviado a la Secretaría de la Convención el Informe Cuatrienal de las medidas adoptadas por el Perú para la implementación de la “Convención 2005”.

10 **Proyecto de impulso a la Diversidad Cultural**

Se ha presentado el proyecto “Impulsando la Diversidad Cultural desde la especificidad local: Fortalecimiento Institucional de las Direcciones Regionales de Cultura”, elaborado en conjunto con la Dirección General de Inclusión de Conocimientos Ancestrales, al Fondo para la Diversidad de la Convención 2005, cuyo resultado se tendrá en el mes de diciembre.

## **2. Creación Cultural Contemporánea y Artes Vivas.**

Todas las artes son fundamentales en el desarrollo de la cultura del país. Estimular la actividad creativa en los más diversos campos de las artes escénicas, literarias, musicales y visuales; así como, mejorar el acceso de la ciudadanía a la cultura, permite establecer nuevos sentidos estéticos, abre importantes espacios de visibilización del mundo social, interrumpe la inercia cotidiana, irradia sentidos críticos y propone cuestionamientos éticos. La creación cultural exige un

marco de libertad. Es responsabilidad del Estado crear condiciones mínimas para que la creatividad sea posible. El 2012, con el inicio de las presentaciones al público del Gran Teatro Nacional, se da un importante impulso a esta área.

## **Lo ejecutado el 2012**

### **2.1 Condiciones para el estímulo de la actividad creativa y artística**

- a. Revisión de las leyes y marcos normativos relacionados a la actividad artística.
  - Elaboración de anteproyecto de la “Ley del Artista Intérprete y Ejecutante”
  - Estudio de la Legislación Cultural en el marco del Sistema de Información Cultural del Mercosur – SICSUR, con el objeto de realizar un estudio comparativo de la normativa vigente ligada al financiamiento de proyectos de Industrias Culturales y Artes.
- b. Apoyo a artistas y representantes del sector cultural y artístico.
  - Conversatorio sobre la “Escuela Virtual de Teatro Mundial”, donde se transmitió la ponencia “Teatro Comunitario y su impacto en el desarrollo de las sociedades” a cargo de Eugene V. Erven, Director del Festival de Artes Comunitario de Rotterdam ICAF, Investigador y docente en la Universidad de Utrecht.
  - Participación en el Segundo Encuentro Nacional de Cultura, realizado en la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes y el Centro Cultural de España, Lima, entre el 15 y el 18 de agosto, donde se produjo el Lanzamiento del Registro Nacional de Puntos de Cultura, se intervino en el eje temático “La Información en la Gestión Cultural” y se presentó el Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de las Américas: Perú.
  - Participación en el debate, en Trujillo, sobre “Identidad Cultural como factor para el desarrollo local”, el 07 de septiembre, invitados por la asociación civil sin fines de lucro “Centro de Promoción Cultural Trujillo – CEPROCUT”
  - Intervención en la “Feria Informativa y de Promoción de Derechos” brindando información acerca de los procedimientos administrativos TUPA, en el evento organizado por la Oficina Defensorial de Lima de la Defensoría del Pueblo, el 15 de setiembre.



- Conversatorio organizado el 7 de agosto sobre “¿Sensatez y Sentimientos? Construcción de Mapas Afectivos desde el Performance y la Investigación”, a cargo de Leticia Robles, candidata al PHD de Estudios de Performance de la Tisch School of the Arts – NYU.

## **2.2 Acciones de fomento a la actividad creativa y gestión cultural**

Las acciones de fomento a la actividad creativa y gestión cultural tienen como ejes prioritarios: la revaloración de la calle como espacio de socialización y expresión; la generación de espacios de reflexión, debate, intercambio de conocimientos y metodologías con especialistas; acciones que permitan el acceso de la ciudadanía al teatro como un derecho; la coordinación en diferentes puntos de la ciudad y el país, y acciones que permitan rendir homenaje a personalidades que han aportado al desarrollo cultural en el país. Con esa orientación sean desarrollado las siguientes acciones:

### **a. Semana de celebraciones por el “Día Mundial del Teatro”.**

Entre el 25 de marzo y el 1° de abril se realizaron Pasacalles, reconocimiento como Personalidad Meritoria de la Cultura a diez destacados artistas del Teatro Peruano, conversatorios sobre el teatro y lanzamiento de la antología binacional de dramaturgia Perú-Ecuador. Participaron 18 regiones del país con más de 100 grupos artísticos a nivel nacional.

### **b. Semana de celebraciones por el Día Internacional de la Danza.**

Se llevó a cabo la última semana de abril con la participación de 17 regiones del país, en coordinación con el ICPNA, el CC Británico, la Alianza Francesa, el Centro Cultural de España, la Municipalidad de Lima y otras municipalidades. Se reconoció como Personalidad Meritoria de la Cultura a Olga Shimasaki Okada, Stella Puga Mendoza, Vera Winternitz Korany de Stastny, Lucy Telge Luna viuda de Linder, así como a Víctor Felipe Calderón Valeriano. Se realizó la intervención de grupos de danza en espacios públicos en parques y plazas de Villa El Salvador, Ate Vitarte, Comas y Miraflores, entre otras actividades.

### **c. FOTOMARATÓN por el Día Mundial de la Fotografía.**

La propuesta consistió en intervenir un espacio público de alto tránsito y visibilidad con una oferta de actividades que movilice e involucre a los profesionales, aficionados a la fotografía.

d. Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo.

El 21 de mayo, se desarrollaron actividades en el patio de Palacio de Gobierno con la presencia de grupos artísticos y un pasacalle alrededor de la Plaza Mayor. Asistieron, además del Presidente de la República, el Ministro de Cultura, la Ministra de Educación y la representante de UNESCO en el Perú.

e. El 22 de agosto, Día del Folclore.

Se llevó a cabo el Conversatorio “Música e Identidad” que contó con la participación de Manuel Ráez, docente e investigador del Instituto de Etnomusicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú; Silvia Falcón, estudiosa e intérprete de música andina; Miguel Ángel Hernández, representante del Ministerio de Cultura y Luz Mercedes Privat, profesora de colegio El Buen Pastor. El conversatorio contó con la moderación de Miguel Rubio y fue transmitido en vivo a través del Canal Web Puntos de Cultura.

f. Día de la Marinera.

Se presentó una exhibición de Marinera en el frontis del Ministerio de Cultura, con la participación del Centro Nacional de Marinera, la Asociación Tierra Mía y el Elenco Nacional de Folclore.

g. Día de la Canción Criolla.

El 28 de octubre se realizó el II Encuentro de Centros Musicales en el Auditorio Los Incas del Ministerio. Participaron diversos centros como Carmen de la Legua, Miraflores, El Tigre, Villa los Libertadores, Pedro A. Bocanegra, Tipuani, Breña, Juan R. Vallejos, la Catedral del Criollismo y Cañete, además de la Peña Tricolor. En la ceremonia, se brindó el reconocimiento de Personalidad Meritoria de la Cultura a tres reconocidos cultores y a dos instituciones musicales y se presentó el libro “*¿Habrá jarana en el cielo? Tradición y cambio en la marinera limeña*”, del investigador Rodrigo Chocano.

h. El “Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de las Américas. Perú”

Lanzamiento oficial en el mes de agosto de 2012. La publicación impresa y el sitio web se presentaron en el marco de una conferencia de prensa con la participación del Ministro de Cultura del Perú y del Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo - BID, Sr. Luis Alberto Moreno, así como otros representantes de instituciones públicas y privadas del sector cultural.

i. Registro Nacional de Puntos de Cultura

Se implementó el Registro Nacional de Puntos de Cultura y se desarrolló un módulo de registro de personas naturales y jurídicas de la actividad artística, además de mejorar los actuales registros de Asociaciones, Centros Culturales e Industria Cinematográfica, entre otros.

j. Convenio con el INEI

Se ha elaborado un proyecto de convenio con el INEI para impulsar la elaboración de indicadores y primeros estudios cuantitativos y se ha solicitado a UNESCO la implementación del Proyecto Batería de Indicadores en nuestro país. Además, con la Secretaría General de la Comunidad Andina y el BID, se viene gestionando la implementación de una Cuenta Satélite de Cultura, que provee información estadística sobre actividades culturales.

k. Talleres artísticos

Se realizaron talleres artísticos dirigidos a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores para difundir las diversas expresiones de arte. Los Talleres de Arte ofrecen hasta 30 cursos, organizados en cinco secciones: artes musicales, artes escénicas, danzas, artes manuales y artes visuales.

l. Funciones de teatro

Se desarrollaron 152 funciones de teatro, títeres y cuenta cuentos dirigidos al grupo familiar, todos los sábados y domingos del año. Esta actividad incentiva la asistencia del público al Museo y permite a los elencos la oportunidad de su desarrollo artístico.

m. Teatro escolar

Se desarrollaron funciones de teatro con obras de la malla curricular escolar dirigidas a los estudiantes de secundaria para fomentar la literatura y la comprensión lectora así acercarlos a las artes escénicas.

## **2.3 Promoción del acceso, disfrute y participación en manifestaciones artísticas**

a. Gran Teatro Nacional

El mes de julio el Gran Teatro Nacional inició sus funciones para el público estrenando el ballet ópera Akas Kas, con la participación de cinco de los seis elencos nacionales, marcando un hito en cuanto al trabajo que pueden realizar en conjunto.

En las siguientes funciones del período de apertura, el GTN convocó a promotores privados logrando la participación de conocidos artistas nacionales e internacionales como

el tenor Plácido Domingo, la cantante criolla Eva Ayllón, la soprano neozelandesa Kiri Te Kanawa, el destacado violinista Itzhak Perlman, el investigador e intérprete folclórico Manuelcha Prado, el artista brasileño Gilberto Gil, los pianistas Andrei Gavrilov y Lang Lang, o el músico y compositor peruano Lucho Quequezana, entre muchos otros. Ha sido el inicio de una serie de alianzas con el sector privado, promotores habituales de la cultura en nuestro país, para un trabajo en conjunto con el GTN.

Se puso en marcha la Oficina de Gestión y Formación de Públicos del GTN, con la misión de convocar al más amplio público e ir creando nuevas audiencias para este teatro de más de 1400 butacas. Gracias a un sistema de gestión de públicos, comunicación y visitas guiadas, escolares, estudiantes universitarios, adultos mayores, maestros de colegios estatales de Lima y provincias y trabajadores de los más diversos oficios y profesiones han asistido a representaciones y visitas guiadas en las instalaciones del GTN durante esta primera etapa. El énfasis se ha puesto en la alianza con instituciones educativas, asociaciones civiles, de beneficencia y de responsabilidad social para acercar el GTN a un público amplio y plural.

b. Los Puntos de Cultura

Se impulsó el desarrollo e implementación del Programa de Puntos de Cultura en el Perú, que se propone fortalecer y articular iniciativas sostenibles de arte y cultura a nivel nacional, ampliando el acceso a oportunidades de desarrollo desde la cultura, prioritariamente, entre las poblaciones vulnerables de nuestro país. Podemos mencionar los siguientes logros:

- Trabajo articulado con alrededor de 40 organizaciones a nivel nacional para la definición de los lineamientos y prioridades del programa.
- Inicio del proceso de registro y reconocimiento oficial de los Puntos de Cultura a más de 160 organizaciones a nivel nacional a través de la herramienta [www.puntosdecultura.pe/registro](http://www.puntosdecultura.pe/registro).
- Presentación de la propuesta en Trujillo, Arequipa y Huancayo.
- Inicio al apoyo a proyectos de los Puntos de Cultura, habiendo sido elegidos 8 propuestas para lo que queda del año.

c. Canal Web de TV

Se amplió la programación del Canal Web de TV, proyecto iniciado en el marco del Programa Puntos de Cultura, convirtiéndolo en un espacio de difusión cultural que

promueve el intercambio de experiencias, así como la promoción y difusión de actividades artístico-culturales de calidad. Contribuye a la discusión académica de la cultura y el arte, privilegiando el uso de tecnologías de la información. Exhibe tanto la producción audiovisual propia con los contenidos desarrollados desde el Ministerio, como la desarrollada por organizaciones con objetivos similares con contenidos de alto valor artístico y poniendo en valor su propia capacidad de producción. En el presente año podemos mencionar los siguientes logros:

- 328 horas de programas, eventos y transmisiones en vivo.
- Trasmisión de la producción propia, tanto de programas como de foros.
- Amplia cobertura de eventos culturales realizados en diversos lugares de Lima.
- Se han dado los primeros pasos para una red de transmisión a provincias y desde provincias. SE ha iniciado la transmisión descentralizada desde las ciudades de Trujillo y Arequipa.
- Producción y realización de piezas audiovisuales, como el Spot Premio Nacional de Cultura y el Spot de lanzamiento de Atlas de Infraestructura Cultural

### **3.4 Elencos Nacionales**

Lo integran: la Orquesta Sinfónica Nacional, el Coro Nacional, el Ballet Nacional, el Elenco Nacional del Folclore, el Coro Nacional de Niños y la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil.

#### **a. Orquesta Sinfónica Nacional**

Tiene como objetivo llevar a través de sus conciertos de temporada, la mejor selección del repertorio universal a un creciente público, amante del arte y la música. Lo hace a través de una programación organizada de la siguiente manera:

- Temporada de Verano (14 conciertos)
- Temporada Internacional de Otoño (10 conciertos)
- Temporada Internacional de Invierno (10 conciertos)
- Temporada Internacional de Primavera (10 conciertos)
- Temporada de Ballet / Temporada de Ópera (11 funciones)

En la Temporada de Verano la orquesta se traslada a diferentes puntos de la capital dando preferencia a las zonas periféricas de Lima. En estos conciertos se prioriza la participación

de directores y solistas peruanos, así como de niños y jóvenes solistas, ganadores del concurso que se organiza cada fin de año. En las Temporadas de Otoño, Invierno y Primavera se invita a directores y solistas internacionales de reconocida trayectoria.

En el año 2012, la Orquesta Sinfónica Nacional integrada por 76 músicos y dirigida por el Maestro Fernando Valcárcel, ha presentado 52 funciones. Este año el público asistente ha sido de 41315 asistentes, recuperando en exceso el público perdido el año anterior debido a un cambio de los días de presentación de los conciertos. Por otro lado, se sigue incrementando el volumen de los auspicios que contribuyen a solventar las múltiples necesidades de la OSN, habiendo llegado este año a US \$ 85,000.00, 20 % más de lo recibido el año anterior.

**b. Coro Nacional**

Su notable labor en la difusión de las obras musicales universales y peruanas, estimula a cantantes, directores y compositores para trabajar en forma seria y profesional por la cultura. Desarrolla una permanente actividad difusora y didáctica de la música vocal en Lima y a nivel nacional.

- Ciclo de Conciertos de Difusión. Difunden la música coral en el medio. Su repertorio abarca las más importantes páginas de la literatura coral universal a cappella o con acompañamiento, desde el renacimiento hasta nuestros días, incluyendo obras de los más importantes compositores nacionales contemporáneos.
- El Ciclo de conciertos didácticos. Incluye un repertorio de todas las épocas y géneros, ofreciendo una mirada panorámica de la actividad coral para la formación de nuevos públicos. Los conciertos se ofrecen en parroquias de zonas periféricas de Lima

**Espectáculos / Asistencia del Público**

| <b>CN</b>   | <b>N° de Funciones</b> | <b>Público asistente</b> |
|-------------|------------------------|--------------------------|
| <b>2008</b> | 22                     | 15,550                   |
| <b>2009</b> | 24                     | 13,745                   |
| <b>2010</b> | 35                     | 25,114                   |
| <b>2011</b> | 31                     | 24,601                   |
| <b>2012</b> | 41                     | 32,558                   |

El Coro Nacional presenta los Conciertos Sinfónico Corales en forma conjunta con la Orquesta Sinfónica Nacional, reuniendo una importante masa coral de 90 personas, permitiendo difundir obras del repertorio universal.

El 2012 se presentó por primera vez una Temporada de Ópera, con el objetivo de llevar este género a nuevos públicos. Se diversificó la oferta de ópera en el medio con la puesta de títulos clásicos como “Las bodas de Fígaro” de Wolfgang Amadeus Mozart en el Gran Teatro Nacional, con la participación conjunta de artistas nacionales y extranjeros, garantizando un aprendizaje, intercambio y crecimiento del sector artístico local.

#### C. Ballet Nacional

Es el elenco profesional de danza escénica, que se ha consolidado como el primer elenco de danza del país. Con sus 32 bailarines y la dirección de la maestra Olga Shimasaki Okada, difunde el ballet clásico, neoclásico y contemporáneo del repertorio universal. Promueve el intercambio cultural en el ámbito nacional, con la participación en festivales y la realización de importantes temporadas programadas. En las 36 funciones realizadas el 2012 contó con una asistencia de 82794 personas.

○ La programación del Ballet Nacional se organizó de la siguiente manera:

- Temporada de Apertura (9 funciones)
- Temporada de Fiestas Patrias (6 funciones)
- Temporada de Primavera (9 funciones)
- Temporada de Fin de Año (6 funciones)
- Ciclo de funciones didácticas (3 funciones)
- Gira Nacional (3 funciones)

El Ciclo de Funciones Didácticas tiene como principal objetivo introducir al público más joven en la valoración de la danza como disciplina artística. La Gira Nacional se realiza con el objetivo de difundir en ciudades fuera de la capital, el gusto por la danza como disciplina en todos sus géneros. Entre las obras importantes desarrolladas en el año están: “El silencio de las palabras rotas”, con el coreógrafo costarricense Francisco Centeno; “El no sé qué” con el coreógrafo español Fernando Hurtado; “Akas kas, la promesa del guerrero” con el coreógrafo venezolano Héctor Sanzana; y “Salomé”, ballet en 2 actos, con el

coreógrafo chileno Jaime Pinto. Estas dos últimas fueron presentadas en el Gran Teatro Nacional.

d. Elenco Nacional de Folclore - ENF

Su misión es llevar el folclore peruano a todos los públicos en sus manifestaciones de danza y música integradas en propuestas artísticas de gran formato y del más alto nivel artístico y técnico. El Elenco Nacional de Folclore apuesta por el encuentro entre nuestras manifestaciones tradicionales y la creación artística contemporánea, como punto de partida para la revaloración y el reconocimiento a nivel nacional e internacional de la riqueza y diversidad del folclore peruano. Su programación se estructuró en:

- Temporada permanente: Retablo
- Temporada de Verano
- Temporada de Otoño
- Temporada de Invierno
- Temporada de Primavera

Espectáculos / Asistencia del Público

| ENF  | N° de Funciones | Público asistente |
|------|-----------------|-------------------|
| 2008 | 0               | 0                 |
| 2009 | 13              | 10,300            |
| 2010 | 45              | 21,665            |
| 2011 | 53              | 25,600            |
| 2012 | 42              | 33,637            |

Los logros más importantes a nivel de programación son: “Carnaval”, “En Negro”, “Orgullo de sentirse peruano”, que han marcado un hito en la producción de espectáculos de folclore en nuestro país comparables a estándares internacionales, contribuyendo al sentido de pertenencia y de identidad. El espectáculo “Retablo”, que es un ciclo permanente de funciones para el público nacional y extranjero, presenta una variada selección del folclore peruano en un solo espectáculo



de gran formato. Marcó oficialmente el debut del ENF en el Gran Teatro Nacional. A la fecha se cuenta con un repertorio de 24 danzas, las que se presentan con sala llena dada la gran acogida del público.

e. Coro Nacional de Niños

Es el elenco nacional dedicado a la promoción y difusión del arte coral infantil. Está conformado por tres grupos corales:

División de 06 a 08 años: 25 integrantes

División de 09 a 11 años: 40 integrantes

División de 12 a 15 años: 45 integrantes

Espectáculos / Asistencia del Público

| <b>CNN</b>  | <b>Nº de funciones</b> | <b>Público asistente</b> |
|-------------|------------------------|--------------------------|
| <b>2009</b> | 14                     | 8,896                    |
| <b>2010</b> | 35                     | 30,075                   |
| <b>2011</b> | 55                     | 27,950                   |
| <b>2012</b> | 51                     | 50,753                   |

Las presentaciones, de uno o más grupos, incluyen los ciclos de Semana Santa, de Fiestas Patrias, de Conciertos Didácticos y de Navidad. También actúan en forma conjunta con la Orquesta Sinfónica Juvenil, en convenios con otras instituciones o a solicitud del usuario. Cuenta con un amplio repertorio que abarca desde la música barroca hasta la ópera, pasando por diversos géneros musicales contemporáneos con énfasis en la música vocal peruana. El 2012, el CNN realizó dos importantes actividades de difusión: un CD de música barroca, “Vísperas de Santa Rosa” en el Cusco y la ópera infantil “El Diluvio de Noé” de Benjamín Britten en el Gran Teatro Nacional.

f. Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil

Difunde la música sinfónica del repertorio nacional y universal, orientándose a la formación en la práctica orquestal de jóvenes músicos de gran talento.



#### Espectáculos / Asistencia del Público

| OSNJ | N° de Funciones | Público asistente |
|------|-----------------|-------------------|
| 2009 | 11              | 4,821             |
| 2010 | 24              | 13,060            |
| 2011 | 22              | 15,715            |
| 2012 | 27              | 14,784            |

En 2012, la OSNJ, presentó además de su ciclo de difusión, su debut operático en el Gran Teatro Nacional con el título “Las Bodas de Fígaro” y un gran concierto con el destacado músico Andrei Gabrilov. La orquesta, tiene en su repertorio obras de Mozart, Beethoven, Wagner, Britten, Weber, Junchaya, entre otros, presentándose en forma gratuita en diversos puntos de la ciudad, con una clara política de descentralización cultural.

#### **2.4 Sistema Nacional de Orquestas Infantiles y Juveniles del Perú**

En alianza con el Ministerio de Educación y el tenor peruano Juan Diego Flórez se ha creado el Sistema Nacional de Orquestas Infantiles y Juveniles del Perú

### **3. Pluralidad étnica y cultural del Perú.**

El Ministerio está comprometido con la construcción de una ciudadanía intercultural plena, es decir ciudadanos y ciudadanas conscientes de sus derechos y responsabilidades, más informados del orden existente y, por supuesto, mucho más críticos de sí mismos. El Perú es un país multicultural, históricamente marcado por una relación asimétrica. Pese a sus distintas maneras de concebir el mundo, debe ser capaz de relacionarse respetando las diferencias culturales y tendiendo puentes de diálogo y enriquecimiento mutuo. La opción intercultural promueve obtener un trato horizontal y de respeto a las diferencias culturales, sobre la base del diálogo consecuente con los valores de inclusión y de igualdad, en el marco de nuevos circuitos de intercambio cultural, articulando la noción de

diversidad con la de desarrollo, demostrando la potencia de las artes y de determinados objetos artísticos para abrir espacios de visibilidad y activar una reflexión crítica sobre el desarrollo de la vida en sociedad.

### **3.1 Transversalización del enfoque intercultural:**

La construcción de un Sistema Nacional de Política Intercultural que considere la inclusión de los pueblos indígenas, el cumplimiento pleno de sus derechos y la lucha contra toda forma de discriminación, supone la coordinación intersectorial y la acción integral del Estado. Se ha iniciado un trabajo coordinado con sectores claves:

- a. Trabajo intersectorial con el MIDIS y Pensión 65:
  - Asesoría para elaboración de propuesta de intervención para adultos mayores, en el marco del Programa Pensión 65-Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
  - Trabajo de Campo para elaboración de Propuesta de Intervención para adultos mayores, en el marco del Programa Pensión 65.
  - Elaboración de proyecto piloto complementario al programa Pensión 65.
- b. Trabajo intersectorial con el MIDIS y Cuna Más:
  - Asesoría técnica para la incorporación de criterios de interculturalidad en el Programa Social Cuna Más.
- c. Trabajo intersectorial con el MINEDU:
  - Acompañamiento para la incorporación de los conocimientos tradicionales en el currículo educativo y opinión técnica sobre la propuesta pedagógica de la Educación Intercultural Bilingüe.
- d. Trabajo intersectorial con el Poder Judicial:
  - Desarrollo de acciones conjuntas sobre Justicia Intercultural.
- e. Transversalización del enfoque intercultural con el Gobierno Regional de San Martín:
  - Propuesta de lineamientos de interculturalidad en las políticas regionales y estudio de los principales problemas en las atenciones a los ciudadanos y ciudadanas indígenas en las oficinas de servicios públicos más frecuentadas por esta población.

- f. Elaboración de herramientas para el Sistema Nacional de Políticas Públicas (SINAPI):
  - Diagnóstico para el diseño de lineamientos para la intervención intercultural de los diferentes sectores de gobierno.
- g. Implementación del Fondo para el Desarrollo Indígena (Ley 27811)
- h. Grupo de Trabajo sobre Conocimientos Tradicionales:
  - “Posición Nacional sobre Conocimientos Tradicionales de PPII” y coordinación con INDECOPI, sobre el aporte de empresas que utilicen conocimientos colectivos de pueblos indígenas asociados a los recursos genéticos.
- i. Capacitación sobre interculturalidad
  - Se ha diseñado una malla curricular de diplomado sobre interculturalidad y políticas públicas para funcionarios públicos, así como un módulo de capacitación sobre interculturalidad para funcionarios públicos.
- j. Derecho a la documentación y a la identidad
  - Se llevó a cabo un Taller sobre el derecho a la documentación y a la identidad, y se ha concluido el diseño de un Plan de formación integral, ambas acciones dirigidas a mujeres de organizaciones indígenas.
- k. Plan Nacional de Lucha contra la Discriminación étnico-racial:
  - Día Internacional de la diversidad cultural. Acto de reconocimiento en Palacio de Gobierno.
- l. “La Ruta Qhapaq Ñan, El Camino que nos une”:
  - El Qhapaq Ñan o Camino Inca es una extensa red de caminos que unía los diversos puntos del Tawantinsuyo. La Ruta Qhapaq Ñan, en su edición 2012, congregó a jóvenes de cuarto y quinto de secundaria de Puno, Loreto, Ayacucho, Lima y Callao, quienes viajaron por 14 días desde Ancash hasta Tumbes. En el recorrido los 25 jóvenes, seleccionados a través de un concurso, participaron en actividades arqueológicas, se internaron en ecosistemas únicos como los bosques secos y de neblina, compartieron con comunidades campesinas su cultura y visión del mundo, se internaron en el mar con pescadores artesanales, entre muchas otras vivencias que buscan propiciar el encuentro entre personas con tradiciones, prácticas y saberes diversos. Esta aventura ha formado a un grupo de jóvenes que conoce y

valora la naturaleza y la diversidad cultural de nuestro país, y que apuesta a construir una sociedad que dialoga en condiciones de igualdad.

### **3.2 Pueblos indígenas**

Las acciones llevadas a cabo el 2012 respecto de los Pueblos Indígenas han permitido crear la institucionalidad necesaria: Reglamento de la Ley de Consulta Previa, Guía Metodológica para su implementación, Base de Datos de Pueblos Originarios, Registro de Intérpretes y capacitación de funcionarios y líderes y lideresas indígenas, entre otros, para hacer posible llevar adelante los futuros procesos de Consulta Previa a los Pueblos Indígenas.

Igualmente, se ha afirmado el rol rector del Sector Cultura en lo que respecta a la protección de los Pueblos en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial, creando la institucionalidad transectorial para preservar sus derechos a la vida, la salud y salvaguarda de su existencia e integridad; adecuando las Reservas Territoriales a Reservas Indígenas; reconociendo las Reservas Territoriales de Pueblos en Aislamiento, y afirmando el carácter vinculante del Viceministerio de Interculturalidad sobre los estudios de impacto ambiental en las Reservas Indígenas.

El detalle de las acciones realizadas son:

- a. Se aprobó el Reglamento de la Ley Nº 29785, Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios, reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Se conformó una Comisión Multisectorial, para proponer el proyecto de reglamento de la Ley, presidida por la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM; la Secretaría Técnica estuvo a cargo el Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura. El reglamento recogió demandas y aportes formulados por las organizaciones indígenas de alcance nacional durante el proceso de consulta.
- b. Se elaboraron instrumentos de gestión para la implementación del derecho a la consulta previa:
  - i. Guía Metodológica para la implementación del derecho a la consulta previa (que incluye un Modelo referencial de Plan de Consulta y del Acta de Consulta)
  - ii. Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios
  - iii. Registro de Intérpretes en Lenguas Indígenas

- iv. Registro de Facilitadores
- v. Registro de Resultados del proceso de consulta
- c. Se capacitó a funcionarios públicos sobre el Derecho a la Consulta Previa. Se realizaron dos Cursos de Especialización en Consulta Previa y dos Cursos Especializados en Derecho a la Consulta Previa, para funcionarias y funcionarios de gobiernos regionales y direcciones regionales de cultura. Además, de acciones de capacitación a funcionarios públicos locales en las ciudades de San Lorenzo, Satipo, Puno, Cusco y Moyobamba.
- d. Se capacitó a líderes y lideresas indígenas sobre el derecho a la consulta previa, en la provincia de Datem del Marañón, con la participaron de 35 organizaciones y federaciones de los pueblos indígenas Cocama-Cocamilla, Shawi, Shiwilo, Awajun, Kichua (Pastaza), Chapra, Wampis y Candoshi; en la ciudad de Satipo, con los pueblos indígenas Ashaninka, Yanesha, Caquinte y Nomatsigenga; y en la Región Puno, con la participación de lideresas indígenas aymaras y quechuas.
- e. Se asistió técnicamente a entidades estatales en la implementación del Derecho a la Consulta Previa y en la adecuación de sus procedimientos administrativos a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Consulta Previa.
- f. Se participación en nombre del Estado Peruano en Audiencias Temáticas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, donde se reconocieron los avances del Estado Peruano en la protección de derechos de los pueblos indígenas, particularmente en lo referido al derecho a la consulta.
- g. En relación a los Pueblos en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial, se estableció un Régimen Especial Transectorial de protección de los derechos de los pueblos indígenas en la Amazonia Peruana, elevando su nivel de protección para garantizar sus derechos a la vida y a la salud y salvaguardando su existencia e integridad.
- h. Para adecuar las Reservas Territoriales a Reservas Indígenas, se reactivó la Comisión Multisectorial en la que se aprobó un Plan de Trabajo. En él se prioriza las acciones de adecuación de las Reservas Territoriales existentes y la preparación de su Reglamento Interno.
- i. Se elaboraron los estudios previos de reconocimiento correspondientes a la “Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti y otros”, la “Reserva Territorial Isconahua”, la

“Reserva Territorial Murunahua”, la “Reserva Territorial Madre de Dios” y la “Reserva Territorial Mashco Piro”. Se encuentra en trámite la emisión del Decreto Supremo con el cual se reconocerá a los pueblos indígenas en situación de aislamiento y/o situación de contacto inicial.

- j. Se dio carácter vinculante a la opinión técnica del Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura sobre los estudios de impacto ambiental al interior de una Reserva Indígena. Dicha opinión se brindará respetando los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial.
- k. Se ha propuesto una Dirección de Pueblos Indígenas en Aislamiento y/o Contacto Inicial, desde la cual se continuarán desarrollando estrategias de protección a favor de dichos pueblos, así como trabajos conjuntos y transectoriales con las demás instituciones estatales en el nuevo ROF.

### **3.3 Lenguas Indígenas u Originarias**

- a. En el marco de la normatividad del Derecho a la Consulta Previa, así como en el de la Ley 29735, Ley que Regula el Uso, Preservación, Desarrollo, Recuperación, Fomento y Difusión de las Lenguas Originarias, se han desarrollado acciones orientadas a la promoción de la diversidad lingüística en el Perú, país con una amplia diversidad cultural y lingüística, con más de 50 pueblos indígenas y lenguas indígenas u originarias, que pertenecen a 16 diferentes familias lingüísticas distintas, mayoritariamente ubicadas en territorio amazónico. Esta gran diversidad requiere de una política integral de atención a las lenguas indígenas del país.
- b. Capacitación a intérpretes de lenguas indígenas para procesos de consulta previa. La Ley del Derecho a la Consulta establece que estos procesos deben contar con el apoyo de intérpretes debidamente capacitados en los temas que van a ser objeto de consulta, en aquellas áreas donde la lengua oficial no es hablada mayoritariamente por la población indígena. Se ha capacitado intérpretes de las seis (6) lenguas indígenas con mayor número de hablantes en el país: quechua, aymara, ashaninka, awajun, shipibo y machiguenga; además de intérpretes de las siguientes 13 lenguas indígenas: shawi, nomatsigenga, achuar, tikuna, yine, kukama-kukamiria, wampis, kichua, yanesha, yagua, urarina, kandozi y cashinahua.



- d. Difusión del uso de lenguas indígenas. Se han realizado traducciones de documentos, de la Ley del Derecho a la Consulta Previa y su Reglamento a las lenguas quechua (en sus diferentes variedades) y awajun.
- e. Grupo de Trabajo sobre Institucionalidad Pública en materia de Pueblos Indígenas u Originarios. Luego de un taller sobre “Políticas públicas, sistema e institucionalidad en materia de pueblos indígenas” a fin de examinar los desafíos y retos que existen para transversalizar en los diferentes sectores del Estado el mandato de promover y garantizar los derechos de los pueblos indígenas, se acordó la creación del “Grupo de Trabajo sobre Institucionalidad Pública en materia de Pueblos Indígenas u Originarios” con la finalidad de analizar y formular propuestas sobre las características de la entidad responsable en materia de políticas públicas indígenas.

### 3.4 Población Afroperuana

Durante el año 2012, se han desarrollado cuatro estrategias principales a fin de institucionalizar, visibilizar y atender las necesidades y demandas de la población afroperuana: la encuesta especializada para la población afroperuana, los lineamientos de política orientados a la población Afroperuana, la visibilización y promoción de sus derechos, y las coordinaciones y asesoría técnica a instituciones y personas vinculadas a tal temática. Estas estrategias guíen el accionar del Estado en relación a la población afrodescendiente en el país. Las acciones desarrolladas han sido:

- a. Grupo de trabajo multisectorial para la elaboración de una encuesta especializada para la población afroperuana, para atender a la necesidad de contar con información estadística para la generación de políticas públicas y medidas afirmativas.
- b. Captación de recursos para la implementación de la encuesta especializada, logrando el compromiso de recursos de la Fundación Ford para el proceso de implementación de la encuesta, los que serán destinados al INEI.
- c. Con el apoyo del Grupo de Análisis para el Desarrollo, se realizó una reunión de trabajo con organizaciones afroperuanas a fin de revisar el uso de las categorías étnico raciales en las encuestas nacionales y otras de la región. A tal efecto, se ha elaborado una propuesta de convenio entre dicha institución y el Ministerio de Cultura.

- d. Con la Defensoría del Pueblo y el Grupo de Análisis para el Desarrollo, se ejecutan proyectos orientados a la actualización del mapa geoétnico de la población afroperuana, en el diseño del instrumento a aplicar en el marco de la encuesta y el desarrollo de talleres informativos para la población afroperuana.
- e. Lineamientos orientados al diseño de políticas públicas para la población Afroperuana, que busca contribuir en el diseño de políticas públicas para población afroperuana. A la fecha se cuenta con un primer borrador del documento que será revisado por un equipo experto, para recoger los aportes de las organizaciones afroperuanas.
- f. Visibilización y promoción de Derechos. Se aprovechó el 4 de junio, Día de la Cultura Afroperuana, para realizar una reunión multisectorial en coordinación con la Defensoría del Pueblo y el PNUD, a fin de Identificar las acciones implementadas y por ejecutar por los diversos sectores del Estado peruano en relación al desarrollo, visibilidad e integración de la población afroperuana.
- g. En coordinación con la Dirección de Patrimonio Inmaterial Contemporáneo y el Programa Qhapaq Ñan, se presentó el documental “El Hatajo para el Niño”, documental que expone las diversas expresiones culturales y de tradición de la danza del Hatajo de Negritos en la provincia de Chincha y principalmente en el distrito de El Carmen. En esa reunión se reconocieron a personas afroperuanas que por su trayectoria y aporte han permitido visibilizar a las y los afroperuanos: Rafael Santa Cruz, José Medrano Cotito, Roberto Arguedas, Teresa Palomino y Jose Luciano Huapaya (reconocimiento póstumo).
- h. En junio y julio se realizaron conversatorios en coordinación con el Museo Nacional Afroperuano, con el objetivo de promover el debate y visibilización de temas y necesidades específicas de la población afroperuana. En el Día de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y la Diáspora, se realizó un conversatorio que contó con la intervención de reconocidas investigadoras y activistas de las organizaciones afroperuanas. Durante el mismo se realizó una reunión con organizaciones afroperuanas a fin de presentar la propuesta del Sistema Nacional de Políticas Interculturales.
- i. Coordinaciones y Asesoría técnica. Se han sostenido reuniones técnicas y de coordinación con el Centro Nacional de Salud Intercultural, Ministerio de Justicia, MIDIS, FONCODES, Mesa de Trabajo Afroperuana del Congreso de la Republica, la

Dirección de Educación intercultural Bilingüe y los congresistas Leyla Chihuan y Santiago Gastañadui, con la finalidad de generar sinergias favorables para el desarrollo de la población afroperuana en el marco de las competencias de cada sector.

- j. Inclusión de las demandas y propuesta de la población afroperuana en la elaboración del Plan Nacional de Derechos Humanos.
- k. Revisión de los resultados del Encuentro Iberoamericano del Año Internacional de los Afrodescendientes realizado en Salvador de Bahía, Brasil, 2011, taller con organizaciones afroperuanas, académicos e investigadores, en el que se revisaron los documentos de propuesta en relación al diseño de un observatorio afrodescendiente, un fondo iberoamericano y un centro de memoria histórica. Las conclusiones fueron enviadas a la Secretaria General Iberoamericana - SEGIB.
- l. Participación en el Plan Estratégico de Educación Intercultural Bilingüe “Componente de interculturalidad para todos” impulsado por el Ministerio de Educación, a fin de incorporar demandas específicas de la población afroperuana.
- m. Participación en la Mesa del Pueblo Afrodescendiente de la Comunidad Andina de Naciones, en Ecuador.

#### **4. DIRECCIONES REGIONALES DE CULTURA**

Las Direcciones Regionales de Cultura son órganos desconcentrados del Ministerio de Cultura que tienen su sede en la capital de cada Región y actúan en representación y por delegación del Ministerio, ejecutando las políticas, lineamientos técnicos y directivas que establece la Alta Dirección y sus órganos de línea, en concordancia con la política de Estado y con los planes sectoriales y regionales en materia de cultura dentro del ámbito territorial de la Región.

Las Direcciones Regionales de Cultura, heredadas del antiguo Instituto Nacional de Cultura para desarrollar principalmente el tema del Patrimonio Cultural, están en el proceso de asumir nuevas funciones en el área de la Interculturalidad, nueva responsabilidad asignada al reciente Ministerio de Cultura. Asimismo, se implementan para acompañar cada vez más eficientemente el proceso de crecimiento del país y las inversiones que lo acompañan.

En ese sentido, el presente año se ha potenciado a las sedes regionales con la contratación de un Arqueólogo a fin de agilizar las supervisiones de campo para los trámites de emisión del Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRAS), lo cual ha permitido paliar en algo la gran demanda por este trámite al interior del país. Además se les ha dotado de equipos de trabajo para el campo como cámaras digitales y GPS manuales, y equipo de oficina básico como computadoras y mobiliario para el trabajo de gabinete.

#### **4.1 DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA - AMAZONAS**

La Dirección Regional de Cultura-Amazonas tiene local propio en la Plaza de Armas de la ciudad de Chachapoyas y cuenta con 13 trabajadores. Tiene a su cargo la Sala de Exhibición “Gilberto Tenorio Ruiz”, ubicada en el local de la DRC y el Complejo Arqueológico de “Kuelap”. Entre sus logros más importantes están:

- Coordinaciones con el Gobierno Regional que dieran lugar a la propuesta consensuada de “Ordenanza que regula el Derecho de los Pueblos Indígenas a la Consulta Previa”
- Inscripción del Complejo Arqueológico Kuelap en la lista indicativa de la Convención del Patrimonio Mundial - UNESCO
- Declaratoria de la Cerámica de Huancas como Patrimonio Cultural de la Nación, debido a la conservación de técnicas que afirman la identidad de la población local.
- Reparación del camino Tingo-Kuelap con el financiamiento de FONCODES
- Participación en las Exposiciones-Venta Ruraq Maki, “Artesanía del Norte, Tierra de Tradiciones Huancas y su Cerámica”, en la ciudad de Lima
- Taller de Socialización sobre Paisaje Cultural y Procesos de Declaratoria
- Refacción de las Salas de Exposición Gilberto Tenorio Ruiz en el local de la DRC- Amazonas.
- Realización del Festival de la Cerámica de Huancas.
- Defensa del patrimonio arqueológico, teniendo como caso emblemático la defensa de la ruta del Qhupac-Nñan en el Sector Los Molinos, frente a obras inconsultas de la Municipalidad Provincial.

#### **5.2 DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA - ANCASH**

Tiene local propio ubicado en la Plaza de Armas de la ciudad de Huaraz y cuenta 41 trabajadores. Administra los museos: Museo Arqueológico de Ancash, Monumento Arqueológico

de Wilkawaín, Monumento Arqueológico Ichic Wilkawaín, Museo Nacional de Chavín, Monumento Arqueológico de Chavín, Museo Arqueológico Antropológico e Historia Natural de Ranrahirca en Yungay, Museo de Cabana y el Sitio Arqueológico de Yaino en Pallasca, Monumento Arqueológico de Pashas en Pallasca, Museo Regional de Casma Max Uhle y Complejo Arqueológico de Pañamarca. Entre los principales logros, mencionamos:

- Se ha delimitado y elaborado las fichas técnicas de 12 sitios arqueológicos.
- En el Monumento Arqueológico de Chavín y Museo Nacional de Chavín:
  - Ejecución del proyecto de investigación arqueológica “Excavaciones arqueológicas en el Centro Ceremonial de Chavín de Huantar”
  - Primer Taller para el estudio del perfil del Acondicionamiento Turístico del Monumento Arqueológico Chavín - Plan COPESCO
  - Rescate de una cabeza clava de las aguas del río Mosna.
- En el Museo Regional de Casma Max Uhle y Cerro Sechín:
  - Limpieza y mantenimiento del depósito de cerámica y lítico del Museo, a través del Proyecto de Inventario y Catalogación de Bienes Muebles que viene realizando la Dirección Nacional de Museos del Ministerio de Cultura
  - Diferentes actividades por el 75° Aniversario de descubrimiento del “Cerro Sechín”.
- En el Museo Arqueológico de Ancash:
  - 17 incautaciones de material cultural diverso en coordinación con la Policía Nacional del Perú y la Fiscalía de Prevención del Delito
  - Montaje de 20 Exposiciones Temporales (Arqueológicas, Fotográficas y otras) durante el año
  - 14 talleres teórico-prácticos sobre protección y defensa del Patrimonio Arqueológico a instituciones públicas y privadas (Municipios, Colegios, Institutos, etc.).
  - Reconocimiento del Museo Arqueológico de Ancash con el nombre de “Augusto Soriano Infante”, y su inclusión en la Guía Oficial de Museos del Perú.
- Se expidieron 226 Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos-CIRAS a nivel regional.
- Exposición “Chavín: La Llegada de los Dioses a los Andes” organizado por el Museo Rietberg de Zurich, en Suiza.

- Organización del I Conversatorio de Arqueología de Ancash y la Costa Norte del Perú.
- Activación del programa cultural televisivo y radial “Visión Cultural”.
- Se realizó el III Festival de Danzas Ancashinas Regionales, con la participación de casi todas las danzas autóctonas con las que cuenta la región.
- Concurso de Dibujo Y Pintura con la participación de más del 50% de las Instituciones Educativas de la localidad.
- IV Concurso Regional de Música Ancashina “Gran Premio Pastorita Huaracina” en el que se contó con la colaboración de la Asociación Ancash para la realización y premiación del evento.

### **5.3 DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA - APURIMAC**

La Dirección Regional de Cultura- Apurímac tiene su local en la ciudad de Abancay, en la casa Hacienda Illanya, lugar en el que funciona el Museo Arqueológico y Antropológico de Apurímac que administra. Entre los principales logros de la DRC-Apurímac, mencionamos:

- Registros arqueológicos de los sitios de Maukallaqta y Llaqtio conjuntamente con el Municipio Distrital del Oro y el centro poblado de Ayrihuanca, para la declaratoria de Patrimonio Cultural de 3 sitios arqueológicos: Maukallaqta, Apu Runtu y Llaqtio.
- Elaboración del Registro de los bienes culturales inmuebles existentes en la Región Apurímac, tales como: el Templo de Chalhuaní, Templo San Antonio de Cachi, Hacienda Carolina, Capilla Exenta del Templo San Matías de Mara, Torre Exenta de Piedra, Puente Colonial del Chumbao, Zona Urbana Monumental de Mutca, Inmueble Club Unión de Abancay, Templo de Progreso.
- Se han expedido 63 Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos- CIRAS.
- Se han identificado 17 sitios arqueológicos sin registro catastral, potenciales sitios para ser declarados Patrimonio Cultural de la Nación.
- Informe Técnico del estado actual de los inmuebles patrimoniales: Cine Municipal, Templo de Chalhuaní, Torre de Piedra, Templo San Matías de Mara, Templo San Blas de Lambra, Templo de Caype
- Informe técnico de afectación a monumentos: Casa hacienda Patibamba, Cine Teatro Nilo, Puente de Illanya,

- Informe de inspección del estado de conservación del Templo colonial San Felipe de Mutca.
- Informe de inspección técnica de emergencia efectuado al Templo San Sebastián de Curasco y al Templo de Haquira
- Elaboración: de los perfiles: “Restauración y Puesta en Valor del puente colonial Pachacha ubicado en la provincia de Abancay, Región Apurímac”, y “Restauración y Puesta en Valor del Templo San Felipe de Mutca, ubicado en la Provincia de Aymaraes”
- Conservación preventiva de las piezas arqueológicas en exhibición en el museo: líticos, ceramios y otros; conservación de momias y textiles, con apoyo de la empresa privada.
- Celebración por el Día Internacional del Museo, con charlas de sensibilización a 654 estudiantes.
- Celebración por el Día Internacional del Turismo, con charlas sobre Patrimonio Cultural de la Nación en Apurímac, dirigido a estudiantes.
- Elaboración de perfil técnico para la Declaración del Patrimonio Cultural Inmaterial del Valle del Chumbao, con participación de la comunidad.
- Colocación de letreros de identificación a monumentos a fin de que se respete su condición de patrimonio, en la zona urbana de Abancay: Ex casa hacienda Patibamba, Cine Teatro Nilo, Casa donde vivió David Samanez Ocampo, Club Unión de Abancay, Capilla Virgen del Carmen y Capilla de Tamburco.
- Elaboración del Perfil “Restauración y Puesta en Valor del Puente Colonial Pachachaca, del Distrito y Provincia de Abancay”.
- Elaboración del Perfil Técnico para la Declaratoria de la Festividad de “Niñuchanchik del Valle del Chumbao” como Patrimonio Cultural de la Nación.
- Conformación del Patronato de la Fiesta de “San Juan Bautista de Pachaconas”.
- XVI Festival del Carnaval Campesino 2012.
- Organización de Asociaciones Culturales de Danzantes de Tijeras.
- Charlas de Sensibilización sobre el Patrimonio Cultural de la Nación a estudiantes de la I.E. César Vallejo de Abancay.
- Conformación del Centro Cultural “Cheqaq Chinchikos” de Apurímac, con motivo del Día Mundial del Folclore.
- Conversatorios: “Celebración de Semana Santa en Abancay”, “Aporte de la Danza de Tijeras al Folclor Apurimeño”, “Situación y Perspectivas del Artista Plástico en Apurímac.

- IV Festival de Lectura “Nuestros Escritores Apurimeños”.

#### **5.4 DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA - AREQUIPA**

La Dirección Regional de Cultura de Arequipa tiene la responsabilidad de proteger la declaración de su ciudad como *Patrimonio Mundial de la Humanidad*, para lo se han efectuado alianzas estratégicas con el Gobierno Regional, los Gobiernos Locales, los medios de comunicación y las Empresas Públicas y Privadas para crear conciencia sobre la importancia de la declaración. El área de Arquitectura ha realizado 550 inspecciones para verificar las condiciones de los inmuebles declarados como patrimonio cultural.

En el Día Internacional de los Museos se realizó un conversatorio sobre la *Realidad de los Museos Arqueológicos de Arequipa*. En patrimonio inmaterial se elaboró el expediente que logró la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación a la Festividad de la Santísima Virgen de la Candelaria de Chapi y se gestiona la declaratoria de Paisaje Cultural de la Nación al Valle del Colca, para lo cual se ha elaborado el correspondiente expediente técnico.

Para brindar conocimientos generales a los futuros profesionales de la región en temas de Patrimonio Cultural se ha desarrollado el Seminario: *Patrimonio Cultural, Defensa y Protección*, lográndose un mayor número de usuarios que solicitan autorización de la DRC-Arequipa para intervenir sus inmuebles, y evitar se paralicen algunas obras inconsultas.

La DRC-Arequipa, con sus 44 trabajadores, tiene la responsabilidad de administrar los sitios arqueológicos de Toro Muerto y Uyo Uyo. Ha expedido 111 CIRA en el año. Asimismo, conduce la Orquesta Sinfónica de la ciudad y patrocina actividades artísticas que contribuyen a promover, consolidar y fomentar la identidad local, regional y nacional, tales como:

- Los conciertos de gala y didácticos realizados por la Orquesta Sinfónica de Arequipa con la participación de seis directores invitados y nueve solistas, entre nacionales e internacionales, realizados en el Cercado y en diferentes distritos de la ciudad.
- La organización de un festival de Jazz en el mes de setiembre.
- Un concierto en piano a cargo del Maestro Guillard Smaya en el mes de octubre.
- El III Festival de Danzas con motivo de celebrarse el Día Mundial de la Danza y el VI Festival de Música por celebrarse el Día Mundial del Folclore.



- Recitales de música arequipeña y el recital de charango.
- Dos presentaciones del Ballet Nacional en Arequipa.
- Patrocinio del Curso Taller *“Teatro y Títeres para el aula”* y *“Reinventarte, taller para el desarrollo personal y artístico”*.

## **5.5 DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA - AYACUCHO**

La Dirección Regional de Cultura – Ayacucho funciona en la ciudad de Huamanga en el Centro Cultural Simón Bolívar de su propiedad. Con 29 trabajadores administra el Museo Histórico Regional “Hipólito Unanue”, la Biblioteca y Archivo “José Faustino Sánchez Carrión”, el Auditorio “Pedro Gual”, la Sala de Exposiciones “José María Arguedas”, el Museo de Sitio y Complejo Arqueológico de Wari, el Complejo Arqueológico Intihuatana/Pomacocha y el Museo de Sitio y Casa de Capitulación de Quinua. Entre las principales actividades del año, se destacan:

- Concurso de nuevas canciones del carnaval ayacuchano 2012
- Concurso de nuevas canciones del Yaraví ayacuchano
- Talleres culturales de arte y teatro vacacionales
- Celebración del Día Mundial de Museos, con participación de escolares.
- Exposición fotográfica: Huamanga, Historia y Cultura
- Coordinaciones con dirigentes y pobladores de comunidades, entre ellas de Llauta (Lucanas), Wari (Pacaycasa-Quinua) y Tinyaq (Huanta) para la salvaguarda de los sitios arqueológicos, evitando conflictos, así como con autoridades regionales y locales de las municipalidades de Coracora, Parinacochas, Huanta, La Mar, Sucre, Cangallo y Lucanas, entre otros.
- Las minkas de limpieza y conservación del complejo arqueológico Wari con la participación de comuneros en el complejo Conchopata y con la participación de vecinos y estudiantes de la Universidad de Huamanga en Pikimachay.
- Otorgamiento de 109 CIRAS, superando a los 63 del año 2011.
- Delimitaciones provisionales de 22 sitios arqueológicos en las provincias de Huamanga, Parinacochas, Huanta, Paucar del Sara Sara y La Mar.
- Inicio del proceso de saneamiento físico legal de la infraestructura de la Dirección Regional de Cultura, así como la elaboración del perfil y el expediente técnico para el levantamiento del cerco perimétrico de la sede institucional, con apoyo del Gobierno Regional
- 310 registros de bienes muebles en el sistema informatizado de Museos

- 40.902 visitantes en los museos que tiene a su cargo la Dirección Regional de Cultura.
- Concurso el Testamento de Ño Carnavalón 2011, el Tratanakuy en el distrito de San Juan Bautista y el de Tanta Wawas.
- Coorganizador (DRC-A y ONG Chirapaq) de la jornada “Cultura alimentaria de los pueblos Indígenas” con presencia de delegaciones internacionales.
- Exposición “Estado y Empresa aliados por el rescate cultural”, organizado con PERU LNG, mostrando las piezas arqueológicas rescatadas en la construcción del oleoducto.
- Celebración del Día Internacional de Museos y del 3er. Festival de Nuevas Canciones del Yaraví Ayacuchano
- Catalogación digital de los periódicos existentes en la Biblioteca, con apoyo del Proyecto EAP 498 Recovering provincial newspapers in Perú.
- Realización de las exposiciones “Las Vírgenes Urbanas”, “Ciudad Wari de Conchopata”, “Estado y Empresa: Aliados por el Rescate Cultural”
- Recuperación del jardín botánico de cactus, ubicado en la sede regional, con apoyo de estudiantes de biología de la Universidad de Huamanga y del municipio provincial.

## **5.6 DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CAJAMARCA**

La Dirección Regional de Cultura Cajamarca se encuentra ubicada en el Conjunto Monumental Belén de la ciudad de Cajamarca. En el mismo local, administra el Museo de Arqueología y Etnografía del Complejo Monumental Belén. Entre sus principales actividades mencionamos:

- La inauguración de la iluminación de las Iglesias la Recoleta y Belén
- Se han aprobado los proyectos de Mantenimiento de la Colina Santa Apolonia, Plazuela Belén, Av. De los Héroes y Plaza de Armas.
- Se ha concluido con el Plan de Gestión del Centro Histórico de Cajamarca y nuevo Reglamento.
- Se ha realizado el control de edificaciones ilegales en el Centro Histórico de Cajamarca con la Municipalidad y el Ministerio Público.
- Con la Municipalidad de Cajamarca se coordinan los trabajos de puesta en valor del Camino Inca en el tramo Baños del Inca - Cajamarca.
- Se ha elaborado el proyecto para el mejoramiento de los servicios en Ventanillas de Otuzco.

- Se ha apoyado el proyecto de adecuación turística del Kuntur Wasi en San Pablo promovido por el Gobierno Regional.
- Se está coordinando con el Gobierno Regional proyectos en Udimá, Jaén (Montegrande, Faical) y Combayo.
- Se llevaron a cabo festivales descentralizados de artes integradas “La cultura cerca de ti”.
- Conversatorios sobre el Patrimonio inmaterial de Cajamarca
- Se apoyó los Concursos internacionales de Pintura Rápida en Cajabamba y Cajamarca.
- Se coorganizó el Concurso de Coplas del Carnaval 2011.
- Con la Academia Quechua se han efectuado actividades urbanas y rurales vinculadas a festivales de interculturalidad.
- En Chota se supervisó de manera integral los trabajos de investigación de Pacopampa, llevados a cabo por la Misión Japonesa y la Universidad San Marcos.

## **5.7 DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA – CALLAO**

La Dirección Regional de Cultura – Callao realizó las siguientes actividades:

- Detener la destrucción de los restos arqueológicos de Oquendo y de Ventanilla, y proceder a su rescate.
- Elaboración de los Registros de los distintos Patrimonios Culturales del Callao.
- Formulación de las Bases (Catastro) para la declaratoria del Patrimonio Mundial del Callao.
- Se han realizado 10 Exposiciones de diversas expresiones artísticas.
- Pasacalle por la Defensa del Patrimonio (29 de abril)
- Establecimientos de coordinaciones y actividades conjuntas con los Gobiernos Locales.
- Exposición pictográfica de la vida, pasión y muerte de Jesús del pueblo MAFA en ocasión del Día de la Amistad PERÚ-ÁFRICA en coordinación con la Pastoral Afro-Peruana de la Diócesis del Callao.

## **5.8 DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO**

La Dirección Regional de Cultura - Cusco funciona en la Calle Maruri, en el Local Cusicancha, palacio en el que el Inca Pachacútec pasó su niñez. La DRC administra el Museo de Sitio de Chinchero y el Museo Histórico Regional en la que fuera la casa del Inca Garcilaso de la Vega. Entre las principales actividades del año mencionamos:

- Implementación museográfica y museológica del primer nivel del Museo Histórico Regional Cusco.
- Restauración de bienes muebles del patrimonio cultural del Cusco: 40 pinturas de caballete, 53 Esculturas policromadas, 4 Marcos dorados y policromados, 108 Objetos cerámico, 125 Objetos de Meta, 29 restos óseos y 85 elementos líticos.
- Catalogación de 1,543 fichas técnicas en las que quedaron registradas un número de 14,833 bienes culturales muebles.
- Registro fotográfico de los Bienes Culturales Muebles: 7,594 vistas.
- Registro Nacional de 83 Bienes Muebles en el sistema de la nueva intranet del Ministerio de Cultura – Sede Lima.
- Se registraron bienes culturales pertenecientes a terceros: 214 histórico-artísticos y 370 arqueológicos. Se inició el registro de bienes pertenecientes a la Dirección Regional Cusco: 225 restos arqueológicos.
- Elaboración y entrega del Reglamento de protección de la zona monumental Andahuaylillas,
- Evaluación Técnica de 38 Inmuebles en emergencia en el Centro Histórico.
- Aprobación de Reglamentos de Protección de zonas monumentales de Yucay y Paucartambo.
- Elaboración del Reglamento de Protección del Centro Histórico de San Jerónimo, Calca y Pisaq.
- Elaboración de los Planes de Gestión Cultural de Maras, Anta, Quispicanchi y el Plan de Manejo del Parque Arqueológico de Tipón y Pumamarca
- Investigación Arqueológica de Bienes Culturales Inmuebles: Casa Hacienda Andenes de Zurite en Anta, Iglesia de Tinta en Canchis, Parque Arqueológico de Teteqaqa en Cusco, Templo Inmaculada Concepción de Sayhua en Acomayo, Sitio Arqueológico de Virginniyoq en Espinar, Pintura Rupestre en la Región Cusco, Conjunto Arqueológico de Espiritupampa en La Convención, Sitio Arqueológico de Kullupata en Acomayo
- Hallazgo de una importante ofrenda, que data de la época Inka, en la realización de investigaciones arqueológicas en la Ciudadela Inka de Machupicchu. Descubrimiento que tiene interés Nacional.
- En aplicación del plan maestro de Machupicchu se han realizado proyectos como la investigación arqueológica de la Ciudad Inka de Machupicchu, e Investigaciones

arqueológicas de los centros arqueológicos de Patallaqta, de Waynaq'ente, de Salapunku, de Torontoy, de Qhanabamba, de Q'antupata, de Apu Salkantay, de Canal Pampaqawana, de Intiwatana 2012, de Camino Inka sector Carpa Mayo y sub sectores, de Ch'allaqata y sector Isla Chico, sector II, III, VII, de Machu Q'ente 2012 y de Llama Kancha, Palomar y Torontoy.

- 970,800 visitaron la Ciudadela Inka de Machupicchu en 2012 y más de 140 mil fueron los visitantes al Camino Inka.
- Se logró el desalojo y restitución de la Zona Arqueológica de Wimpillay, invadida el 2007.
- Consolidación de las autoridades tradicionales de las comunidades nativas de Santa Rosa de Huacaria y Queros -comité de ancianos- para establecer los procesos de salvaguardia de la música y cantos Wuachiperi; acciones realizadas de acuerdo al expediente de actividad para la salvaguardia de la cultura de estas comunidades, elaborado por el Ministerio de Cultura y la UNESCO.
- Elaboración de un diccionario del idioma Huachiperi-Harakbut.
- Pasantía e intercambio de experiencias de los líderes y representantes artesanos de textiles de las comunidades campesinas de la Nación Q'ero a la localidad de Taquile – Puno
- Registro fonográfico de la música tradicional de las comunidades campesinas de la Nación Q'ero declarado por nuestra institución como patrimonio cultural por su característica singular denominado “Q'ero Taki- Inka Taki”.
- Elaboración del Plan de salvaguardia de la Peregrinación al Señor de Qoylloriti.
- Se organizó el “Foro de Medicina Tradicional Andina, Vigencia y Saberes”. Se contó con la participación de 7 expositores entre ellos un altomisayoc lector de coca, y un pampamisayoc curador, un especialista en medicina Etnoamazónica, una bióloga naturista y curanderos; con la asistencia de más de 850 participantes.
- Se organizó un conversatorio sobre “Simbología Inca y Rituales Andinos”, el que contó con la participación de más de 200 personas.
- Organización del Congreso “Machupicchu: Cambio Climático y Biodeterioro”
- Edición y publicación de los libros “Música popular Cusqueña” y “Tempestad en los Andes”
- Edición e Impresión, Organización y presentación de los libros de "Machupicchu: Antología Poética", "Arguedas - Perú Infinito".
- Organización de Pasacalle por el Día Mundial del Teatro

- Organización de la Caravana Literaria por el mes de las letras
- Desarrollo de talleres sobre derechos de los pueblos indígenas y ley de consulta previa en varias provincias de la región.
- Organización del taller sobre ley de consulta previa en coordinación con el Vice Ministerio de Interculturalidad.
- Elaboración de la matriz del directorio de comunidades campesinas y nativas de la Región Cusco.
- Realización del III encuentro de la de la Asociación Nación Q'ero del ANAQ donde se logra formar la Secretaria Técnica y el Comité Consultivo Interinstitucional para la operatividad del Plan de Etnodesarrollo Q'ero.
- Participación institucional en los congresos del Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) y Central de Comunidades Nativas Machiguengas, Juan Santos Atahuallpa (CECONAMA).

## **5.9 DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA – HUANCAMELICA**

La Dirección Regional de Cultura – Huancavelica cuenta con 8 trabajadores. Tiene a su cargo el Museo Regional “Daniel Hernández Morillo”, que funciona en la sede regional y en el que realizan visitas guiadas, y el Museo Arqueológico “Samuel Humberto Espinoza Lozano” en la provincia de Huaytará.

Entre las principales acciones realizadas respecto del Patrimonio Arquitectónico, tenemos:

- Cambio de cubierta y mejoramiento estructural de la Iglesia matriz del distrito de Andabamba, Iglesia barroca del siglo XVII. Este trabajo fue realizado con la comunidad campesina de Andabamba en coordinación con la Diócesis de Huancavelica.
- Propuesta de Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación a la Iglesia de Andabamba, ubicada en el distrito de Andabamba, provincia y departamento de Huancavelica.
- Supervisión de la restauración y puesta en valor de la Iglesia Santísima Trinidad de Conayca, ejecutado por Plan Copesco y el Gobierno Regional de Huancavelica y taller de sensibilización sobre el “Valor patrimonial” de dicha Iglesia.
- Supervisión y orientación técnica a los trabajos de mantenimiento de la Iglesia Matriz de San Pedro de Pampas, provincia de Tayacaja.

- Declaración del Carnaval Tipaki Tipaki como Patrimonio Cultural de la Nación, del distrito de Acraquia.
- Propuesta de Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación a la Iglesia de Izcuchaca, ubicado en el distrito, provincia y departamento de Huancavelica.
- Taller de sensibilización sobre “Valoración del patrimonio arquitectónico”, realizado en el distrito de Palca. Como resultado de esta charla se realizaron los trabajos de limpieza de la maleza que existía sobre los contrafuertes de la Iglesia matriz de Palca, proyectándose realizar las gestiones respectivas para la restauración y puesta en valor de la Iglesia.
- Supervisión y evaluación de la Iglesia San Miguel Arcángel del distrito de Villa de Arma y registro fotográfico.

Respecto de las acciones en el campo del Patrimonio Arqueológico, destacamos:

- Supervisiones y evaluaciones técnicas de campo para la expedición de 99 Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos.
- Delimitación y señalización del sitio arqueológico de Inka Wasi, provincia de Huaytará, con apoyo de la Municipalidad provincial de Huaytara.
- Limpieza y defensa ribereña del sitio arqueológico de Inka Wasi, provincia de Huaytara, en coordinación con la Municipalidad Provincial y el Gobierno Regional de Huancavelica.
- Implementación de una sala de exposición con material arqueológico en el colegio I.E. “Santiago Antúnez de Mayolo” - Conayca.
- Registro de 05 zonas arqueológicas del Distrito de Conayca.

Respecto de Bienes Culturales Muebles, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Limpieza preventiva de los bienes culturales muebles de la Iglesia San Francisco de Asís: un Cristo crucificado y diez cuadros de la vida y pasión de Santa Rosa de Lima.
- Restauración de la Imagen del Señor “San Juan Evangelista”, escultura dorada policromada de la Iglesia del Distrito de Ascensión, con apoyo de los mayordomos y en coordinación con la Diócesis de Huancavelica.
- Registro de los Bienes Culturales muebles de: la Iglesia San Miguel Arcángel del distrito de Villa de Arma; de la Iglesia Matriz del Distrito de Palca-Huancavelica; de la Iglesia Colonial de Parisa.

Respecto de las actividades de Promoción Cultural, mencionamos:

- Escenificación del Auto sacramental Adoración de los Reyes Magos. Registro fotográfico, filmación y acopio de información histórica para la elaboración del expediente técnico que conlleve a su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación.
- Taller de Dibujo y Pintura, en el auditorio de la Dirección Regional, a cargo del joven artista Tito Iván Manrique Chuquillanqui, dirigido a niños y jóvenes.
- Registro fotográfico, filmación y acopio de información histórica de la Festividad en Honor al NIÑO EMMANUEL para la elaboración del expediente técnico que conlleve a su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación.
- Organización de la II Muestra Pictórica de Ivan Manrique Chuquillanqui, en el auditorio de la Dirección Regional de Cultura.
- Muestra HATUN HUANCAMELICA, en la ciudad de Lima, Instituto Riva –Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Presentación del libro; Literatura de Huancavelica “La voz del Trueno y el Arco Iris”, de Isaac Huamán Manrique, en el auditorio de la Dirección Regional de Cultura.
- Recital de Guitarra Clásica por el “Día Internacional de la Mujer” con presentación de la Orquesta Sinfónica Juvenil de Huancavelica y Oscar Contreras (Trujillo), Manuel Álvarez (Huancayo), Darwing Malmborg (Italia), en el Auditorio de la Dirección Regional de Cultura Huancavelica
- Muestra de Arte Religioso Virreinal, en el marco de Semana Santa Huancavelica-2012, en el Auditorio de la Dirección Regional de Cultura.
- Conferencia: “El Valor Patrimonial de la ciudad de Huancavelica” en los talleres de sensibilización a propietarios, operadores y mozos de restaurantes para una mejor información y atención al público.
- En la “Semana Santa Huancavelica-2012, Chaqui acllay-Pacha Velay (Danzantes de Tijera y Músicos) y Encuentro de Danzantes de Tijera y Músicos de Huancavelica.
- Presentación del libro “22 de mayo 1978”- Día Heroico- Memorias de Pablo Huamán Condori”, en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica.



- Organización de la Muestra de Grabados-Dibujo “Colección Vicente Montes Cuchula”, con la presencia de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes en Huancavelica, por los 441 años de fundación española de la ciudad, en el Auditorio de la Dirección Regional de Cultura.
- Organización de la Primera Feria del Libro Huancavelicano-2012, en el local de la Dirección Regional de Cultura, con presentaciones de libros, conferencias, mesa redonda y ponencias.
- Concursos de Canto, Música y Waqrapucos dentro del marco de los festejos por el “Día Mundial del Folklore” y por el XVII aniversario de creación política del Centro Poblado de Chopccapampa.
- Festival Folklórico Huancavelica “Por una juventud sana”, organizado con la Asociación Cultural Artística “Perú Chopqa”, en el local de la Dirección Regional de Cultura.
- 8va. Fiesta Teatral en Huancavelica, FITEHUA-2012, con la participación de Barricada-Huancayo, Cuatro Tablas-Lima, La Lunfarda-Lima y Antares-Ayacucho. Organizada con el grupo teatral Chaupimayo.
- Presentación del Libro “Formas de Sobrevivencia de la Nación Chopqa y su influencia en la Educación”, de. Cesar Anaya Calderón, Raúl Pinedo Soto y Wilbert Soto Navarrete en el Auditorio de la Dirección Regional de Cultura.
- Fiesta Tradicional de la Navidad (22 al 27 de diciembre-2012), en honor al “Niño Nativo”, “Niño Lachok” y “Virgen de la Natividad”, con participación de los Copleros, Músicos, Danzantes de Tijeras (mayores, segundillas, mallquitos) y Qaramachos.
- Talleres de arte, música, exposiciones temporales y fomento de los jueves culturales, actividades encaminadas a la afirmación de la identidad cultural Regional.

#### **5.10 DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA HUANUCO**

La Dirección Regional de Cultura, funciona en un local alquilado en la ciudad de Huánuco. Cuenta con el apoyo de siete trabajadores. Tiene a su cargo los Complejos Arqueológicos: de Garu, de Huanucopampa y de Kotosh, donde existe una Sala de Exhibición. Entre sus principales actividades mencionamos:

- La "Puesta en Valor de la Zona Arqueológica Monumental de Kotosh", mereció el reconocimiento de Buena Práctica en Gestión Pública 2012 en la categoría: Promoción de la Cultura e Identidad.

- Obtuvo la reconsideración de la Ordenanza Municipal N° 003-2012 de la Municipalidad Provincial de Huánuco, que ordena la reubicación de los lenocinios de Huánuco a las inmediaciones de la Zona Arqueológica Monumental de Kotosh.
- Se trasladó material arqueológico de Huánuco Pampa, del Museo Regional “Leoncio Prado” de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a los ambientes de la Zona Arqueológica Monumental de Huánuco Pampa.
- Se inició de la Puesta en Valor de las Cuevas de Jatun Ushco, ubicado en el distrito y provincia de Ambo, con financiamiento del Gobierno Regional de Huánuco y el Plan COPESCO y asesoramiento del personal técnico de la Dirección Regional de Cultura.
- Delimitación de la Zona Arqueológica Monumental de Piruro I y II, para iniciar el proceso de saneamiento físico y legal.
- Ejecución del Proyecto Conservación, Mantenimiento y Puesta en Valor del Sector II del Templo de las Manos Cruzadas en la Zona Arqueológica Monumental de Kotosh
- Conformación de la Comisión Multisectorial de Conservación y Protección de la Danza de los Negritos en el marco de la Festividad del Niño Jesús.
- Presentación de los libros: “Ladrón de Empanadas” de David Machuca Chocano, “La Planta de la Vida” de Gilberto Grández Flores, “Versos terapéuticos para el alma” del Dr. Luis Felipe Moro Morey, “El Mejorero” de Elí Caruzo, la novela “Oso Hormiguero” de Moisés Jáuregui Cortez y “Vivencias Valdizanas” de Carlos Urdanivia Ramírez.
- Exposición: “Manos que trabajan”, “Danzas de Huánuco”; “Patrimonio Inmueble Religioso del departamento de Huánuco”; “Feria del libro huanuqueño”, “Exposición de paneles infográficos de los escritores huanuqueños” y “Trabajos al 2012 del proyecto Qhapaq Ñan en Huánuco Pampa”
- Conferencias: “Yachayninchiwa Tinkunakuy – Encuentro de Saberes Ancestrales”; “Trascendencia de la Rebelión de Juana Moreno en Lata 1777 en la Revolución Libertaria de Huánuco de 1812”; “La noche más larga de Huánuco en Huayopampa, inicio de la Revolución Libertaria de Huánuco de 1812”, e “Importancia de la cultura Kotosh”.
- Celebración del Día del Artesano y el Día de los Museos.
- Ceremonia por el Bicentenario de la Batalla de Arcopunco, en el marco de las celebraciones del Bicentenario de la Revolución Libertaria de Huánuco de 1812, en la ciudad de Ambo.
- Concierto de la Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil de Huánuco.

- Primer Festival del Pan Regional y Tanta Wawa 2012
- Declaración de la Danza Rukus del distrito de Llata, provincia de Huamalíes como Patrimonio Cultural de la Nación.
- Expediente de declaratoria como patrimonio cultural de la danza tradicional Tuy Tuy del distrito de Llata, provincia de Huamalíes.
- Fiesta del Sol 2012, que se realizó en la Zona Arqueológica Monumental de Huánuco Pampa.

#### **5.11 DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA ICA**

La Dirección Regional de Cultura – Ica, tiene su sede en la ciudad capital del departamento y cuenta con 38 trabajadores. Funciona en el Museo Regional de Ica “Adolfo Bermúdez Jenkins”, que administra. Tiene a su cargo el Museo de Sitio de Paracas “Julio C. Tello” y la Sala de Exhibición del Sitio Arqueológico “Tambo Colorado”, ubicados en la provincia de Pisco. Bajo la jurisdicción de la Dirección Regional de Cultura Ica, se encuentran importantes recursos arqueológicos de Nazca y Paracas, culturas que destacan por las trepanaciones, los conocimientos de ingeniería hidráulica, sus textiles y cerámica, además de por las impresionantes Líneas de Nazca. También, el complejo arqueológico inca de Tambo Colorado. A lo que deben agregarse los nuevos recursos aún por investigar: la cultura Chincha, el centro ceremonial de Cahuachi y, también, los restos paleontológicos del desierto de Ocucaje, que esperan porque sus secretos sean develados.

Entre las principales acciones del 2012, están:

- 8 supervisiones de proyectos de investigación arqueológicas, 19 supervisiones de proyectos de evaluación arqueológicas, 4 supervisión del plan de monitoreo arqueológico, 3 aprobación y supervisión de planes de monitoreo, 3 planes de monitoreo arqueológico y la emisión de 167 certificados de inexistencia de restos arqueológicos - CIRA.
- Se obtuvo el financiamiento del “Proyecto de Registro de materiales arqueológicos y tratamiento de conservación de cuatro piezas textiles del Museo de Sitio de Paracas”, por el Fondo del Embajador, Embajada de U. S. A.
- Limpieza de las bermas y de las alcantarillas de la Pampa de Nazca en coordinación con la Dirección Regional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

- En convenio con el Gobierno Regional de Ica se desarrolla el proyecto de puesta en valor del Sitio Arqueológico Huaca La Centinela Chíncha I
- Seguimiento del avance de las obras en los templos de Luren y San Juan de Dios.
- Apoyo en las labores de apuntalamiento de la Catedral de Ica bajo la dirección del Getty Conservation Institute.
- Verificación del estado de los monumentos de la ciudad de Pisco que figuran en el listado del Área de Patrimonio Histórico Colonial y Republicano.
- Se elaboró el proyecto de Reglamento para el Ambiente Urbano Monumental de Huacachina.
- Talleres de Pintura, Música, Danza, Teatro con la participación de niños de 5 a 12 años
- Presentación de la Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil de Ica en la ciudad de Palpa, y la presentación del Elenco Infantil Juvenil "Mixtura Mágica"
- Se participó en los Festivales: Festival del Huarango, Semana Turística y Feria Regional.
- Promoción de agrupaciones artísticas (Artes Plásticas, Teatro, Talleres y Academias de Danza).
- Promoción del funcionamiento de los Elencos Infantil y Juvenil de Teatro.
- Se desarrollaron actividades culturales en los “Jueves Culturales”

#### **5.12 DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA JUNÍN**

La Dirección Regional de Cultura – Junín tiene su sede en la ciudad de Huancayo. Funciona con 18 trabajadores en un local alquilado. Administra la Zona Arqueológica y el Museo de Sitio de Wari Willka y el Museo Regional de Arqueología de Junín (en Chupaca). Entre las principales acciones realizadas, destacamos:

- Se han elaborado tres expedientes para la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de: las Celebraciones de Semana Santa en La Provincia de Tarma, el Carnaval Tarmeño y el Mate Burilado de los anexos de Cochas Chico y Cochas Grande.
- Conformación de Comisiones del Huaylarsh Wanka para su declaratoria como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.
- Registros Fotográficos de la Virgen de Cocharcas, del Arte Popular del Mate Burilado del anexo de Cochas, del Ritual del Tullupampay Chongos Bajo, y de Tinyacuy Wanka (Santiago Huanca)

- Se expidieron 100 Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos-CIRA.
- Verificación, conservación preventiva de los bienes culturales del Museo Municipal: “Juan Santos Atahualpa”.
- Publicación del primer Boletín de Cultura Junín.
- Presentación del poemario “Coterráneo” y los libros “Oso Hormiguero” y “El Minero de la Tarde”.
- Homenaje a los reconocidos artistas huancaínos Guillermo Guzmán Manzaneda, el más importante pintor huancaíno y uno de los mejores acuarelistas peruanos, y Abilio Gonzales Gonzales.
- Declaración de dos importantes Danzas del Valle del Mantaro como Patrimonio Inmaterial de la Nación : “La Jija” de la Provincia de Jauja y “La Morenada” de Chongos Bajo.
- Se realizó el *avant premiere* de la película nacional “Coliseo, Los Campeones” en el Cine Planet de Huancayo, teniendo como antesala un pasacalle.

### **5.13 DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA LA LIBERTAD**

La Dirección Regional de Cultura La Libertad opera en local propio en la ciudad de Trujillo. Cuenta con 116 colaboradores que incluye a los 41 miembros de la Orquesta Sinfónica de Trujillo y la Compañía de Ballet. El Museo de Sitio de Chan Chan está a cargo de la DRC La Libertad. En la Libertad existen dos Unidades Ejecutoras: Chan Chan y Marcahuamachuco.

Las principales acciones del año han sido:

- Celebración en Chan Chan del Día Regional del Patrimonio Cultural y el 26º aniversario de la inscripción de la zona Arqueológica Chan Chan en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Participaron cerca de 100 artistas y hubo una exhibición del Caballo Peruano de Paso.
- Elaboración de expedientes técnicos para la declaración de “Los Balsares: cultivo tradicional en humedales” y de la “Festividad de la Virgen de la Puerta de Otuzco” como Patrimonio Cultural de la Nación.
- Conformación del Comité Multisectorial en defensa del Patrimonio Histórico Monumental del Centro Histórico de Trujillo.

- Restauración de bienes muebles, en especial los lienzos del siglo XVIII de la Iglesia Virgen de Loreto del caserío de Carabamba, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.
- La Orquesta Sinfónica de Trujillo ha realizado 51 conciertos en la ciudad de Trujillo, en los distritos y en Iglesias de la Región.
- La Compañía de Ballet ha realizando 25 presentaciones entre didácticas y de gala, destacando el estreno de la obra completa de Copelia. Se organizó el VI Festival Nacional de Ballet y el I Festival Internacional.
- Realización de la I Feria del Libro Infantil “La aventura empieza con los libros”.
- Obtención de la certificación de Buenas Prácticas Gubernamentales del Proyecto “Danzando en la Arena”. Programa desarrollado con la Municipalidad del asentamiento humano Alto Trujillo, para llevar arte a los sectores populares.
- Celebraciones por el: Día Internacional del Teatro, Día de la Danza, Día del Folklore, Día de la Marinera, Día de la Canción Criolla y Día Regional del Patrimonio Cultural Libertense.
- Creación de bibliotecas: Programa Lectura en Acción en el Hogar San José y la ex Floresta - Trujillo.

#### **5.14 DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA LAMBAYEQUE**

La Dirección Regional de Cultura – Lambayeque funciona, con local propio y 16 trabajadores, en la ciudad de Chiclayo. Entre sus principales actividades tenemos:

- Asistencia Técnica en obras de mantenimiento de la Catedral de Chiclayo.
- Aprovechando las condiciones del local institucional, se desarrollan talleres y actividades culturales durante todo el año. Su demanda se viene incrementándose hasta en un 35%, respecto del año anterior.
- “Encuentro por el Día Mundial del Teatro”, en el mes de marzo, en coordinación con Estación de Producciones Grupo de Teatro
- “I Salón Latinoamericano de Artes Plásticas y Visuales Ángel Chávez López”, realizado el mes de abril, en coordinación con el Colectivo Moche y Cultura Lambayeque.
- Realización de “Encuentro de Cantautores” en el mes de junio.
- “V Concurso Internacional de Poesía, Cuento y Novela”, octubre 2012, en coordinación con Conglomerado Cultural. Con participaron de Uruguay, Paraguay, Argentina, Colombia, Venezuela y Cuba.

- “VIII Festival Binacional de Décimas”, octubre 2012, en coordinación con el Grupo Herencias.
- “9º Festival Internacional de Cortos metrajes”, noviembre 2012, en coordinación con el Festival Internacional de Cortometrajes (FENACO Perú).

### **5.15 DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA LORETO**

La Dirección Regional de Cultura – Loreto, cuenta con 12 trabajadores, funcionando en un local alquilado en la ciudad de Iquitos. Administra el Museo Amazónico. Entre sus principales acciones, mencionamos:

- Inspección permanente en la Zona Monumental de la Ciudad de Iquitos para evaluar la situación de los inmuebles declarados Patrimonio Monumental y obras civiles que no cuenten con la autorización de la DRC.
- Coordinación con el Gobierno Regional de Loreto para el pintado y limpieza de fachadas de la Zona Monumental.
- Celebración del centenario de la construcción de la Casa Vela, Ex Hotel Palace, declarado Patrimonio Cultural de la Nación
- Exposición del tema "Patrimonio Cultural Arquitectónico de Loreto - Normatividad" a los estudiantes del V ciclo de la Facultad de Derecho de la Universidad Científica del Perú.
- Elaboración de expedientes técnicos para la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación de los sitios arqueológicos de las cuencas del Pastaza y Morona.
- Excavación arqueológica con fines de delimitación del sitio arqueológico Tigre Playa, declarado Patrimonio Cultural de la Nación.
- Implementación de depósito y custodia de los materiales arqueológicos procedentes de las supervisiones y/o excavaciones en el departamento de Loreto
- Exposición arqueológica amazónica para niños, con esculturas y maquetas de petroglifos de Cumpanama.
- Campaña de Sensibilización en Defensa del Patrimonio Arquitectónico de Loreto – “Reconciliación Ahora”.
- Taller "Cultura, Desarrollo y Espacios Culturales en Alto Amazonas"
- Celebración del Día Mundial del Teatro, los días 24 y 25 de marzo en la Plaza de Armas de la ciudad de Nauta, con la participación de distintos grupos teatrales de la zona.

- Día Mundial del Agua, celebrado el 15 de marzo en la Plazuela del Distrito de Belén, para sensibilizar a estudiantes y al público en general respecto del cuidado del agua y el medio ambiente, mediante representaciones artísticas y un concurso de dibujo.
- Jornada Cultural en la Región Loreto, desarrollada los meses de marzo, setiembre y diciembre, llevando diversos talleres de dibujo, pintura, manualidades con reciclados, teatro, oratoria, etc. en beneficio de las comunidades del Centro Poblado de San Antonio de Picuruyaco-Río Nanay, de la Comunidad Nativa de Santo Tomás, de la Comunidad Nativa de Santa Rita- Río Nanay y la Comunidad de Manakamiri.
- VII Festival de Danzas Folclóricas Regionales "Piececitos Danzarines", realizado el 24 de agosto, Día Mundial del Folclore, en el Coliseo Cerrado "Juan Pinasco Villanueva", para incentivar en los niños el afecto a la cultura amazónica y el medio ambiente.
- Festival Cultural Estamos en la Calle "Hijos del Agua", que tiene como objeto crear espacios de difusión cultural de las artes. Se desarrolló en la Plaza Ramón Castilla de Iquitos, entre el 15 y el 20 de octubre con la realización pasacalles y la presentación de grupos folclóricos, mashakaras (diablada amazónica), teatro, trova cine, etc.
- III Festival de Canto Indígena San Juan 2012, en el marco de la Fiesta Patronal de San Juan, en la Villa Olímpica de Iquitos. Participaron diferentes grupos étnicos amazónicos. Los ganadores se hicieron acreedores a dos motores de peque-peque.
- I Festival de Canto Infantil "Cantemos al Amazonas", que busca descubrir jóvenes valores en el canto amazónico.
- IV Salón de la Historieta Amazónica, donde se plasma en forma de historieta la historia de Iquitos, acontecimientos históricos o la creación de los jóvenes participantes.
- Exposición Fotográfica Fernando Belaunde Terry, con motivo del centenario de su nacimiento.
- Exposición Pictórica de Bellas Artes, entre setiembre y octubre de 2012, coorganizada por la Dirección Regional y la Escuela Superior de Bellas Artes "Víctor Morey Peña", por los 45 años de creación de esta última.
- Escultura Amazónica. Muestra realizada del 17 al 30 de octubre, que reunió a diferentes escultores de Loreto.
- Talleres Artísticos Culturales dirigidos a niños, jóvenes y adultos, se desarrollaron entre enero y marzo.



- Portafolios de Artistas, en los que reconocidos artistas nacionales y extranjeros dieron a conocer al público cómo fueron sus inicios, compartiendo experiencias y vivencias artísticas. Se desarrollaron en el Auditorio de la DCR entre marzo y diciembre. Participaron 17 artistas de las distintas expresiones artísticas.
- Recuperando ambientes abandonados de la Gobernación de Iquitos, se vienen presentando exposiciones mensuales pictóricas, fotográficas, escultóricas y artesanales.

#### **5.16 DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA MADRE DE DIOS**

La Dirección Regional de Cultura- Madre de Dios cuenta con el apoyo de 5 trabajadores, funcionando en un local alquilado. Entre las más importantes acciones del 2012 tenemos:

- Talleres de identidad cultural, con estudiantes de los colegios secundarios e institutos tecnológicos.
- Celebraciones del Día Internacional del Teatro, Día Mundial de la Música, Día internacional del Folklore, Fiestas de San Juan, Fiestas de San Pedro y San Pablo, Festival Sine Do End Dari (Fiesta de mi tierra, en idioma haramkbut), Día del Pisco Sour.
- Concierto de la Orquesta Sinfónica del Cusco, con el apoyo de la empresa privada, en homenaje al Centenario de Madre de Dios, en el que se logró congregarse cerca de ocho mil personas.
- Escenificación de la Batalla de Yllampu en el Centro poblado de Mavila.
- Exposiciones en las salas de exhibición de la Dirección Regional: fotos de Puerto Maldonado Antiguo, artesanías, vestidos típicos, sala étnica, sala de arqueología, sala de paleontología y exposición de los Petroglifos de Pusharo.

#### **5.17 DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA – MOQUEGUA**

La Dirección Regional de Cultura- Moquegua cuenta con local propio y la colaboración de 08 trabajadores. Las principales acciones han sido:

- I Encuentro de Guitarras y Cuerdas del Sur”, con motivo del Día Mundial del Folklore.
- “Contando y Cantando a Moquegua” evento que promueve la participación de los ciudadanos, contando con la presencia de narradores orales.
- Ceremonia de “Conmemoración de las Batallas de Torata y Moquegua”

- Foro Moquegua “Psicoanálisis de la realidad peruana en el Siglo XXI desde Moquegua” con la participación de Raúl Vargas e Ismael Pinto.
- “Taller de Protección y Difusión del Patrimonio Cultural” orientado a jóvenes entre 15 y 19 años de edad.
- Evento “Encuentro con el Teatro” con motivo del Día Mundial del Teatro.
- “I Festival de la Identidad Cultural y Turística, con exhibición fotográfica de la Festividad de Santa Fortunata declarada Patrimonio Cultural de la Nación.
- Reconocimiento al profesor Edwin Bedoya por la obtención del Premio Copé de Oro en Poesía y al artista nacional Manuel Acosta Ojeda.
- Se emitieron 40 Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos – CIRA
- Exposición “Petroglifos de Kamantie Jaquechia” en el distrito de Carumas, en alianza con la Dirección Regional de Educación y la Municipalidad de Carumas.
- Promoción de inserción de iconografía pre-hispánica de Culturas Locales – Moquegua, en artesanía, prendas a exhibirse en MODA-PERÚ
- Evento “Estado situacional sobre la gestión de los conocimientos tradicionales e interculturalidad de los pueblos andinos de la Región Moquegua”
- Forum “Visibilizando a las mujeres en el programa social”, con motivo de la Semana de la Inclusión Social.

#### **5.18 DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA – PASCO**

La Dirección Regional de Cultura-Pasco ha tenido una presencia activa en los distintos eventos de la ciudad:

- Participación en las actividades conmemorativas del distrito de Yanacancha y en el aniversario de la creación política del departamento de Pasco.
- Participación en el aniversario de la batalla de Pasco
- Participación en las Festividades del Señor de los Milagros en Octubre y de todos los Santos en el mes de noviembre.
- Exposición de Patrimonio Cultural en el distrito de ciudad Constitución, provincia de Oxapamapa.
- El Festival Rural Tour Huayllay 2012 fue la ocasión para concientizar sobre la importancia del patrimonio Cultural y Natural del Santuario Nacional de Huayllay.

### **5.19 DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA – PIURA**

La Dirección Regional de Cultura-Piura funciona en la ciudad de Piura, contando con 20 trabajadores. Administra el Museo de Sitio Narihualá en Catacaos, la Sala de Oro del Museo Municipal Vicús en Piura, el Complejo Arqueológico Aypate en Ayabaca, el Teatro Manuel Vegas Castillo y el Museo de Arte Religioso de Piura actualmente en proceso de transferencia al Arzobispado de Piura.

Sus principales actividades han sido:

- Mesa de trabajo "Plan de Desarrollo Cultural Piura 2012-2021" contando con la Participación del Viceministro Rafael Varón Gabai.
- Se ha realizado trabajos de conservación y mantenimiento en el Museo de Sitio de Narihualá y en la Sala de Oro en coordinación con autoridades locales y con los estudiantes de la carrera de Turismo del Instituto Alas Peruanas.
- Concurso "Maestro de la artesanía" en coordinación con la Dirección Regional de Turismo - Piura.
- Celebración de la Bajada de Reyes en el Caserío de Narihualá, con gran asistencia de turistas nacionales y extranjeros para esa festividad
- Se celebró el Día Mundial de los Museos, invitando a delegaciones de colegios de la Región a los museos de Narihualá y a la Sala de Oro,
- Celebración del Día del Folclore y del Día de la Danza en el Open Plaza con la participación de grupos de folclore y del grupo de danzas Zelmy Rey.
- Celebración del Día la Música Criolla en la Plaza Merino de Piura.
- Ceremonia en homenaje al pintor piurano Ignacio Merino
- Se comenzó a dar funcionamiento y operatividad al Teatro Manuel Vegas Castillo,
- Concurso escolar de Dibujo y Pintura "Nuestro Museo de Sitio" en el CP Narihualá
- En coordinación con el Gobierno Regional se inició la restauración del Centro Cultural de Piura.
- Exposición pictórica Robert Porras Osipov en el Museo Municipal de Vicus

### **5.20 DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA PUNO**

La Dirección Regional de Cultura – Puno cuenta con local propio, la Casa Conde de Lemos. Realiza sus actividades con la colaboración de 24 trabajadores para atender el amplio patrimonio Cultural de la Región Puno que cuenta con más 120 Iglesias Coloniales y 1200 sitios arqueológicos declarados e innumerable patrimonio inmaterial. Sus principales acciones el 2012 han sido:

- Inventario de Bienes Histórico Artísticos en los Templo de la Prelatura de Melgar:
  - Templo San Francisco de Asís de Melgar,
  - Templo San Lucia de Macari,
  - Templo San Pedro de Nuñoa,
  - Templo San Bartolomé de Usicayos,
  - Templo Santa Cruz de Nuestra Señora de Rosario de Orurillo,
  - Templo San Francisco de Asís de Umachiri y los
  - Templos de la Prelatura de Juli
- Se han expedido 51 Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA), de proyectos con áreas menores a cinco hectáreas.
- Actualización de Inventario y Registro Fotográfico de los Bienes Culturales Histórico Artístico de los museos administrados por la Dirección Regional de Cultura (Museo Templo Nuestra Sra. De la Asunción y Museo Templo San Juan de Letrán en el Distrito de Juli, Provincia Chucuito; Museo de sitio de Sillustani, Distrito de Atuncolla, Provincia Puno, y Museo de Sitio de Pucará, Distrito de Pucará, Provincia de Lampa)
- Actualización de Inventario de Bienes Culturales Arqueológicos del Museo de Sitio Complejo Arqueológico de Sillustani y Museo Lítico Pukará (Cerámica, Óseo Humano, Metal, Lítico).
- Inventario y Registro de Bienes Culturales Arqueológicos en el Museo Municipal de Taraco, de propiedad de la Municipalidad Provincial de San Román de Juliaca, con un total de 565 piezas, cerámicas, líticos, armas y otros.
- Elaboración de proyectos para el arreglo de filtración de aguas pluviales en el techo del Museo San Juan de Letrán y del Museo Nuestra Señora de la Asunción de Juli.

- Se ha desarrollado el Expediente para declarar Patrimonio Cultural de la Nación la Tecnología ancestral de Construcción de la Islas y Balsas de Totoras por el Pueblo Uro del Lago Titicaca
- Aprobación del Anteproyecto de Restauración y Puesta en Valor del Templo San Andrés de Desaguadero.
- Se ha formulado los expedientes para la delimitación de la zona Monumental – Arqueológica de Puno.
- Se ha realizado las gestiones para declarar Patrimonio Cultural de la Nación la Danza “Pandilla Puneña”, por ser una manifestación significativa en la Tradición artística de la Región Puno.
- Recopilación de información para elaborar el expediente, declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación la Danza de la Diablada.
- Elaboración del Expediente Festividad Virgen de la Candelaria para la Nominación a la Lista Representativa la Herencia Cultural Intangible de la Humanidad UNESCO y los Proyectos de Plan de Salvaguardia.

## **5.21 DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA SAN MARTIN**

La Dirección Regional de Cultura San Martín tiene su sede en la ciudad de Tarapoto. Cuenta con 08 trabajadores. Entre las principales acciones de 2012, tenemos:

- Soporte técnico presencial al Museo de la Urnas Funerarias, así como a la Sala de exhibición de cerámica Wasichay de Chazuta.
- Se propuso la declaratoria como Patrimonio de la Humanidad ante la UNESCO al Complejo Arqueológico Gran Saposoa
- Se emitieron 90 CIRAS.
- Se desarrolló en la zona sur del departamento la sensibilización y el conocimiento del Patrimonio Cultural en 15 instituciones educativas de las provincias de Mariscal Cáceres y Tocache, como parte del proceso de inclusión social.
- Se obtuvo la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación de la cerámica de Chazuta.
- Preparación de la revista "La Trocha Cultural"
- Se ha abierto un mercado para los artistas plásticos de la Amazonía.

- Se logró participar de manera conjunta con el Gobierno Regional en la edición y presentación de libros de autores amazónicos.
- Participación de manera continua y permanente en el proceso de la Ley de Consulta Previa.

## **5.22. DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA TACNA**

La Dirección Regional de Cultura Tacna, con 19 colaboradores, cuenta con local propio. Tiene a su cargo la administración de la Biblioteca Pública y el Museo de Sitio Las Peañas que exhibe momias y restos arqueológicos hallados durante la excavación del complejo arqueológico del mismo nombre.

Entre las principales actividades del año 2012 tenemos:

- Gestión para la intervención de PROINVERSIÓN en la recuperación del ferrocarril Tacna – Arica.
- Promoción de las industrias culturales y el arte bajo el lema “Juntos por el Perú, promoviendo el desarrollo cultural en Tacna” que agrupa a: Municipalidad Provincial de Tacna, Unidad de Gestión Educativa Local de Tacna, Universidad Privada de Tacna y Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza por convocatoria de la Dirección Regional de Cultura de Tacna.
- Acuerdos en la reunión del Comité Binacional y de Frontera para la ejecución de actividades conjuntas entre la Dirección del Consejo de Arte y Cultura de Arica y Parinacotas y la Dirección Regional de Cultura de Tacna.
- Evento cultural por el Bicentenario del Nacimiento del autor de la Polka “Tacna Hermosa”, Omar Zilbert Salas.
- Acercamiento a la comunidad Aymara a través del primer encuentro de “Lengua y Cultura Aymara”.
- Participación en el Día de la Mujer Rural – 2012.

## **5.23 DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA TUMBES**

La Dirección Regional de Cultura Tumbes cuenta con 6 colaboradores y un local propio. Tiene a su cargo la administración del Museo de Sitio de Cabeza de Vaca “Gran Chilimasa”. Entre las principales actividades del 2012 tenemos:

- Se han emitido hasta la fecha 76 CIRAS, cuadruplicando los emitidos el año anterior.
- Museo de Sitio de Cabeza de Vaca “Gran Chilimasa”, a la fecha cuenta con un ingreso de 1816 visitantes.
- Se ha presentado a la Municipalidad de Tumbes un convenio para la conservación, restauración y puesta en valor del ex Cabildo de Tumbes, considerado como Patrimonio Histórico de la Nación.
- Se han delimitado tres zonas arqueológicas. Con la colaboración de la empresa privada, se delimitarán 26 sitios adicionales.
- Se han ganado dos procesos judiciales de afectación del Patrimonio Cultural “Cabeza de Vaca”.
- Se ha participado con entidades públicas y privadas como IPERÚ, CARETUR, DIRCETUR, Municipalidad de Tumbes, SERNANP y Universidad Alas Peruanas, en la promoción de eventos culturales.
- Se han organizado conferencias mensuales relacionadas al calendario cultural de la región y del país; ferias culturales en las provincias Contralmirante Villar, Zarumilla y Tumbes y el forum “Identidad de Tumbes”, en la capital del departamento,

#### **5.24 DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA UCAYALI**

La Dirección Regional De Cultura Ucayali ha desarrollado las siguientes actividades en el transcurso de 2012:

- Se ha logrado la verificación de los Restos Arqueológicos del Caserío MISHQUI YACCU y del Caserío SAN SALVADOR. También la existencia de restos arqueológicos en los distritos de Tahuania, Sepahua y otras comunidades nativas.
- Se realizó:
  - I Festival del Bombo Baile 2012,
  - I Festival de Danzas Regionales 2012,
  - I Festival de Caretas Amazónicas 2012,
  - XIII Encuentro de Poetas y Escritores Amazónicos 2012,
  - II Encuentro Regional de Chamanes de Ucayali 2012,
  - Feria del Libro Amazónico,
  - Danza de Danzas 2012,

- Jesucristo Super Star 2012
- Recitales de poesía y de canto indígena.
- La celebración del Día Internacional de la Danza, Día del Poeta Peruano, Festival Regional de Villancicos Navideños y Día Internacional del Músico.
- Se promovió y organizó actividades artísticas pictóricas, fotográficas y de esculturas; recitales poéticos, de canto y de música, y concurso de danzas con la participación de instituciones y grupos organizados.

## **6. UNIDADES EJECUTORAS**

Las Unidades Ejecutoras son creadas para el desarrollo de sitios arqueológicos de especial importancia, con la finalidad de darles un nivel de operatividad descentralizada. El Ministerio de Cultura cuenta con las siguientes Unidades Ejecutoras: UE 003 - Proyecto Especial Arqueológico Caral-Supe, UE 005 - Naylamp – Lambayeque, UE 006 - Complejo Arqueológico de Chan Chan, UE 007 – Marcahuamachuco.

### **6.1 UE 003 - PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLÓGICO CARAL-SUPE**

El Proyecto Especial Arqueológico Caral-Supe es responsable de investigar, conservar y difundir la civilización Caral, desarrollada hace 5000 años en la costa norte de Lima, en Supe, que consta de once asentamientos. Además de la investigación arqueológica, el proyecto conserva y difunde los valores de los sitios monumentales, revaloriza la cultura inmaterial, preserva el ambiente y los recursos naturales; fomenta una agricultura ecológica e incentiva la manufactura de productos artesanales con identidad cultural y la prestación de servicios turísticos. El 2012 la Ciudad Sagrada de Caral recibió 57882 visitantes. Los asentamientos de Áspero, Vichama y Végueta recibieron otros 10195 visitantes

En el año 2012 se han desarrollado las siguientes actividades:

- Se inicio la investigación en el Sitio Arqueológico El Molino
- En los valles Miraya y Lurihuasi se están ejecutando proyectos de inversión pública obtenidos por COPESCO para habilitaciones turísticas.



- Se elaboró del Proyecto Arquitectónico para la Habilitación Turística del sitio arqueológico de Lurihuasi.
- Se ejecutó la primera intervención de mantenimiento de la sala de exposición permanente del Museo Comunitario de Végueta.
- Se celebró el 5to aniversario de Vichama, la Ciudad Agropesquera de la Civilización de Caral, con una exposición museográfica denominada "4200 años de Ciencia y Tecnología Agropesquera".
- Se presentó la exposición itinerante nacional "Caral, la Civilización más antigua de América, Símbolo de Identidad e Integración Nacional. Desde la Huanca de Caral, a la Tierra de los Huancas", con una afluencia de 23,000 visitantes.
- Se inauguró la exposición "Caral, la civilización más antigua de América, 5000 años de Producción de Conocimientos", con una afluencia de 7,547 visitantes.
- La exposición itinerante nacional "La Civilización Caral, Símbolo de Identidad e Integración Nacional. 5000 años de Organización Socio-Política y de Manejo Apropiado del Territorio", con una afluencia de 4,099 visitantes.
- Se realizaron capacitaciones de las integrantes de la "Asociación de Vianderas de Caral" en la preparación de diversos potajes, selección y manejo de ingredientes, uso de utensilios, tiempos de cocción, etc.
- Se efectuaron talleres orientados al fortalecimiento institucional de la Asociación de Orientadores Turísticos Locales "Puntapaj".
- Se realizaron talleres de capacitación agroecológica dirigidos a los pobladores y asociaciones civiles del valle de Supe, para su institucionalidad y su inclusión en el mercado de productos orgánicos.
- Con el apoyo de la UGEL 16 de Barranca, se ejecutó el programa "Caral en la Escuela 2012", se logró capacitar a 789 escolares de diferentes grados.
- Se organizó el "Festival Gastronómico 2012: La identidad en la Mesa Caralina" cuya principal finalidad fue difundir el consumo de una oferta gastronómica inspirada en los productos y sabores de la Civilización Caral.
- Se realizaron talleres para difundir las propiedades de la guayaba, achira y anchoveta.
- Se trabaja en poner en valor de componentes en la Pirámide los Ídolos, Pirámide Alta, Pirámide los Sacrificios del Sitio Arqueológico del Áspero Supe Puerto, de la Pirámide

Mayor (H1) y de la Pirámide Dual (E2) del Sitio Arqueológico de Lurihuasi-Supe, de la Pirámide Mayor (A 1) y de la pirámide Dual (C3) del Sitio Arqueológico de Miraya-Supe.

- Se desarrolló el guión y diseño museográfico de la exposición de Caral en Tailandia 2012

## **6.2 UE 005 - NAYLAMP - LAMBAYEQUE**

La Unidad Ejecutora N° 005, Proyecto Especial Naylamp-Lambayeque, fue creada con el fin de proteger, conservar e investigar el patrimonio arqueológico de Lambayeque y desarrollar un polo turístico sostenible. Coordina con el Museo Tumbas Reales de Sipán, el Museo Arqueológico Nacional Brüning, el Museo Nacional Sicán y los Museos de Sitio Túcume, Huaca Rajada Sipán y Chotuna Chornancap para realizar labores de recuperación de los monumentos arqueológicos de la Región Lambayeque.

- Se ha logrado desarrollar importantes trabajos de investigación arqueológica bajo un enfoque multidisciplinario cuyos resultados sirven para la conservación y puesta en valor del patrimonio arqueológico mueble e inmueble del departamento de Lambayeque.
- Se ha logrado la adhesión de la población hacia sus monumentos históricos – arqueológicos. Actualmente se evidencia una sustantiva mejora de la calidad de vida en las zonas donde se desarrollan actividades de investigación y conservación arqueológica.
- Se han ejecutado 12 proyectos con un presupuesto de S/.4,984,688, orientados al tema de investigación, construcción, capacitación, conservación, equipamiento y acondicionamiento dentro del departamento de Lambayeque.
- Se atendió eficazmente la llegada de 260,000 visitantes a los diferentes museos de la región Lambayeque, provenientes del interior del país así como del extranjero, siendo el museo más concurrido y visitado el Museo Tumbas Reales de Sipán ubicado en la ciudad de Lambayeque.
- Se destinó gran parte del Presupuesto Institucional para los diferentes museos de la Región Lambayeque quienes, a partir del ejercicio fiscal 2012, han desarrollado sus actividades culturales y de difusión de manera independiente de acuerdo a su propia realidad geográfica en los diferentes medios de comunicación.

### 6.3 UE 006 - COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE CHAN CHAN

La Unidad Ejecutora N°006 Proyecto Especial Complejo Arqueológico Chan Chan, tiene el objeto de conservar y manejar el Complejo Arqueológico de Chan Chan. La ciudad precolombina de adobe más grande de América Latina, construida en la costa norte del Perú por los Chimúes fue la capital del reino Chimor (700-1500 d.C). Chan Chan está constituida por nueve pequeñas ciudades amuralladas, habiendo albergado a una población de casi 100,000 personas. Fue declarada como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1986 e incluida en la Lista del Patrimonio de la Humanidad en Peligro el mismo año.

El año 2012 realizó las siguientes acciones:

- Protección temporal en el sector norte del conjunto amurallado Nik-An, para de evitar su deterioro por estar expuesto a la intemperie y se realizaron las actividades de emergencia para refaccionar las cubiertas existentes por las fuertes filtraciones que presentaban y que dañan las estructuras del complejo arqueológico.
- Actividad de emergencia en el Conjunto Amurallado Nik-An, ex Palacio Tschudi - Sector Audiencias 1er Sector - 2do Sector - Sector corredor de Peces - Sala de Altarcillo.
- Mantenimiento de Cerco Vivo. El mantenimiento consiste en actividades de resiembra, poda, fumigación, riego y limpieza de 57 mil plantones ubicados en la poligonal arqueológico del Complejo.
- Se determinó la formulación de los siguientes Proyectos de Inversión Pública:
  - Recuperación del Sector Centro del Conjunto Amurallado Chol An (ex palacio Rivero).
  - Recuperación de explanada, patio con hornacinas y área de depósitos del Sector Norte del Conjunto Amurallado Chol An (Ex Palacio Rivero).
  - Recuperación de la plaza ceremonial menor y plataforma funeraria del conjunto amurallado Ñain An (Ex Palacio Bandelier).
  - Restauración de los Muros Perimetrales Noreste, Este, Sur y Sureste del Conjunto Amurallado Ñing An (Ex Palacio Velarde).
- Se han ejecutado programas de sensibilización y promoción social en las que se involucró a la comunidad organizada, como son los centros poblados menores de Villa del Mar, El

Trópico, Ramón Castilla, Huanchaquito, El Milagro y Víctor Raúl Haya de la Torre en el distrito de Huanchaco, enseñando a valorar los trabajos de conservación que ejecuta el Programa del Complejo Arqueológico Chan Chan.

- "Ciudadanos de Chan Chan", programa educativo cultural que se orienta a fortalecer la identidad cultural de los escolares de la región La Libertad.
- IV Taller de Verano Kankapissak Tum (Saber del Barro) beneficiando a 208 niños de bajos recursos económicos en edad escolar, difundiendo una técnica constructiva ancestral.
- Programa social-cultural "Patrimonio mío", para revalorar la importancia del patrimonio.
- II Taller artesanal "Manos Productivas de Chan Chan" para difundir técnicas de artesanía local.
- Se consiguió que la BBC de Londres grabe en Chan Chan el documental "Reinos Perdidos de Sudamérica" cuyo lanzamiento a nivel mundial está previsto para las primeras semanas de 2013. Se coordinó con el documentalista de la Unesco para el registro de imágenes y testimonios que permitan promocionar el programa de voluntariado internacional. El documental será difundido en diferentes festivales de Europa donde participe la Unesco.

#### **6.4 UE 007 – MARCAHUAMACHUCO**

El Proyecto Especial Marcahuamachuco tiene su sede en la ciudad de Huamachuco, en la sierra de La Libertad. Fue creado con el fin de poner en valor y difundir los sitios arqueológicos de la provincia de Sánchez Carrión. El Complejo Arqueológico Marcahuamachuco exhibe una planta alargada, con una extensión aproximada de 5 km y un ancho promedio de 500 metros. En el complejo se identifican cuatro sectores que son: Cerro del Castillo, Cerro de las Monjas, Cerro de los Corrales y Cerro Viejo. Estos sitios incluyen algunos de gran extensión y vistosa arquitectura monumental ubicados en la inmediata proximidad de Huamachuco, como son Marcahuamachuco, Wiracochapampa y Cerro Miraflores. Corresponde a una cultura pre-Inca que ocupó ese espacio a en el período que va desde el 400 al 1000 d.C.

Las acciones de la Unidad Ejecutora el 2012 han sido:

- Campaña de inclusión social y promoción de la cultura “Vive tu patrimonio” a más de 500 niños de las instituciones educativas de las zonas adyacentes al sitio arqueológico.

- Inauguración de las exposiciones fotográficas: Marcahuamachuco, Testimonio de una Gran Cultura en Trujillo, proyecto las Torres de Marcahuamachuco.
- Presentación de historieta el “Tesoro de los Huamachucos” en la feria de comic.
- XII Taller de corresponsales denominado “Participación Ciudadana, Cuidado de Nuestro Patrimonio Cultura y Libertad de Prensa”.
- Difusión del avance de las excavaciones arqueológicas en sector las Torres, donde se descubrió diversas figuras de metal y varios objetos ornamentales, entre los que destacan collares, pendientes, tupus (agujas) y cuentas.
- Ejecución del proyecto de inversión pública en los edificios en el sector las Monjas “B” y “D” para determinar la función que cumplió el sector Cerro Las Monjas de la antigua fortaleza Marcahuamachuco
- Concientización sobre la importancia del sitio arqueológico a la población adyacente con diversos talleres y capacitaciones.

## **7. ASPECTOS INSTITUCIONALES**

La fusión de distintos organismos de variada antigüedad que, recientemente diera lugar a la creación del Ministerio de Cultura, continúa planteando retos para una adecuada integración y acción unificada. El fortalecimiento institucional actualmente en proceso es fundamental para llevar adelante los lineamientos de política cultural desarrollados. Este fortalecimiento se expresa en la formulación de los instrumentos de gestión, en capacitaciones, en la mejora de los mecanismos de comunicación interna, en la revisión de la normatividad existente, en incrementos presupuestales y en un accionar conjunto tanto en la sede central como en sus órganos desconcentrados. Reseñamos a continuación los avances en el año 2012

### **7.1 RELACIÓN CON EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

a. Proyectos de Ley presentados por el Poder Ejecutivo (Ministerio de Cultura) al Congreso de la República, aprobados en el 2012:

1. Ley 29919 - Ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 26370 Ley de Cinematografía Peruana. (Publicado 28/09/2012).

2. Ley 29921- Ley que declara el 7 de octubre de cada año como Día de la Marinera. (Publicado 06/10/2012).

a. Control Político

Convocados por el Congreso de la República y diversas Comisiones Ordinarias, el Ministro de Cultura y funcionarios del sector han asistido al Parlamento Nacional:

- i. Grupo de Trabajo de Seguimiento de la Situación y Recuperación de los Bienes Arqueológicos del Perú en el Exterior de la Comisión de Relaciones Exteriores. (16/12/2011). Presentación del doctor Luis Peirano Falconí, Ministro de Cultura, sobre los siguientes Temas:
  - Proceso de repatriación de piezas de Machu Picchu, procedente de la Universidad de Yale.
  - Proceso de recuperación de los textiles de Suecia.
  - Proceso de Recuperación de los libros y documentos de Chile (sustraídos de la Biblioteca Nacional durante la Guerra de 1879)
- i. Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República. (31/01/2012 – Sesión Extraordinaria). Presentación del doctor Luis Peirano Falconí, Ministro de Cultura, y del señor Iván Lanegra Quispe, Viceministro de Interculturalidad, para tratar temas referidos a su sector.
- ii. Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República (06/06/2012 – Vigésima Sesión Ordinaria). Informe del doctor Luis Peirano Falconí, Ministro de Cultura, en relación a las acciones que viene realizando el Ministerio de Cultura para evitar posibles conflictos sociales, actos de corrupción, sustracción de piezas arqueológicas y poner en riesgo la vida humana.
- iii. Pleno del Congreso de la República. (20/08/2012) Sesión de Investidura del Gabinete Ministerial del Dr. Juan Jiménez Mayor.
- iv. Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República (03/09/2012 – Segunda Sesión Ordinaria). Presentación del doctor Rafael Varón Gabai, Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, sobre los “Lineamientos y políticas que viene desarrollando el Vice ministerio de

Patrimonio Cultural en las direcciones de patrimonio cultural, industrias culturales y arte, así como de fiscalización y supervisión”.

- v. Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República. (18/09/2012) Sustentación del doctor Luis Peirano Falconí, Ministro de Cultura, sobre tema presupuestal: balance año 2011, proyección al final del 2012 y propuesta para el 2013.
- vi. Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República. (09/10/2012) Presentación del señor Iván Lanegra Quispe, Viceministro de Interculturalidad, sobre política nacional de interculturalidad y la implementación de la consulta previa.
- vii. Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República. (12/11/2012 – Quinta Sesión Ordinaria - A). Presentación de los señores Pablo Alfonso Maguiña Minaya, Jefe del Archivo General de la Nación; Eleodoro Balboa, Director Nacional de Archivo Histórico; Normand Berrios, Director Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio; y Guido Peláez, Jefe de Planificación y Presupuesto, sobre la situación del Archivo General de la Nación.
- viii. Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República. (19/11/2012 – Quinta Sesión Ordinaria - B). Presentación de la licenciada Katie Navarro Vásquez, Directora de Recuperaciones de la Dirección General de Fiscalización y Control del Ministerio de Cultura y la licenciada María Ysela Leyva Velazco, Arqueóloga de Recuperaciones de la Dirección General de Fiscalización y Control, sobre las acciones que viene realizando el Ministerio de Cultura en materia de lucha contra el tráfico ilícito de los bienes culturales de la nación.
- ix. Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República. (26/11/2012 – Sexta Sesión Ordinaria). Presentación del doctor Rafael Varón Gabai, Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, sobre los lineamientos y acciones de seguridad que el Ministerio de Cultura viene desarrollando con relación a las casonas de Lima Metropolitana que han sido declaradas Patrimonio Cultural de la Nación y que en la actualidad vienen

sufriendo daños y destrucción. Además, sobre los avances de su sector en la elaboración de la nueva Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación.

- x. Pleno del Congreso de la República. (28 y 29/11/2012) Sustentación del Presupuesto para el Año Fiscal 2013: el doctor Luis Peirano Falconí, Ministro de Cultura sustentó los pliegos de egresos de su sector; previamente sustentó los resultados y metas de la ejecución del presupuesto del año anterior y los avances en la ejecución del presupuesto del año fiscal correspondiente.
- xi. Comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso de la República. (10/12/2012 Decima Sesión Ordinaria). Presentación del doctor Luis Peirano Falconí, Ministro de Cultura, sobre Desarrollo sostenible del Santuario de Machu Picchu, capacidad de carga y acciones para su conservación y Construcción de Teleférico de Lima: Situación actual y avances del proyecto.

## **7.2 COOPERACIÓN - PARTICIPACIÓN EN COMITÉS Y CONSEJOS INTERNACIONALES**

### **a. Comisión Interamericana de Cultura (CIC)**

Desde noviembre de 2011 el Perú cuenta con la presidencia de la Comisión Interamericana de Cultura (CIC) de la Organización de Estados Americanos (OEA). El Viceministro Rafael Varón es el presidente de dicha Comisión. Durante el 2012 se ha participado en reuniones virtuales de planeamiento entre autoridades de la CIC para la elaboración del Plan de Trabajo 2012-2013 consensuado entre los países miembros.

En el marco de dicho Plan de Trabajo, la Presidencia ha impulsado un proyecto sobre Animación Digital que tiene como objetivos el fortalecimiento de capacidades locales de jóvenes en temas de animación, la generación de redes entre países y acceso a mercados y la promoción de temas de interés regional a partir del desarrollo de cortos animados que serán agrupados y diseminados entre los 35 estados miembros de la OEA. Al cierre de este período, el proyecto se ha difundido entre los miembros de la CIC, en la búsqueda de identificar a los países interesados en involucrarse en esta iniciativa. Otra actividad realizada durante el 2012 fue un Foro Virtual en apoyo a la financiación de proyectos culturales a cargo del Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI) de la OEA.



Durante el 2013 se impulsará la creación de capacidades institucionales e industrias creativas para incrementar el crecimiento económico y promover el desarrollo a través de la cultura; así como promover la inclusión social utilizando la cultura como herramienta para la participación de los jóvenes y la promoción del diálogo intercultural.

#### b. Comité Técnico de Cultura de la UNESCO

El Ministro de Cultura convocó la conformación del Comité Técnico de Cultura. Este Comité asocia entidades del sector público y privado a nivel nacional, así como a instituciones y organizaciones de la sociedad civil que se interesen por los temas de la educación, ciencias, cultura, comunicaciones e información con la de cooperación de la UNESCO.

En la sesión de instalación del Comité, se contó con la presencia de representantes de las distintas direcciones del Ministerio de Cultura, así como de la Biblioteca Nacional del Perú, del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Ministerio de Educación, del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), y representantes de organismos públicos y de la sociedad civil tales como el Grupo de Teatro Yuyachkani, y la Coalición Peruana para la Diversidad Cultural. Se invitó también a participar a la Red Internacional de Estudios Interculturales de la Universidad Católica (RIDEI-PUCP). Estas instituciones conforman el actual Comité Técnico de Cultura.

Sus funciones son las de promover la diversidad cultural mediante la salvaguardia del patrimonio en sus diversas dimensiones, y valorar las expresiones culturales mediante la promoción de la cohesión social y el fomento del pluralismo y de una cultura de paz, estableciendo un flujo de comunicación eficaz y encaminando propuestas de política hacia los diferentes organismos de cultura de la UNESCO y, al mismo tiempo, acceder a los grandes recursos en materia de generación de conocimientos que existen en esta organización.

En las siguientes reuniones del año se presentó la base del plan de trabajo, sobre el tema “La cultura como eje y motor del desarrollo sostenible”. Los siguientes pasos son acordar las iniciativas a favor de la cultura que se realizarán en el 2013, el desarrollo

de un calendario cultural y la generación de redes e intercambio entre los miembros que conforman el Comité.

c. Consejo Suramericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación (COSECCTI) de UNASUR

En junio de 2011 el Perú asumió la Presidencia Pro Tempore del UNASUR. Desde ese momento, el Ministerio de Cultura asumió el reto de liderar el proceso de la integración suramericana a través de la cultura, ejerciendo la Presidencia Pro Tempore del Grupo Especializado en Cultura (GTEC) del Consejo Suramericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación (COSECCTI).

El Ministerio a través de videoconferencias, elaboró una propuesta de Plan Anual de Actividades y una propuesta para la elaboración del Plan Quinquenal, las que fueron complementadas por el resto de países miembros. Adicionalmente, se realizaron importantes avances en torno al proyecto “Expreso Sur”, una serie televisiva de producción conjunta sobre el patrimonio inmaterial suramericano, y el proyecto de “Banco de Contenidos Culturales”, plataforma virtual en la cual todos los países de la UNASUR podrán compartir material audiovisual de producción propia.

Este trabajo apuesta por revitalizar el papel de la cultura como articuladora de la identidad suramericana. Con este objetivo, el Grupo de Trabajo Especializado en Cultura fue elevado al rango de Consejo Suramericano de Cultura (CSC). Este hecho constituye un hito importante para el desarrollo de la cultura en la región y un logro especial para la Presidencia Pro Tempore peruana la misma que proseguirá con sus labores de impulso a la cultura durante el 2013.

### **7.3 PRINCIPALES ACTIVIDADES INTERNACIONALES DESARROLLADAS DURANTE 2012**

a. ARGENTINA - (23 al 25 de Febrero) *Recuperación de Patrimonio Cultural*

Se recibió el Acta de Restitución de Piezas Arqueológicas al Perú, por la cual se recupero un total de 46 piezas de cerámicas y un collar de cuentas de metal incautadas en la Argentina, que corresponden a estilos del norte peruano, principalmente Moche, Chimú, Lambayeque y Chancay.

- b. CHICLAYO (PERU) - (27 al 29 febrero) *Encuentro Presidencial y V Reunión Gabinete Ministerial Perú-Ecuador.*

Se ratificó la voluntad política de proseguir en las tareas binacionales para la recuperación, puesta en valor y preservación de los patrimonios en la Zona de Integración Fronteriza a través del proyecto *“Puesta en valor y uso social de la Ruta Cultural y Patrimonial Binacional Ecuador-Perú”*. También se suscribió el *“Convenio Marco de Cooperación Cultural entre el Ministerio de Cultura del Perú y el Ministerio de Cultura del Ecuador”*.

- c. JAPÓN - (07 al 11 de Marzo) *Exposición “El Imperio Inka Revelado: Un siglo después del “Descubrimiento” de Machu Picchu”*.

El Ministro Luis Peirano inauguró esta exposición organizada por la “Tokyo Broadcasting System Television-TBS”

- d. BOGOTÁ (COLOMBIA) – (15 al 16 de Marzo) *I Reunión del Consejo Andino de Ministros de Cultura y Culturas.*

Los Ministros de Cultura de la CAN acordaron la puesta en marcha del Plan de Trabajo para el Desarrollo de Industrias Culturales 2012 – 2015; instruyeron al Comité Andino de Patrimonio Cultural Material e Inmaterial presentar una propuesta de *Plan Andino de Gestión Integral del Patrimonio Cultural*; destacaron la importancia de la plena aplicación de la Decisión 588 e instruyeron al Comité Andino de lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales a presentar una propuesta que considere lineamientos y acciones prioritarias; ratificaron la transversalidad del enfoque intercultural y, en particular, en las acciones en el ámbito de la integración cultural, destacando la lucha contra el racismo y la discriminación; respaldaron la propuesta peruana para un “Encuentro Regional Andino: Hacia una Política Regional de Integración y Reconocimiento de la Diversidad”.

- e. MARRUECOS - (23 al 25 de Marzo) *Viaje a Marruecos para asistir a la 8va. Edición del Moussem de Tan Tan*

Invitación del Rey de Marruecos al Moussem de Tan Tan, para proteger y valorizar el patrimonio nacional cultural, material e inmaterial y la salvaguarda de las diversas expresiones culturales, ligadas a los valores de tolerancia y apertura.

- f. SAO PAULO (BRASIL) – (12 al 14 de Abril) *Reunión de Altas Autoridades Sudamericanas sobre Culturas y Desarrollo Sostenible Río + 20.*

Invitación del Ministerio de Cultura del Brasil a los Ministros de Cultura Suramericanos para participar en la *Reunión de Altas Autoridades sobre Cultura y Sostenibilidad*. Se reunió el Ministro Luis Peirano con la Ministra de Cultura del Brasil, Anna María Buarque de Holanda, coincidiendo en la priorización de los siguientes proyectos: (1) “Gran Museo de la Amazonía”; (2) Diseño e implementación de un Taller sobre Políticas dirigidas a la Población Afro descendiente; y (3) Desarrollo de trabajos conjuntos de investigación, conservación y socialización del Patrimonio Cultural en las áreas de frontera.

- g. SALAMANCA (ESPAÑA) – (05 de al 10 de Septiembre) *XV Conferencia Iberoamericana de Cultura.*

Entre los principales acuerdos:

- Impulsar la Carta Cultural Iberoamericana, afirmar el valor singular de nuestras culturas, promover y proteger nuestra diversidad cultural, facilitar la circulación y el intercambio de bienes y servicios culturales en la región, y consolidar el desarrollo del Plan de Acción de la Carta Cultural en sus dimensiones económica, social, institucional, jurídica, histórico-patrimonial, educativa y comunicacional.
- Constituir un grupo técnico para el análisis de las distintas dimensiones del Espacio Cultural Iberoamericano, para el impulso de una Economía Iberoamericana de la Cultura.
- Encomendar a la OEI y CEPAL colaborar en la implantación de los sistemas de cuentas satélites de la cultura.
- Fortalecer y promover la identidad del mercado audiovisual, fonográfico y editorial de todos los países iberoamericanos; fomentar los emprendimientos comunes y sistemas de coproducción, en particular las coproducciones de IBERMEDIA, IBERESCENA, IBERMÚSICAS, IBERORQUESTAS E IBERMUSEOS.

- Fortalecer las acciones nacionales de circulación de los contenidos editoriales regionales, a través del impulso a la realización de catálogos nacionales y el desarrollo de una plataforma regional que visibilice la oferta editorial en el espacio digital;

h. LIMA (PERU) – (06 de noviembre) *Visita al Perú del Dr. Pablo Groux, Ministro de Culturas de Bolivia.*

En dicha ocasión, una momia de origen pre inca de unos 700 años de antigüedad, hallada hace dos años en Bolivia, fue entregada a las autoridades peruanas por el Ministro boliviano de Culturas, Pablo Groux. Adicionalmente, el Ministro Luis Peirano entregó una Ayuda Memoria, para iniciar un Memorandum de Entendimiento entre el Ministerio de Cultura del Perú y el Ministerio de Culturas de Bolivia que plasme el ánimo de cooperación cultural.

i. FRANCIA Y PORTUGAL - (13 al 19 de Noviembre) *Visita Oficial del Presidente Ollanta Humala*

Francia (14–16 noviembre)

- Reunión con la Sra. Laurence Engel, Directora-Coordinadora del Gabinete de la Ministra de Cultura y de Comunicaciones de Francia. Se suscribió una “*Carta de Entendimiento entre ambos Ministerios en materia de Cooperación en el campo de los Museos*”
- Reunión con el Administrador del Museo del Louvre, Hervé Barbaret y el Responsable de Relaciones Internacionales, Benoît de Saint Chams, sobre la posibilidad de realizar una Muestra de Arte Virreinal Peruano.
- En el marco de la visita a la UNESCO, el Ministro Peirano se entrevistó con la señora Irina Bokova, Directora General, con el Sr. Alain Godonou, Director de la División de Objetos Culturales y Patrimonio Inmaterial, con la Sra. Daniel Cliché, Jefa de la sección de la Diversidad de Expresiones Culturales; y con la Sra. Cecille Duvelle, Jefa de la Sección de Objetos Culturales y del Patrimonio Inmaterial

Portugal (18–19 noviembre)

- El Ministro Luis Peirano asistió a la suscripción de dos importantes acuerdos culturales: el Convenio para la Protección, Conservación, Recuperación y Devolución de Bienes Culturales, Paleontológicos, Arqueológicos, Artísticos, Robados, Exportados o Transferidos Ilícitamente con Portugal; y el Programa de Cooperación Cultural 2013-2015

j. SUIZA - (21-23 de Noviembre) *Inauguración de la Exhibición “Chavín: El enigmático templo de los Andes peruanos” en el Museo Rietberg de Zurich*

El Ministro de Cultura, Luis Alberto Peirano Falconí, participo en la inauguración de la exposición “Chavín: El enigmático templo de los Andes peruanos” en el Museo Rietberg de Zúrich como parte de una propuesta de posicionar y fortalecer el conocimiento de las culturas ancestrales peruanas en el imaginario internacional.

k. CUENCA (ECUADOR) - (23 de noviembre) *Encuentro Presidencial y VI Reunión Gabinete Ministerial Perú-Ecuador.*

Los Jefes de Estado de Perú y Ecuador resaltaron el trabajo coordinado que vienen realizando arqueólogos peruanos y ecuatorianos en la zona de integración fronteriza, en las provincias de Zamora Chinchipe, San Ignacio, Jaén y Bagua. Asimismo, instruyeron a fortalecer la cooperación en los temas de protección, control y repatriación de bienes patrimoniales.

Se firmó el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Coordinación de Patrimonio del Ecuador, el Ministerio de Cultura del Perú y el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Capítulo Ecuador y Capítulo Perú para la elaboración del Proyecto “Puesta en valor y uso social de la Ruta Cultural y Patrimonio Cultural Ecuador-Perú.

#### **7.4 PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EJECUCIÓN**

El presupuesto correspondiente a inversión pública es una importante herramienta con la que cuenta el Ministerio de Cultura para la recuperación, protección y preservación del Patrimonio Cultural de la Nación material e inmaterial, así como para la implementación y mejoramiento de los distintos servicios culturales.

✓ Presupuesto y ejecución

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por toda fuente de financiamiento, de los Proyectos de Inversión Pública a nivel de Pliego 003 Ministerio de Cultura para el Año Fiscal 2012 fue de S/. 46 829 835,00 habiendo logrado ejecutar la suma S/. 24 426 465,58 que representa el 52.16% de cumplimiento.

De los 89 proyectos de inversión pública que contaron con marco presupuestal en el Año Fiscal 2012, 61 tuvieron ejecución y 28 no mostraron ejecución por no contar con expediente técnico, por estar en arbitraje, por presentar modificaciones que han dado lugar a verificaciones de viabilidad. La información cuantitativa se muestra en el cuadro siguiente:

**Ejecución de Inversiones por Unidades Ejecutoras – Año 2012**

| UNIDAD EJECUTORA                                   | Nº DE PROYECTOS | PIM                  | EJECUCIÓN            | %             | Nº DE PIP CON EJECUCIÓN | Nº DE PIP SIN EJECUCIÓN |
|----------------------------------------------------|-----------------|----------------------|----------------------|---------------|-------------------------|-------------------------|
| 001 Ministerio de Cultura - Administración General | 24              | 11,309,594.00        | 1,034,349.24         | 9.15%         | 15                      | 9                       |
| 002 MC - Cusco                                     | 39              | 19,096,763.00        | 11,111,640.52        | 58.19%        | 20                      | 19                      |
| 003 Zona Arqueológica Caral                        | 3               | 3,222,526.00         | 2,040,622.72         | 63.32%        | 3                       | 0                       |
| 005 MC - Naylamp - Lambayeque                      | 12              | 4,984,688.00         | 3,892,605.75         | 78.09%        | 12                      | 0                       |
| 006 MC - Complejo Arqueológico de Chan Chan        | 8               | 5,095,577.00         | 3,872,739.22         | 76.00%        | 8                       | 0                       |
| 007 MC - Marcahuamachuco                           | 3               | 3,120,687.00         | 2,474,508.13         | 79.29%        | 3                       | 0                       |
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>89</b>       | <b>46,829,835.00</b> | <b>24,426,465.58</b> | <b>52.16%</b> | <b>61</b>               | <b>28</b>               |

Fuente: SIAF - MFP (11.03.2013)

La ejecución de Proyectos de Inversión Pública en el año 2012 según el **tipo de bien cultural**, se ha orientado en mayor proporción al acondicionamiento y conservación de monumentos arqueológicos; construcción de infraestructura cultural; investigación, conservación y puesta en valor de monumentos arqueológicos, conforme se muestra en el cuadro siguiente:

**Resumen de la Ejecución de PIP según el tipo de bien Cultural (2012).**

| TIPO DE BIEN CULTURAL                             | TOTAL     |            |                   |            |
|---------------------------------------------------|-----------|------------|-------------------|------------|
|                                                   | NºPIP     | %          | INVERSIÓN         | %          |
| INFRAESTRUCTURA CULTURAL (MUSEOS,CINES, TEATROS)  | 10        | 16         | 1,451,618         | 6          |
| PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE PREHISPANICO         | 38        | 61         | 15,390,317        | 63         |
| PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE HISTÓRICO, COLONIAL, | 13        | 23         | 7,584,533         | 31         |
| <b>TOTAL MINISTERIO DE CULTURA</b>                | <b>61</b> | <b>100</b> | <b>24,426,468</b> | <b>100</b> |
| Fuente: Consulta amigable MEF Elaboración propia  |           |            |                   | 127        |

✓ Logros y resultados por Unidad Ejecutora:

➤ Unidad Ejecutora 001 - MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL

De los 24 Proyectos de Inversión Pública programados para ejecución en el año 2012, 15 han mostrado ejecución. 6 corresponden a infraestructura cultural (Museos, Cines, Teatros) y 9 a intervenciones en el patrimonio cultural inmueble prehispánico (Sitios y Monumentos Arqueológicos).

Los más importantes son:

- La puesta en valor de la Pirámide E del Complejo Arqueológico Mateo

Salado constituye el proyecto de mayor ejecución. Se han ejecutado los componentes de conservación y restauración con una inversión de S/. 250 313,00 (25.10% de ejecución).

- Mejoramiento de la Sala Paracas del Museo Nacional de Arqueología,

Antropología e Historia del Perú en el Distrito de Pueblo Libre - Lima, ha iniciado su ejecución en setiembre del año 2012. Presenta un avance de ejecución del 5% con un gasto financiero de S/. 51 391,00, correspondiente al expediente técnico y compra de bienes para la museografía (09 televisores y 02 PC para exposición audiovisual).

➤ Unidad Ejecutora: 002: MC – CUSCO

De los 39 Proyectos de Inversión Pública programados para ejecución en el año 2012, 20 proyectos han mostrado ejecución. 1 corresponde a infraestructura cultural (Museos, Cines, Teatros), 13 a proyectos en el patrimonio cultural Histórico (Templos) y 6 a intervenciones en el patrimonio cultural inmueble prehispánico (Sitios y Monumentos arqueológicos). Resaltamos los siguientes:

- Puesta en Valor y Restauración del Monumento Histórico Artístico Templo de San Sebastián, Distrito de San Sebastián - Cusco – Cusco. Constituye el proyecto de mayor ejecución en el año 2012, habiéndose ejecutado el componente de obras de arte, arquitectura, sensibilización e investigación arqueológica.
- “Restauración, Restitución Volumétrica y Puesta en Valor del Monumento Histórico Artístico Templo San Pedro Apóstol de Pisac”. Se ha ejecutado parte



del componente de obras de arte, arquitectura, sensibilización e investigación arqueológica.

- Se culminó la “Restauración y Puesta en Valor del Monumento Histórico Artístico Capilla de la Concepción de Phinaya”. Se elabora el informe de liquidación, para cerrar el proyecto.

➤ Unidad Ejecutora: 003: ZONA ARQUEOLOGICA CARAL

Se han venido ejecutando los 03 proyectos de inversión pública, programados para el año 2012, todos ellos referidos a intervenciones en el patrimonio cultural inmueble prehispánico (Sitios y Monumentos arqueológicos):

- Puesta en Valor de la Pirámide de los Ídolos, Pirámide Alta y Pirámide Sacrificios del Sitio Arqueológico de Áspero Supe Puerto.
- Puesta en valor de la Pirámide Mayor (H1) Pirámide Dual (E2) del Sitio Arqueológico de Lurihuasi Supe.
- Puesta en valor de la Pirámide Mayor (A1) Pirámide Dual (C3) del Sitio Arqueológico de Miraya Supe.

En los tres proyectos se ha logrado la culminación del componente de investigación y conservación, estando pendiente la ejecución del componente referido a habilitación turística, publicaciones y capacitación turística.

➤ Unidad Ejecutora: 005: MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE

En el año 2012, se ha venido ejecutando los 12 proyectos de inversión pública, todos ellos referidos a intervenciones en el patrimonio cultural inmueble prehispánico (Sitios y Monumentos arqueológicos). Los más importantes son los siguientes:

- Puesta en Valor del Complejo Arqueológico, Chotuna - Chornancap-Lambayeque, con un avance de ejecución de 53%, referido el componente investigación arqueológica. Permitted descubrir e investigar los restos de la Sacerdotisa de Chornacap y objetos de oro de gran valor para el Patrimonio Cultural de la Nación.
- Acondicionamiento y Puesta en valor del Monumento Arqueológico Cerro Pátapo Distrito de Pátapo-Provincia de Chiclayo, con un avance de ejecución de 18.73%,

habiéndose ejecutado el componente de investigación. Se ha encontrado una Plaza Ceremonial en la que se realizaba rituales, hallazgo de singular importancia para el Patrimonio Cultural de la Nación

- La Investigación Arqueológica de Ventarrón del Distrito de Zaña, presenta un avance de ejecución de 80.15%, habiéndose ejecutado los componentes de investigación; conservación y seguridad preventiva. Allí, se ha encontrado el policromo más antiguo de América con una antigüedad de 1500 años a.C.
- El PIP Fortalecimiento y Puesta en Valor del Complejo Arqueológico Collud-Zarpan del Distrito de Pomalca-Chiclayo, presenta un avance del 86%. Se han ejecutado los componentes Museo de Sitio, Implementación del Centro de Interpretación e implementación del Centro de Investigación.

➤ Unidad Ejecutora: 006: MC- COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE CHAN CHAN

En el año 2012, se ha venido ejecutando los 08 proyectos de inversión pública programados, todos ellos referidos a intervenciones en el patrimonio cultural inmueble prehispánico (Sitios y Monumentos arqueológicos). Resaltamos:

- La Restauración del Área depósitos hastiales, del conjunto amurallado Xllangchic-an Ex Palacio Uhle Complejo Arqueológico de Chan Chan, presenta un avance del 72.26%. El objetivo es restaurar el área de depósito que tiene carácter particular (muros hastiales) lo que permitirá obtener información histórica.
- La Restauración de los muros perimetrales del conjunto amurallado Fechech-an ex palacio Laberinto complejo arqueológico de Chan Chan, Provincia de Trujillo, presenta un avance del 70.77%. Se ha ejecutado lo correspondiente a Obras Preliminares (Acondicionamiento de almacenes y accesos, talleres de réplicas).

➤ Unidad Ejecutora: 007: MC- MARCAHUAMACHUCO

En el año 2012, se han venido ejecutando los 03 proyectos de inversión pública programados, todos ellos referidos a intervenciones en el patrimonio cultural inmueble prehispánico (Sitios y Monumentos arqueológicos). Resaltamos:

- Culminación de la Restauración de Los Edificios Las Torres Rectangulares del Cerro Del Castillo, Complejo Arqueológico de Marcahuamachuco, Provincia de Sánchez Carrión - La Libertad.
- La Restauración del Edificio D del Sector Cerro de Las Monjas, Complejo Arqueológico de Marcahuamachuco, Provincia de Sánchez Carrión - La Libertad, presenta un avance del 27%, habiéndose ejecutado los componentes de investigación, conservación y cultura participativa.
- La Restauración del Edificio B Del Sector Cerro De Las Monjas, Complejo Arqueológico Marcahuamachuco, Provincia de Sánchez Carrión - La Libertad, presenta un avance de ejecución del 32.78%, habiéndose avanzado con los componentes de investigación, conservación y cultura participativa.

Durante la ejecución de los proyectos, se presentaron dificultades por efecto de factores climatológicos (lluvias), sociales (huelgas, paros y movilizaciones) y retrasos en el proceso de contratación, que limitaron el avance de la ejecución.

#### ✓ **Problemas y Dificultades Presentados**

Los problemas y dificultades presentadas en la ejecución de la inversión pública del Ministerio de Cultura en el período 2012, se han debido a factores tanto externos como factores inherentes a la propia gestión.

Entre los factores externos, el más importante fue el de las fuertes lluvias que se prolongaron hasta los meses de Abril y Mayo, en los departamentos de Piura, Lambayeque, La Libertad, Cusco y la sierra central, retrasando la ejecución de los proyectos en ejecución de las respectivas Unidades Ejecutoras.

Respecto a los factores inherentes a la gestión en la fase de inversión, podemos señalar:

- ✓ Modificaciones del monto de inversión durante la ejecución, lo que motivó la paralización del PIP hasta la aprobación de las modificaciones, en la mayoría de los casos por causas previsibles en los expedientes técnicos.
- ✓ Los expedientes para sustentar las modificaciones del monto de inversión durante la ejecución del PIP fueron remitidas por las Unidades Ejecutoras con información incompleta e inadecuada sustentación.

- ✓ Recursos Presupuestales Insuficientes o no Previstos de acuerdo a su programación de ejecución.
- ✓ Cambios administrativos (cambio de jefaturas, rotación de personal encargado de la supervisión de los PIP, entre otros) en algunas Unidades Ejecutoras, lo que retrasó la ejecución de los proyectos programados.
- ✓ Proyectos de Inversión Pública cuya viabilidad han perdido vigencia o los expedientes técnicos se han desactualizado o no han iniciado la fase de inversión.

## **7.5 ATENCIÓN AL CIUDADANO**

- a. Convenio con RENIEC para el proceso de implementación del nuevo Sistema Integrado de Trámite Documentario –SITD del RENIEC.
- b. Gestiones para la adecuación de la Plataforma de atención al ciudadano: sillas fijas para sala de espera, módulo para llenado de formularios y modelos de escritos, mejora de ventanillas y señalética, equipos de cómputo y escáneres.
- c. Nuevos lineamientos para la Notificación Personal en las instalaciones del Ministerio de Cultura, con ahorro de tiempo y recursos y la consecuente satisfacción de los usuarios por la celeridad en el conocimiento de los resultados de su trámite.
- d. Lineamientos para la atención de solicitudes de acceso a la información pública, para su mejor atención de acuerdo a Ley.
- e. Estandarización de Formularios para los usuarios.
- f. Link en la página web del Ministerio de Cultura “Atención al Ciudadano” conteniendo formularios para los usuarios y consecuente brevedad en la atención en ventanilla.
- g. Notificación vía correo electrónico: Se pedirá a los usuarios autorización expresa para que se les notifique por esta vía, para mayor celeridad y con ahorro de recursos.
- h. Difusión de las nuevas funcionalidades del Sistema de Registro de Documentos y capacitación de los usuarios.

## **7.6 Biblioteca Institucional**

- a. Mejor equipamiento de la Biblioteca del Ministerio de Cultura

- b. Link de la Biblioteca en la página web institucional, para facilitar el acceso a la misma.
- c. Inicio de la digitalización de material de biblioteca
- d. Actualización de la directiva para generar un servicio óptimo a los usuarios de la Biblioteca del Ministerio de Cultura en coordinación con la Oficina General de Asesoría Jurídica.
- e. Incremento fondos bibliotecarios por donaciones externas. A ese efecto se cursaron oficios a entidades privadas obteniendo donaciones de ARKINKA y de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- f. Se realizó un inventario de las publicaciones del Ministerio de Cultura que podrían servir para canje con las principales Bibliotecas del sector cultura a nivel internacional.

## **7.7 ARCHIVO CENTRAL**

- b. Se han emitido los lineamientos generales para la gestión de los archivos.

## **8. LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS**

### **a) BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ**

#### **Lo ejecutado el 2012**

#### **1. DESARROLLO BIBLIOTECOLÓGICO**

##### **a. Inventario y registro**

- El inventario de fondos antiguos y valiosos: 165823 títulos y 343931 volúmenes verificados, se concluyó este año con 17116 registros del Archivo Piérola.
- Además, se creó el Registro Nacional del Patrimonio Cultural Bibliográfico y Documental, cumpliendo con la Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación, determinando que existe un faltante de 881 libros, por lo que se puso énfasis en la campaña *“Se buscan libros perdidos de la Biblioteca Nacional”*.
- Una consecuencia de la campaña fue que los bibliotecólogos organizaron una recolección de fondos, donando a la Biblioteca Nacional del Perú un grabador digital de video de 16 canales con disco duro de 1 TB con 10 cámaras. Dicho equipo ha permitido implementar la seguridad para salvaguardar el material bibliográfico de la institución.

b. Incunables peruanos en el Registro Memoria del Mundo de la UNESCO

- 39 incunables peruanos se han incorporado al Registro Memoria del Mundo de la UNESCO, culminando así una iniciativa del año anterior por la que se postuló un conjunto de piezas bibliográficas salidas de los primeros talleres tipográficos instalados en Lima entre 1584 y 1619. Se seleccionaron aquellos que por su autenticidad, antigüedad, relevancia, rareza, trascendencia cultural, perdurabilidad, seguridad física y normativa deben ser inscritos en La Memoria del Mundo.

c. Fondo de libros recuperados de Chile

- En el año 2007 se llevó a cabo la recepción de 3749 títulos, provenientes de Chile, cada uno de los cuales ha sido registrado detalladamente. Para recuperar el faltante del patrimonio sustraído es necesario identificar los 6251 libros que no han sido devueltos aún, de acuerdo al Catálogo Domeyko que considera 10000 títulos, promover el acercamiento entre intelectuales chilenos y peruanos y realizar la Campaña *“Se buscan libros perdidos”* de la Biblioteca Nacional del Perú en Chile.

d. Optimización de Servicios bibliotecarios

- Se ha creado la Sala del Usuario para optimizar la atención a los usuarios investigadores de la Biblioteca Nacional del Perú, Sede San Borja. Es un ambiente especialmente acondicionado para ofrecer información general, referencia especializada y asesoría en la búsqueda de información en línea a través de cinco computadoras y personal altamente especializado.

e. Infraestructura de depósitos

- Se han asignado depósitos para la colección hemerográfica en la nueva sede San Borja. Preparado el plan de traslado de la bóveda de la Gran Biblioteca Pública de Lima. Adicionalmente, se efectúa la reparación del aire acondicionado y se fortalecen los sistemas de seguridad.

f. Comisión Ad-Hoc de descarte

- Se ha constituido la Comisión Ad-Hoc de descarte para definir el destino de unidades bibliográficas separadas al encontrarse un fondo bibliográfico inmovilizado de aproximadamente 180,000 ejemplares.

## 2. DESARROLLO INSTITUCIONAL

### a. Plan de Desarrollo de Capacidades del Personal

- Se realizaron diversos cursos orientados a desarrollar las capacidades del personal como los de: *Coaching*, Desarrollo de contrataciones, Formulación de Proyectos de Inversión, Preservación y Conservación y Primeros auxilios.

### b. Aprobación del Plan Estratégico Institucional 2012 – 2016

- Se desarrolló el “Plan Estratégico Institucional 2012-2016” sobre la base del diagnóstico de la situación actual de la educación y la cultura. Tiene como objetivo contribuir con el fortalecimiento educativo y la cultura de la sociedad peruana a nivel nacional, focalizando su gestión en el ámbito regional y local con una visión de inclusión social.

### c. Convenios y Proyectos

- Se han firmado Convenios con el Ministerio de Educación, la Biblioteca Nacional de Argentina y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de los Estados Unidos Mexicanos, teniendo como finalidad la catalogación y conservación de fondos antiguos.
- Se han firmado convenios con la Asociación Empresarios por el Perú, la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE), Municipalidades Provinciales, Distritales y de Centros Poblados y la Editorial Santillana, para impulsar y promocionar la lectura y las bibliotecas escolares e integrar esfuerzos orientados al impulso, organización y desarrollo de las Bibliotecas Públicas, así como para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Bibliotecas.
- Lanzamiento de la campaña “*SEMILLAS para el Desarrollo*”, reuniendo tres elementos que afectan la vida cotidiana: información, comunicación y educación. Existen en el país 729 bibliotecas municipales que deben convertirse en Centros de Innovación y lugares dinámicos de información que cumplan una función de inclusión social. La consulta de libros posibilita, además, el acceso a la información y al conocimiento. Con el apoyo de los gobiernos regionales y locales, las Bibliotecas Públicas son las llamadas a generar un perfil de necesidades de cada comunidad, para poder saber exactamente cuál es el tipo de información que requieren para su desarrollo sostenible en el tiempo.

- La Biblioteca Nacional del Perú y Editorial Santillana suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional para poner énfasis en la ejecución del Plan de Capacitación *“Claves para formar lectores. Plan de Promoción a la Lectura Alfaguara Infantil-Juvenil”*, *permitiendo* aunar esfuerzos para impulsar y promocionar la lectura, así como la promoción y desarrollo de las bibliotecas escolares. Como acción inicial, Editorial Santillana donó un lote de 25,000 libros para su distribución a las Bibliotecas Escolares y Bibliotecas Públicas del Sistema Nacional de Bibliotecas. Este plan permitirá convocar a docentes y bibliotecarios docentes para que desarrollen estrategias de enseñanza y animación a la lectura, así como para la aplicación y promoción de un plan lector sostenido a través del uso de tecnologías de información y comunicación.
- La Embajada de los Estados Unidos de América convocó al concurso *“Fondo del Embajador para la Conservación de la Cultura 2013”*, programa muy competitivo que recibe proyectos de instituciones culturales y museos de todo el mundo para un número limitado de auspicios. El proyecto presentado por la Biblioteca Nacional del Perú está entre los 5 seleccionados.

#### d. Tecnología de la Información y Comunicaciones en la Biblioteca Nacional del Perú

- Se ha impulsado la implementación del nuevo sistema digital ABSYS NET que permitirá integrar con mayor eficiencia la información digital, logrando que la experiencia del usuario de la biblioteca sea óptima y que exista una mayor seguridad en la información de búsqueda. Este proceso de implementación ya tiene un 80% de avance. El ABSYS NET permitirá acceder a todo el material existente en la Biblioteca Nacional del Perú, facultando a los usuarios extranjeros la lectura de libros de edición única.
- Desde octubre formamos parte de la comunidad global *“BEYOND ACCESS”*, auspiciada por la fundación BILL GATES, en apoyo a los objetivos de desarrollo humano, permitiendo la utilización de la información para la mejora de la calidad de vida como iniciativa de desarrollo. Esta comunidad permite acceder a subvenciones en apoyo a iniciativas locales.
- Se ha equipado a la Biblioteca Nacional del Perú con 108 computadoras, software informático, servidores y storage, firewall, switches, impresoras y scanners, para dar el soporte necesario a los más de 300 mil usuarios con los que se cuenta actualmente.

### 3. PROYECCIÓN NACIONAL



a. Bibliotecas para el Desarrollo

- Se han firmado 20 convenios en Ancash, Puno, Iquitos, Huancavelica, Tumbes e Ica. Hasta julio de 2012 se han entregado 34 módulos para Bibliotecas Públicas, 71 módulos a Bibliotecas Escolares y 19 módulos a Bibliotecas Especializadas. Cada módulo consta de 70 libros. Tenemos como meta, de acuerdo al Plan Estratégico Institucional 2012 – 2016, la creación de 40 bibliotecas distritales a nivel nacional por año.

4. SERVICIOS DE EXTENSIÓN CULTURAL

a. Actividades institucionales y extensión cultural, sede Lima y San Borja

Como una línea transversal al trabajo programático de todas las direcciones técnicas de la Biblioteca, se han desarrollado las siguientes actividades:

▪ Presentación de Libros.

En junio en el marco de la Semana Internacional de Caricatura y Libertad de Expresión, se inauguró la Exposición y Presentación del Libro “La rebelión de los lápices”. En noviembre se presentó el libro “Arguedas: Poética de la Verdad. Segunda mesa redonda sobre Todas las Sangres”.

▪ Exposiciones de Fotografía.

En febrero se exhibió la muestra fotográfica sobre “Derechos Humanos”. Del 24 de marzo al 6 de mayo, la exposición fotográfica “50 x 60 Polaroid Gigante”. En mayo, la exposición “Vida y obra de Fernando Belaunde Terry” y entre julio y setiembre la muestra fotográfica “Yuyanapaq. Para recordar”,

▪ Danza.

Por el Día Internacional de la Danza se presentó el programa cultural “Danza, lenguaje universal”

▪ Cursos gratuitos.

Entre el 23 de enero y 17 de febrero, se dictó el curso “Historia del Arte Peruano” y en febrero, el Curso-Taller internacional de Conservación de Fotografía y Restauración

▪ Conferencias.

En mayo se desarrolló el Simposio “La santidad en la Lima virreynal”. En junio, la charla “Tesoros escondidos del Ermitage - La Historia de la Porcelana Rusa” y en setiembre el simposio “El Apocalipsis del nuevo mundo”

▪ Teatro.

En el Teatro “Mario Vargas Llosa” se desarrollaron: el unipersonal de Magia y Humor de Bruno Tarnecci “Magia” y “Esto es magia”; “Pitillo vuelve” a cargo del Payaso Pitillo, considerado uno de los mejores en su género a nivel mundial; “Suenan Barrios” de Kimbafá espectáculo musical urbano, de percusión, color y humor; “Laberinto de monstruos” del dramaturgo peruano César de María; la obra “Semillas”, escrita en base a testimonios de internos del penal de Ancón II, cuya temática es la prevención delictiva, y el Séptimo Festival UCSUR de Teatro Internacional

Como teatro infantil, se presentó “El mago” basada en el famoso cuento “El mago de Oz”. Todos los sábados a partir de abril de 11.00 y a las 16.00 hrs. Se presentan funciones para niños y escolares en el Auditorio de la Biblioteca Pública de Lima.

- Música.

En Noviembre se llevó a cabo el IX Festival Internacional de Música Clásica Contemporánea de Lima y la presentación del Pianista taiwanés Chun-Chieh Yen

- Cine.

Todas las semanas la BNP presenta el Cine Forum. Algunos de los ciclos presentados han sido: *Amores y desamores*, *Rock documentales: invasión británica*, *¡Monstruos!*, *Madres*, *El extraño mundo de Tim Burton*. En junio se inició el cine club dedicado al vampirismo, al cumplirse 90 años de la proyección original de “Nosferatu” de Murnau.

- Homenajes

Se realizaron homenajes a Vallejo y por el Día del Bibliotecólogo

## **b) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**

El Archivo General de la Nación tiene como misión proteger el Patrimonio Cultural Archivístico de la Nación y desarrollar y fortalecer el Sistema Nacional de Archivos, estableciendo lineamientos de política nacional en materia de archivos. Resguarda y conserva el Patrimonio Documental de la Nación que constituye la memoria viva de todos los peruanos.

Se ha puesto énfasis en la especialización del personal y en la descentralización, incrementando paralelamente el nivel de los servicios que se prestan a los usuarios, con

un alcance nacional, y el fomento a la investigación en apoyo a la educación, cultura y gestión pública y privada.

### **Lo ejecutado el 2012**

#### **1. Desarrollo archivístico**

- Digitación de 2'413.516 Partidas de Nacimiento de los Registros Civiles – UTAH.
- Se presentó el Catálogo del Fondo Guerra y Marina, II Fase, 1643 a 1876, y el Catálogo de Documentos de la Independencia del Perú, 1820 – 1826, elaborado con fondos documentales del Archivo Colonial y el Archivo Republicano.
- Se concluyó el inventario del Archivo Agrario, Hacienda Casa Grande.

#### **2. Desarrollo institucional**

- Se han logrado mayores recursos para la elaboración del Expediente Técnico – Construcción del local del AGN en el periodo 2013.
- Se han efectuado coordinaciones con los Presidentes Regionales de Ayacucho, Puno y Cajamarca para el inicio de la construcción de los locales para los archivos regionales.
- Se ha aprobado el Plan Operativo Informático para mejorar la organización documental y se implementa tecnológicamente el AGN con la adquisición de dos escáneres planetarios de cama A3 para la digitalización de documentos; también, con nuevos equipos automáticos para encuadernación: máquina de pan de oro de componedor, devastadora, cizalla y prensa, y se actualizan los equipos fotográficos y sus accesorios.
- El énfasis en la capacitación y en el impulso de reuniones técnicas ha auspiciado la realización de los siguientes eventos: “XXI Encuentro Nacional de Directores de los Archivos Regionales y Subregionales”; Seminario de Gestión y Tratamiento de los Documentos de Archivo; Talleres de capacitación para los servidores de los Archivos Regionales y Subregionales (I y II Grupo); V Reunión Técnica del Sistema Institucional de Archivo; Seminario de Archivos Digitales.
- Fomentando el desarrollo archivístico, se llevó a cabo en Lima la XIV Reunión del Comité Intergubernamental de Iberoarchivos – ADAI (Apoyo al Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos). El programa, constituido en 1999, tiene como finalidad la preservación, conservación y difusión del patrimonio archivístico iberoamericano. En el marco de este

evento se organiza además el seminario “El patrimonio documental digital en Iberoamérica: políticas, problemas y retos para su preservación”, con la participación de Directores de archivos Iberoamericanos.

- Como parte de las políticas de personal, y las premisas de la institución, se dicta un seminario de Seguridad Laboral y Salud Ocupacional.

### 3. Proyección nacional

- En abril, el Jefe institucional visitó el Archivo Regional de Ucayali – Pucallpa para coordinar acciones para su implementación. Además, asistió al III Encuentro de Bibliotecarios en la región Ancash e inauguró el funcionamiento del Archivo Regional de Huancavelica. En los meses siguientes ha participado en la I Reunión Multisectorial de Archivos – Huaraz, en el curso taller Gestión de Documentos y Nuevas Tecnologías – Chimbote y en la I Reunión Extraordinaria de Directores de los Archivos Regionales de la Zona Norte – Tumbes.
- Durante el año se realizan diversas actividades a nivel nacional:
  - Seminario “Orientación archivística en los archivos públicos y supervisión de archivos”
  - Charla-taller “Procedimientos para la eliminación de documentos”, desarrollados en la Municipalidad Provincial del Archivo Regional de Ucayali;
  - Seminario “Administración y gestión de archivos y procedimientos procesales”, en Tacna;
  - “I Reunión Multisectorial de Archivos” en el auditorio del Gobierno Regional de Ancash;
  - Seminario: “Gestión de documentos y nueva tecnología” en la Municipalidad Provincial de Pallasca, Cabana, Ancash;
  - Seminario “Gestión de Calidad en Archivos”;
  - “I Seminario de Administración de Gestión de Archivos y Procedimientos Procesales Laborales”, Municipalidad de Llabaya, Tacna;
  - Charla de “Gestión de Archivos en la Administración Pública”, desarrollado en el auditorio del Gobierno Regional de Loreto;
  - Seminario taller “Gestión de documentos y nuevas tecnologías” desarrollado en Arequipa, Cajamarca, Cusco, Tacna y Huánuco;
  - “I Jornada Nacional de Archivos”, desarrollado en la ciudad de Iquitos.

- Además se realiza la supervisión para eliminación de archivos de la Región Ica y San Martín (Moyobamba y Tarapoto) y Supervisión de archivos y charlas en los Archivos Regionales de Ucayali, Huacho, Tumbes y Arequipa, así como el Asesoramiento en los Archivos Regionales de Apurímac, Ancash, Ayacucho, Junín, Madre de Dios y Loreto.

#### 4. Extensión cultural

- Exposiciones
  - a. Exposición documental, con motivo del 151 Aniversario del Archivo General de la Nación, denominada “El Archivo General de la Nación a través de sus documentos: Ayer y hoy”.
  - b. Exposición documental, con motivo del 191 Aniversario Patrio, denominada Independencia del Perú, 1820 – 1826.
- Servicios a la comunidad
  - 21 Visitas guiadas a los estudiantes de colegios, institutos y la PUCP.
  - 3000 Atenciones a los investigadores.
  - 12000 Pedidos de documentos a la Sala de Investigaciones
  - 2000 Atenciones a usuarios para fines administrativos y legales
- Escuela Nacional de Archiveros
 

Se han organizado conferencias como:

  - a. “Gestión de la Información y del Conocimiento en los Archivos”;
  - b. “La Gestión Cultural y los Archivos”;
  - c. “La Normatividad Archivística en las Instituciones: El Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas por infracciones en contra del Patrimonio Documental Archivístico y Cultural de la Nación”;
  - d. “Gestión de Proyectos Archivísticos”;
  - e. “Seguridad y Salud Laboral en los Archivos”;
  - f. “Buenas Prácticas para la Gestión en Archivos: ISO 9001 – 2008 Gestión de la Calidad y la ISO 15489 Gestión de Documentos ”;
  - g. “Tecnología de la Información en Archivos”.
  - h. Exposición documental con motivo del 20° Aniversario de creación de la Escuela Nacional de Archiveros.
  - i. Curso Básico Especial de Archivos – Proyecto ADAI:

- i. Para personas con discapacidad (30 participantes);
  - ii. Cursos y seminarios-talleres presenciales (516 participantes);
  - iii. Cursos y seminarios a distancia (83 participantes);
  - iv. Seminarios-talleres a solicitud de entidades públicas y privadas (600 participantes).
- Inauguración del laboratorio de cómputo y el Auditorio de la Escuela Nacional de Archiveros.
  - Se implementó la práctica de los “Jueves Archivísticos” para satisfacer la necesidad de los archiveros y estudiantes de archiveros de actualizar conocimientos y conocer las experiencias de reconocidos profesionales. Tuvo gran acogida rebasando la capacidad del auditorio.

#### **c) ACADEMIA MAYOR DE LA LENGUA QUECHUA**

La Academia Mayor de la Lengua Quechua se creó mediante la Ley N° 25260, del 6 de junio de 1990. Tiene como misión velar por la pureza de la lengua quechua, estimular el desarrollo de la literatura en esa lengua y la investigación lingüística. De acuerdo a la Ley de Creación estaría integrada por veinte Académicos de Número y veinte Académicos Correspondientes representativos de las Academias Regionales de Puno, Arequipa, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Huancayo, Huánuco, Cerro de Pasco, Ancash y Cajamarca. Sus órganos de gobierno, según la Ley de creación son: El Directorio, compuesto por 5 miembros, uno de ellos designado por el Gobierno, y los otros, de acuerdo al Estatuto. El Presidente es elegido entre dichos miembros. El Consejo Académico, compuesto por cinco miembros, es elegido de acuerdo al Estatuto.

Pese a los años transcurridos desde su creación, no se llegó a implementar el Directorio ni el Consejo Académico, es decir, los órganos de gobierno de la AMLQ. Tampoco se ha logrado aprobar el Estatuto. Sobreviven aún algunos académicos de número designados por las Resoluciones Supremas 309-82-ED y 220-86-ED que, a falta de órganos de gobierno, consideran estar facultados para tomar decisiones sobre la institución. En esta situación acéfala, una Asamblea de Académicos de Número, Miembros Correspondientes de las filiales Regionales, Provinciales, Distritales y

Asociados de la AMLQ, el 17 de octubre de 2009, eligieron como Presidente a Fernando Hermoza Gutiérrez.

Actualmente, la Academia Mayor de la Lengua Quechua-AMLQ es un organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio de Cultura. Al haberse promulgado la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo-LOPE y la Ley 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, la AMLQ debe adecuar su estructura incorporando la figura de un Jefe, como cargo de confianza, y ya no la de un Directorio o Consejo Académico como lo establecía su Ley de creación; convertirse en pliego presupuestal, y aprobar su Reglamento de Organización y Funciones -ROF. Para viabilizar estas modificaciones, el Ministerio de Cultura ha emitido una Resolución Ministerial nombrando una Comisión que proponga las acciones administrativas, técnicas y presupuestales para el fortalecimiento de la Academia Mayor de la Lengua Quechua.

#### **d) INSTITUTO DE RADIO Y TELEVISIÓN PERUANA**

El Instituto de Radio y Televisión del Perú-IRTP sustituyó, por disposición del Decreto Legislativo N° 829 de 05 de julio de 1996, a la Empresa de Radio y Televisión Peruana S.A. Se le asignó como finalidad “ejecutar actividades y acciones a nivel nacional de difusión de contenidos educativos, informativos, culturales y de esparcimiento”, para lo que “tendrá a su cargo la operación de los medios de radiodifusión sonora y por televisión de propiedad del Estado”.

Con la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura de julio del 2010, se adscribió el IRTP al nuevo Ministerio. No obstante, el 02 de enero de 2012 dejó de integrar el Sector Cultura al haberse adscrito el IRTP a la Presidencia del Consejo de Ministros, atendiendo al criterio de especialidad dada la naturaleza multisectorial de este último, con el Decreto Supremo N° 001-2012-PCM.